LA NACION

Año XIII—Núm. 3444 | Buenos Aires, Domingo 5 de Marzo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA NACION

Tratados de comercio

Los últimos tratados de comercio celebrados por Francia con España y Bélgica, y las negociaciones entabladas con Inglaterra al mismo objeto, han hecho pensar en las ventajas que resultarian para el país de su celebracion con las naciones con quienes mantenemos activo y creciente intercambio.

Pero este es un error.

Los tratados de comercio ni convienen al país ni aun al ramo industrial, que es su objeto primordial, porque traban su desarrollo en el presente y en el futuro y violan las leyes naturales que presiden la produccion y la formacion y distribucion de la riqueza.

¿Qué se proponen los tratados de comercio? Tienen por objeto concesiones aduaneras, privilegios recíprocos que se acuerdan las naciones contratantes; de modo que son escepciones al derecho comun, y, como tales, ineficaces y hasta odiosas.

Todo lo que sale del derecho comun, todo lo que viola el órden de la naturaleza, todo lo que es contrario á la legislacion general, fundada en los principios eternos de la justicia y de la libertad, es precario, no tiene eficacia, ni consistencia y ocasiona siempre malos resultados.

Los tratados de comercio están en este caso y su celebracion es la obra de falsas ideas económicas.

La ciencia económica, se ha dicho, solo considera legítimos los derechos de Aduana, cuando tienen por objeto exclusivo la formacion del tesoro público; pero los rechaza, desde que ellos traban los cambios internacionales, como sucede con aquellos.

Por eso se ha dicho que, bajo el punto de vista de la ciencia, el objeto y el fin de los tratados de comercio eran incomprensibles, por cuanto ellos importan la violacion de los buenos principios y el prevalecimiento de ciertos intereses, sobre los grandes y permanentes de la comunidad.

Los tratados de comercio, pues, no representan una necesidad para el desarrollo de los intereses comerciales de las naciones y son mas bien la obra de las situaciones equívocas, de los sistemas artificiales de proteccion establecidos para desenvolver cierto órden de intereses, en menoscabo de otros de igual ó mayor importancia.

Por eso dijo J. B. Say que "ellos se basan en la opinion errónea de dos gobiernos que se persuaden de que ellos hacen perjuicio á su país, admitiendo los productos del uno en el otro. Ellos creen perder por las importaciones, mientras que les procuran necesariamente exportaciones, y en total, un acrecentamiento de industria".

Pero se preguntará, ¿por qué se celebran en Europa, ya que si no son malos, absolutamente, no tienen ninguna utilidad práctica?

Se ha esplicado esto diciéndose que en el estado vicioso de las legislaciones europeas, las concesiones recíprocas pueden tener, algunas veces, cierta utilidad relativa. Hay, se dice, en la baja de los derechos prohibitivos ó protectores entre dos naciones una via hácia la libertad, una aspiracion hácia una situacion normal de las facultades productivas de las diversas individualidades, una estension en el empleo útil de las riquezas naturales.

Por regla general, en los tratados de comercio solo se consultan los intereses de un pequeño número de industriales ó productores á quienes se acuerdan monopolios ventajosos que perjudican á la masa de habitantes, que pagan los productos extranjeros mas caros que si aquellos no se hubieran celebrado.

Los tratados de comercio son mas ó menos exclusivos, y, por consecuencia, efímeros; pero si tienen por objeto la rebaja de los derechos aduaneros en las naciones contratantes, pueden poco á poco conducir á la libertad de los cambios y al sólido aumento de la riqueza pública.

Pero cuando acuerdan favores á unas naciones con exclusion de otras, son entónces inútiles y onerosos para el comercio y la industria que se propusieran fomentar.

Ya Burke, Fox, Grey y otros más se produjeron en el Parlamento inglés, por diversas causas, contra los tratados de comercio; pero en Europa, á pesar de la justa oposicion que sublevan, subsisten por los vicios y defectos de la legislacion general.

Si el intercambio es una funcion propia de la sociedad, si la gravitacion de los intereses humanos lo imponen, si es, en fin, el resultado de las relaciones de unos pueblos con otros, en su evolucion progresiva, no hay absolutamente necesidad de tratados que fomenten su desarrollo, porque este se opera en virtud de las fuerzas y de las riquezas de la naturaleza, del trabajo y del capital, del hombre, y no de los privilegios y concesiones, más ó ménos ventajosas, que se hacen entre sí las naciones contratantes.

La legislacion comun debe ser la regla del comercio de nuestro país para con todas las naciones: las escepciones la desvirtuan, introducen la desigualdad y sirven mas bien de trabas al desenvolvimiento de los mismos intereses que se ha querido proteger ó fomentar.

¿Qué objeto tendrian los tratados de comercio?

Si ellos consignan lo que la legislacion comun establece para todos los casos, es inútil su celebracion, puesto que sin necesidad de ellos, se puede usar los beneficios que acuerda á todas las naciones y á todos los hombres en el ejercicio del comercio.

Si estipulan privilegios, monopolios, escepciones, en fin, á la legislacion general, los tratados son inconvenientes, malos, insostenibles, desde que toda restriccion limita la libre concurrencia, tan útil como benéfica para la sociedad y para el progreso mismo de la industria y del comercio.

Los tratados, pues, son, ó inútiles ó perjudiciales, y en uno y otro caso, no hay objeto en celebrarlos, como se aconseja.

La importacion, como la exportacion, obedece á grandes causas y á leyes estables que se cumplen indefectiblemente en el desenvolvimiento humano; por eso los tratados de comercio que consignan concesiones ó medidas transitorias, ejercen poca influencia en la produccion y el consumo, desde que un artículo se elabora, y se aplica á un objeto dado, segun la demanda.

Estas ligeras consideraciones bastan por ahora para establecer que la legislacion comun debe únicamente regir el comercio, sea interno ó externo, rechazando, en consecuencia, los tratados, por inútiles ó perjudiciales.

Actos de barbárie

La costumbre reinante entre nosotros de dejar sin asistencia inmediata á los que por cualquier causa son víctimas de accidentes desgraciados, requiriendo su estado el pronto auxilio del médico ó de las personas de su familia, es un resto de barbárie que tarda ya en desaparecer por completo, y contra el cual tiene la prensa el deber de protestar enérgicamente.

Seria cuestion de nunca acabar el hacer la lista de los infelices que á causa de tan inconcebible práctica, han pasado horas enteras sin ser objeto del menor cuidado, desangrándose unos por sus heridas, retorciéndose otros de dolor, mientras el veneno destrozaba sus entrañas, extinguiéndose la vida de no pocos, por falta de los auxilios que, prestados sin pérdida de momento, habrian detenido la marcha del mal, abriendo el camino de la curacion.

¿Cuál es la causa de este grave mal? ¿A qué atribuir la existencia y continuacion de un hecho que tiene necesariamente que condenar todo ser dotado de inteligencia y de nobles sentimientos?

La causa es la rutina, hija de viejas prácticas, exagerada por excesos inconscientes de un celo sin plan y sin objetivo claro y preciso.

La existencia y continuacion del incalificable absurdo, hay que atribuirlas á la ignorancia de los que pudieran ponerle término en un momento, no siendo posible suponer que si hallaran en su cabeza el remedio del mal, no escucharan inmediatamente la voz del corazon, que debe exigirles con imperio abrumador la aplicacion inmediata de ese remedio.

Defensores ó atenuadores del hecho que nos ocupa—que no han faltado, como no le faltan casi nunca á disparate alguno—han pretendido esplicarlo y escusar á sus autores diciendo que hay una disposicion vigente que prohibe la aproximacion de persona alguna al sitio donde ha tenido lugar un hecho que presupone la existencia de un crímen, hasta que la autoridad competente y el médico de Policía no hayan practicado las primeras diligencias y averiguaciones.

No ponemos en duda la existencia de dicha disposicion, para contrarestar la cual, sin embargo, limitando sus efectos con arreglo al buen sentido y los deberes humanitarios, seguros estamos de que no ha de faltar, cubierta por el polvo de los archivos, alguna otra disposicion encaminada á hacer un hecho de lo que no lo es ya—aun admitiendo que faltaran antecedentes en qué apoyarlo—únicamente porque no se ha tomado bien el peso á la enormidad de que se trata, y no se ha sentido, por consiguiente, la necesidad de no demorar un solo instante su eliminacion de nuestras prácticas policiales.

Pero de que esa disposicion exista—la que prohibe, segun se dice, prestar inmediatamente á los heridos y enfermos que caen bajo la accion de la Policía los auxilios de la ciencia y del afecto de los suyos—no se desprende en manera alguna que debamos estar eternamente condenados á presenciar el odioso espectáculo, de casi diaria ocurrencia, de ver morir á individuos que, á ser oportunamente atendidos, podrian salvar con vida,—quedando en último caso á la autoridad y la familia, si estaba escrito que la víctima debia sucumbir al peso del golpe recibido, la satisfaccion de haber cumplido dignamente con los deberes del caso, haciendo sin pérdida alguna de tiempo todos los esfuerzos posibles para arrancarla á los brazos de la muerte, ó, cuando menos, para atenuar sus sufrimientos.

No queremos, espresamente, citar caso alguno de aquellos en que se han producido los hechos que condenamos. Muchos de ellos son de reciente fecha, y no hay en Buenos Aires quién no los conozca, empezando, como es natural, por los que, extraviados por una nocion falsa de sus deberes y obligaciones, han sido causa de ellos.

Públicos y notorios como son esos hechos, así en el pasado como en el presente, no hay para qué enumerarlos al tratar de conseguir que se les ponga el término que reclaman con urgencia la sana razon y los sentimientos humanitarios.

Sabido como es por cuantos habitan nuestro suelo, que la autoridad *competente* no siempre puede acudir al lugar del suceso, en los primeros momentos de hacerse público un hecho criminal, ó en que por cualquier causa haya una ó más víctimas, hácese innecesario pasar revista á los casos en que por falta de ese requisito, estas últimas han permanecido por tiempo más ó ménos largo privadas de los auxilios de que necesitaban.

Y conocido como es por todos sin escepcion el hecho de que al médico *de Policía* no siempre se le encuentra—cuando se le encuentra—con la prontitud que la autoridad *competente* deseara, una vez constituida en el lugar del accidente, parécenos no menos escusado reseñar con fechas, nombres y otros detalles las ocasiones en que ha intervenido tan lamentable circunstancia, produciendo los resultados fatales que son de suponer.

Perderíamos inútilmente el tiempo tratando de hacer una lista, por desgracia harto conocida, y que ninguna fuerza agregaria á la propaganda que iniciamos, formada como está á su respecto la conciencia pública, y arraigado profundamente como se halla en el corazon de todos el sentimiento de la necesidad urgente de cerrar esa lista para siempre, por honor de nuestro país y en nombre de la cultura de que nos enorgullecemos.

Si la autoridad policial no pudiera hacer nada por sí sola en este grave asunto—lo que no creemos—porque seria absurdo pretender que está obligada á llegar hasta el crímen, solamente porque una disposicion monstruosa así lo manda, corresponderia á la superioridad avocar á sí el asunto inmediatamente, cortando el mal de raiz por medio de una resolucion eficaz y terminante.

Por nuestra parte, desearíamos no tener que volver sobre tan ingrata cuestion, merced á la accion benéfica que reclamamos en nombre de sentimientos y derechos que no pueden ser desatendidos sin incurrir en censurable falta, y que, á producirse con la rapidez que esperamos, nos permitiria dedicar nuestro próximo artículo á felicitar á la autoridad por tan laudable iniciativa.

Empero, si esa accion saludable no se hace sentir con la prontitud que reclama la gravedad del caso, deber nuestro será, imperioso é ineludible, el insistir en las exigencias que hoy formulamos, y en las que, seguros estamos de ello, nos ha de acompañar la prensa toda, secundando eficazmente nuestros esfuerzos, encaminados á librar al país de la vergüenza que sobre él arrojan los actos de barbárie denunciados, al par que de las terribles consecuencias de estos últimos.

Justicia

La Córte Suprema de la Nacion debe resolver en breve el pleito que el Gobernador de Corrientes, Antonio B. Gallino, ha promovido al respetable hacendado de Corrientes don Víctor Navajas, por supuesta complicidad en tambien supuestos perjuicios causados en su establecimiento rural.

El Gobernador Gallino, guiado por innobles pasiones, ha querido ejercer una venganza arruinando á tan honorable extranjero, por no haberse prestado á sus planes, y á fin de conseguir su propósito, ha violado todas las leyes, todas las formas salvadoras del juicio, ha nombrado jueces, como Fontana, y fiscales, como Cook, espresamente destinados á proceder contra Navajas, ó, mejor dicho, contra sus valiosos intereses.

El Gobernador Gallino se ha propuesto dejar en la miseria á Navajas, y al efecto le cobra *ciento veinte mil* fuertes, ó sean *tres millones* de pesos m|c.; y como el Juez ante el cual aquel entabló su demanda, ha sido nombrado exprofeso por él, procedió á embargar los intereses del demandado, y de *diez mil* cabezas de ganado vacuno que tenia su establecimiento rural, hoy habrá escasamente la mitad, pues se habian hecho tropas para el Paraguay, y es seguro que las haciendas de Navajas han ido entre las 80,000 cabezas que, segun el ex-Ministro del mismo Gallino, ha hecho pasar este al Paraguay.

El Sr. Navajas recurrió al Juez Federal de Corrientes, como extranjero, pero este funcionario se declaró incompetente.

Si Navajas quedaba librado á los tribunales parciales de Corrientes, organizados exprofeso para condenarlo, la iniquidad se habria cometido á mansalva, y aquel habria quedado reducido á la mas grande miseria, despues de haberse formado una regular posicion en treinta años de honrado y activo trabajo.

Entónces recurrió á la Córte Suprema de la Nacion, verdadero baluarte de la justicia y de la ley, donde es de esperarse que tanta iniquidad encuentre su condigna reparacion.

Entre tanto, ¿qué sucedia en el establecimiento de Navajas, mientras la apelacion seguia su curso ante la Córte Suprema de la Nacion?

Se han sacado tropas de ganado, se han vendido caballos, se han hecho perjuicios de todo género, mientras que Navajas, rodeado de su numerosa familia, vive en las condiciones mas precarias.

Tan estupenda injusticia no puede, no debe subsistir, por mejor urdida que esté, como generalmente sucede, cuando se trata de cometer iniquidad semejante, mal envuelta en ciertas formas legales que acusan, ellas mismas, la violacion de las leyes.

Los hechos, los escándalos, los crímenes cometidos en la Provincia de Corrientes revelan una situacion tan anormal que causa horror contemplar el cuadro que presenta y que no se ha visto aun en las épocas mas aciagas de su existencia.

Por lo demás, el juicio criminal seguido al Sr. Navajas en Corrientes, con violacion de toda ley y de toda forma consagrada, es nulo, tanto mas si se considera que mientras seguia su curso la apelacion ante la Córte, allá se tramitaba con mas actividad el pleito, fallado el 4 de Noviembre de 1881, pasándose al efecto por alto todas las formalidades, en tanto que aquel alto Tribunal conoce la causa desde Marzo de 1881, ó sean 9 meses antes del fallo mencionado.

El caso que, breve pero fielmente, acabamos de referir es un gran escándalo que la Córte Suprema debe reprimir para salvar la ley, la justicia, la fé y el crédito que se tiene en sus sábias decisiones, el bienestar de un hombre y el porvenir de una familia, dando así una leccion fecunda y provechosa á los mandones arbitrarios y bárbaros que se revisten de la suma del poder público y de facultades discrecionales para por este medio apropiarse lo ageno, como es de pública notoriedad que lo hace el actual Gobernador de Corrientes.

Bibliografía

"REVISTA SUD-AMERICANA"

Las publicaciones periódicas en Europa que tienen por especial objeto el estudio de las repúblicas sud-americanas, y buscan su público y su mercado en ellas, se multiplican cada dia, así en Francia y España, cómo en Italia y la Inglaterra.

A la larga lista de las publicaciones de este género que actualmente se publican en Paris, Madrid, Lóndres y Roma, vá á agregarse muy luego una nueva revista mensual que se imprimirá en Paris, y llevará por título: *Revue Sud-Américaine.*

El primer número aparecerá el 1° de junio de 1882.

De su importancia y sus propósitos puede dar una idea el prospecto que acaba de llegar á Buenos Aires.

Es el siguiente:

"El principal objeto de esta Revista es hacer conocer en Europa á las naciones Sud-Americanas, por medio del estudio y análisis de sus condiciones naturales y sociales, dando detalles precisos sobre su situacion financiera y sobre las instituciones de crédito que poseen, á la vez que haciendo resaltar las ventajas que las diversas empresas ú operaciones de crédito podrian ofrecer á los capitales extranjeros.

"La importancia actual de las transacciones comerciales del Rio de la Plata y el aumento constante de la corriente de inmigracion, nos han decidido á dedicarles nuestra atencion; por eso consideramos de un gran interés tratar en secciones especiales todo cuanto tenga relacion con la política, el comercio, la industria y las finanzas. Al efecto, la redaccion se ha asegurado el concurso de los mas competentes escritores.

"*La Revista Sud-Americana* no descuidará nada á fin de hacer conocer de una manera precisa á sus lectores del continente americano, todas las cuestiones económicas y financieras que puedan llamar la atencion en Europa.

"Para obtener este resultado, las sociedades financieras, bancos, salones de lectura; en una palabra, todos los establecimientos ó corporaciones importantes de Europa y América, recibirán todos los números que aparezcan."

A lo dicho en este prospecto podemos agregar, que uno de los escritores americanos cuya colaboracion se ha asegurado la "Revista Sud-Americana, es el Dr. D. Andrés Lamas, cuyo solo nombre es una garantía de éxito, y una promesa de que los intereses del Rio de la Plata serán preferentemente atendidos, y sus mas importantes cuestiones tratadas con la ilustracion y competencia debidas.

Con tales propósitos y con la colaboracion de escritores sud-americanos del crédito del señor Lamas, puede augurarse á la nueva revista un éxito completo.

LITERATURA

Nuevas Comprobaciones Históricas

(A propósito de Historia Argentina)

XIV

SAN MARTIN DESPUES DE CHACABUCO

Recapitulacion y prospecto—La falsa tradicion—La supuesta contra-órden del paso de los Andes—Pueyrredon y la espedicion á Chile—Asertos desautorizados del Sr. Lopez—Un plan político-militar insensato—Ráfagas guerreras contra los portugueses—Una carta histórica de Pueyrredon—Correspondencia entre San Martin y Pueyrredon—Acuerdo de ideas entre ambos—*Lima!* el *delenda Carthago* de San Martin—Primer viaje de San Martin á Buenos Aires—Idea de formar una escuadra que domine el Pacífico—Trabajos en consecuencia, segun cartas de San Martin—Chile concurre al efecto con 200 mil fuertes—Aguirre y Gomez comisionados á Estados-Unidos para adquirir los buques—Comprobantes inéditos sobre este misterioso asunto—Regreso de San Martin á Chile—Sigue la correspondencia entre Pueyrredon y San Martin—San Martin moribundo y sus enfermedades—Situacion general del país—Corolario histórico.

Ha quedado claramente demostrado en el capítulo anterior, que durante los años de 1817 y 1818, así despues de Chacabuco como despues de Maipo, el gobierno argentino jamás pensó en declarar la guerra á los portugueses con motivo de la cuestion de la Banda Oriental. Por consiguiente, ni siquiera pudo ocurrírsele emplear en ella el ejército de los Andes, pues, por el contrario, su política fué de paz á todo trance con la Córte de Rio Janeiro, hasta establecerse entre ambos gobiernos una inteligencia cuasi perfecta con el voto de todos sus poderes públicos. Del mismo modo queda demostrado que jamás existió entre el General San Martin y el Director Pueyrredon la disidencia que con tal motivo se ha supuesto, y que constantemente existió entre ellos perfecto acuerdo, así respecto de ideas políticas como de planes militares. Pero esto requiere mas ámplia prueba, y vamos á darla, adelantando en esta parte la historia que todavia está por escribirse. Para ello necesitamos esplicar préviamente, valiéndonos de documentos en su mayor parte inéditos, cuáles eran esas ideas y en qué consistian esos planes despues de Chacabuco en 1817, en que se supone tuvo orígen la pretendida disidencia entre el Director y el General. Es un período lleno de misterios, sobre el cual trataremos de esparcir alguna luz, rectificando de paso á los que por no acudir á las fuentes originarias de la informacion histórica, han incurrido en errores que solo se esplican por no haberse tomado el trabajo de consultar los testimonios de que vamos á servirnos.

Nuestra historia escrita está plagada de errores, que no reconocen otro orígen que la murmuracion vulgar de los contemporáneos, que ha sido acogida como tradicion é incorporada á ella con menoscabo de la verdad. Así, por ejemplo,—y para recordar uno que se liga con el asunto que tratamos, y le sirve de antecedente,—nada mas acreditado que la especie de que, al emprender el General San Martin su espedicion á Chile en 1817, recibió una órden del Director Pueyrredon en circunstancias en que se hallaba comprometido en los desfiladeros de la cordillera, y que el primero, sin hacer caso de ella, la guardó en el bolsillo, siguió su marcha, y contestó triunfando en Chacabuco. Hasta el grave historiador Barros Arana ha dado crédito á esta especie, y la ha consignado en su historia como un hecho fuera de cuestion. Mientras tanto, nada mas falso ni arbitrario: es uno de tantos elementos espúrios de la murmuracion pasada, que ha venido mezclado en la corriente de los hechos, enturbiándola, pero que, como el lodo que las aguas puras mantienen en suspension, al fin se precipita al fondo.

La expedicion á Chile fué realizada con el concurso ardiente y eficiente del Director Pueyrredon y aprobada en todos sus planes desde el principio hasta el fin, sin flaquear un solo instante. Estamos en posesion de documentos originales completos que nos autorizan á hacer esta categórica afirmacion, que nos limitamos á consignar aquí mientras llega el momento de comprobarla plenamente. Por ahora, nuestro objeto es demostrar que, siendo la espedicion á Chile una idea que Pueyrredon habia hecho suya, habia tomado á pechos su continuacion hasta producir los resultados que al emprenderla se tuvieron en vista, y que en 1817, despues de Chacabuco, fueron materia de pactos internacionales y de acuerdos de gobierno.

Ha asegurado el Sr. Lopez,—sin decir en qué ni en quién se funda para ello—que "inmediatamente despues de Chacabuco y de la ocupacion de Santiago por el ejército argentino, se habian hecho sentir los primeros síntomas de una divergencia entre el Director Pueyrredon y el General San Martin, y que en aquella época, el segundo, sumamente preocupado con la invasion *reciente* de los portugueses y con la violenta oposicion de los partidos internos, creia, que emancipado Chile y organizado su gobierno, era ya innecesario que el ejército argentino se detuviese allí por mas tiempo." (*Revol. Argent.*, t. III, p. 435.)

La invasion portuguesa se habia realizado en agosto de 1816, es decir, un año antes de la fecha que se fija como reciente, y, por lo tanto, precedió en siete meses á la expedicion á Chile, emprendida á principios del año de 1817. En cuanto á la política del gobierno argentino en esa época, ya se ha visto que en todo pensaba menos en una guerra con los portugueses, y que, muy léjos de esto, asegurada la paz entre las Provincias Unidas y la Corte del Brasil, ya la cuestion de la Banda Oriental no lo preocupaba. Por lo tanto, la especie aceptada por el Sr. Lopez carece de sentido histórico, además de estar completamente desnuda de comprobantes.

Considerada bajo su aspecto racional, la idea que se atribuye á Pueyrredon en aquella época, es militar y políticamente insensata, y esto, aún prescindiendo de la falta de prueba, bastaria para tomarla con cautela. En efecto, despues de Chacabuco, la reconquista de Chile no se habia operado aun en todas sus partes. Los restos del ejército español vencido en aquella jornada, se habian fortificado en la península de Talcahuano, despues de librar los subsiguientes combates de Curapaligüe y del Gavilan, y estaba al frente de ellos el General Ordoñez, digno rival de San Martin, á quien sorprendió mas tarde en Cancha Rayada, y que era capaz con su genio de restaurar la dominacion realista en aquel país. Habia sido necesario, en consecuencia, abrir nueva campaña al Sur de Chile, y á la sazon el ejército argentino con el plantel del ejército chileno de reciente creacion, sitiaba á Talcahuano, donde las armas patriotas debian experimentar un sério contraste, que pondria en problema las ventajas alcanzadas. Si á esto se agrega que los españoles eran dueños absolutos del mar Pacífico, que dominaban con su escuadra; que en el Perú se aprontaba una espedicion para reforzar á Ordoñez y reconquistar el país; que por el Norte otro ejército español amagaba las fronteras argentinas, no se necesita tener mucha penetracion para comprender, que evacuar militarmente á Chile en tal situacion, era entregarlo á los españoles. Además de esto, inventar contra los portugueses una nueva guerra, que la política y el instinto de la conservacion aconsejaban evitar, procurando, por el contrario, sacar partido del hecho que no podia evitarse para poner en pugna al Portugal con la España, como se hizo prudentemente, habria sido acto de insensatez política y militar en el Director Pueyrredon, dadas las ideas políticas y militares que el señor Lopez le atribuye sin justificar sus asertos.

Vá á verse cuáles eran las verdaderas ideas del Director Pueyrredon en aquella época, de acuerdo en un todo con los planes militares de San Martin, y, como de nuestra exposicion de hechos resultarán las rectificaciones del texto del Sr. Lopez, que quedará desautorizado ante los comprobantes que vamos á exhibir,—escusaremos referirnos á él á cada paso, á fin de no interrumpir la unidad del relato y para no fastidiar la atencion del lector.

Antes de cumplirse un mes de la batalla de Chacabuco, tuvo Pueyrredon la segunda veleidad de guerra con los portugueses, á que nos hemos referido antes; pero sin pensar por esto abandonar la empresa de Chile, ni desistir de los planes ulteriores, que eran su consecuencia inmediata y su complemento necesario. De esta veleidad,—que pasó pronto como se ha visto,—y de estos propósitos, dá una idea la siguiente carta suya; que reproducimos textualmente en sus párrafos principales:

"Buenos Ayres 3 de Marzo de 1817.—Amigo muy querido: acabo de recibir la ultima de U. del 18 (*seis dias despues de Chacabuco*), y por todo resulta, que solo Concepcion quedaba por el Rey con su guarnicion de 500 hombres. Es imposible que intenten resistirse, y yo cuento que a la intimacion que U. les hizo se habrán rendido a discrecion.

"Supongo que por olvido no ha dado parte O'Higgins de su colocacion en la Direccion Suprema de ese estado: digale que no omita este paso, sino lo ha hecho ya, porque ya han extrañado aqui los que todo lo glosan.

"Veo esa fuerza aumentada a mas de 4300 hombres, con 1000 mas que U. tenia entre prisioneros y presentados: Chile ha visto y sentido ya los efectos de nuestra liberalidad para salvarlo, y es necesario que ahora concurra con la misma franqueza en nuestros apuros.

"Los portugueses han manifestado ya su mala fe: su objeto y sus miras tan ponderadas de beneficencia a estas Provincias a nuestras Provincias, (sic), estan ya descubiertas, y no tienen otras que agregar á la corona del Brasil la Banda oriental; y si nosotros proclamamos por Emperador al Rey Dn. Juan, admitirnos como por gracia baxo su soberano dominio. ¡Barbaros miserables! Tenemos mas poder y dignidad que ellos, y jamas las Provincias de Sud America tendrán un Monarca tan subalterno.

"Vea U. mi Manifiesto de ayer y gradue por el mis sentimientos. (1) El nombre Americano y nuestro noble amor propio debe sentirse humillado y ofendido. Yo deseo un Soberano para ntro. Estado, pero lo quiero capaz de corresponder a la honra que recibira en mandarnos: es decir quiero alguno que sea mas grande que Dn. Juan, y lo quiero para solo nosotros.

"Es pues necesario aumentar este Exto. para hacerles sentir la locura de sus pretensiones, y de oficio digo a U. que me mande mil soldados de ntra. fuerza y mil de los chilenos presentados ó prisioneros pero no Godos.

"Salga U. al campo; serenese; descargue todo lo prolixo del mando militar en quien quiera; cuidese U. por fin mucho; pero no me vuelva por Jesu Christo a hablar de separarse del mando de ese Exto. ¿Que operacion, que empresa quiere U. que yo confie a otras manos? ya sea para sostener ese exto. y a ese pais en respeto, ya para llevarlo a nuevas glorias que se presentan tan indicadas, no hay mas que U. Sn. Martin mio; asi pues cuidese U., restablescase, y sacrifiquemonos hta. que no haiga mas que hacer en la libertad de ntro. Pais. La suerte nos ha colocado en aptitud de salvarlo, y todo promete que lo hemos de conseguir: aliento amigo mio y aprovechemos la Fortuna en su hora feliz. Mi corazon me dice que U. no ha de ser victima de sus males, y que tiene que dar mas glorias al Pais.

"Con mis amigos y de U. voy a tratar sobre la direccion que deba darse a esa fuerza, que debera U. aumentar hta. cinco mil hombres, y avisare a U. de todo.

"Dentro de pocos dias estaran aqui cinco Buques armados que venian con Carrera á su empresa: estos quedan á mi disposicion, y saldran a recibir ordenes de U. en Valparaiso, sobre lo que le impondre despues con mas tiempo. Carrera con sus hermanos no se moverá de aquí.

"Se tratará esta noche sobre Guido; pero hijo mio yo me quedo inutilizado si el sale de esta secretaria.

"El dinero de la Casa de moneda pertenecerá a ese Estado, pero el tomado al Exto. enemigo es privatibo despojo de ntras. armas: mandeme U. la mitad para equipar á Belgrano que me saca los ojos por la desnudez y miseria de su Exto., que ha estado privado de auxilios necesarios por atender á Chile.

"Es preciso indemnizarnos, y sobre todo atender á la nueva gra. que veo indispensable y muy proxima con los Portugueses. Dos ó trescientos mil pesos me son de absoluta necesidad y muy pronto: vea U. a O. Higins y que los aprieten los Godos sin misericordia.

"A Dios *mon frere cheri* de su eterno amigo.—*Jn. Martin*".

"Prevengo á U. que los mil reclutas Chilenos deben ser escogidos para el Regimiento de Granaderos que quiero completar á lo (*me*)nos en los 500. y los otros para Husares y Artilleros".

No hay en esta carta una sola palabra perdida para la historia, y ella nos introduce de lleno en la intimidad de los hombres públicos de aquella época, habilitándonos para seguir el curso de sus ideas é impresiones y el desarrollo general de sus planes políticos y militares.

Ocho dias despues, el mismo Director, insistiendo en el envío de los reclutas, señalaba el gran objetivo de la espedicion á Chile—que era Lima—indicando lo que faltaba para realizarla,—que era una marina;—y á la vez pedia á San Martin que perseverase en su empresa. Hé aquí el extracto textual de una de sus cartas autógrafas, que así lo comprueba:

"Buenos Ayres 10 de Marzo de 1817.—Amigo y hermano mio:...No me parece combeniente que U. separe de ese exto. los oficiales que haiga de confianza para formar el exto. de Chile; pero es muy importante que coloquemos en el personas que esten spre. en nuestros intereses, para que sostengan en todo tpo. á O'Higgins como qualesquiera de sus paisanos.

"Que vengan sin falta los dos mil reclutas pedidos, porque aquí está ahora la mayor necesidad; y alguna plata, aunque sea estrujando á los godos.

"Espero las resultas de la expedicion de 1200 sobre Concepcion, para dar el ultimo suspiro de desahogo y consuelo en los asuntos de Chile.

"¿Como quiere U. mi amigo volver á Mendoza para restablecerse? ¿Cree U. que mejoraria de temperamento? retirese al campo enhorabuena por los dias que necesite; pero aunque U. no haga nada, la sola presencia de U. me basta para que yo este en confianza, y basta tambien para que haiga orden en ese Pais. Si U. se separa de ese pais aunque sea por poco tiempo, tal vez pueda relaxarse la disciplina de nuestras tropas, y tal vez padezca tambien el respeto en que deba estar O'Higgins.

"¡Que bella ocasion para irnos sobre Lima, ahora que el Sr. Pezuela esta en calzones blancos! pero desgraciadamente no hay Marina que protexa la empresa. Sin embargo creo que antes de mucho saldran de aqui los cinco Buques Americanos, de los que estan dos en Balizas.

A Dios mi eterno amigo de U.—*Juan Martin.*"

Lima! este era el toque de clarin que hacia estremecer las fibras del guerrero de los Andes, el *delenda Carthago* del futuro libertador del imperio de los Incas. Su expedicion á Chile tenia por objetivo el Perú, y su sueño era en aquellos momentos el dominio del mar Pacífico para abrirse el camino á fin de continuar el itinerario de su gran campaña continental, segun la habia concebido al través de llanuras, montañas, valles, mares y apartadas regiones. Sus insinuaciones de alejarse del mando inmediato del ejército, tendian á afirmar á Pueyrredon en tal propósito y ejercer una presion moral sobre O'Higgins, á fin de que ambos se pusiesen de acuerdo respecto de los medios para crear la marina, que el primero echaba de menos y que él necesitaba para realizar sus planes. Como se verá despues, su permanencia en Chile solo respondia á este anhelo, que era su ambicion y su pensamiento fijo.

Así, el mismo dia 10 de Marzo ¡singular coincidencia! en que Pueyrredon escribia en Buenos Aires la carta que acaba de leerse, el General San Martin, en Santiago de Chile, haciendo su habitual almuerzo de pié en la cocina de su palacio (el de los antiguos obispos de Chile) gritó con voz estridente: —O'Brien! O'Brien! — Presentóse el fiel edecan irlandés del general de los Andes, y díjole: —O'Brien! Mañana al amanecer marchamos para Buenos Aires. (*Rel. Hist. por Vicuña Mackenna.*)

Era que á los veinte y cuatro dias de su victoria de Chacabuco, habia concertado con el gobierno de Chile los medios de crear una escuadra que dominase el Pacífico. Y tenia ya en su cabeza la idea y en su cartera el dinero que debia darle la victoria final. Chile concurria al efecto con 200 mil fuertes desde luego, y preparaba otros 100 mil más con igual destino: las Provincias Unidas, escasas de dinero, contribuirian con lo que pudieran, y de acuerdo sus dos gobiernos pondrian inmediatamente manos á la obra. Para formalizar estos acuerdos se habia munido San Martin de las autorizaciones necesarias, y era como plenipotenciario chileno y como general argentino que el 10 de Marzo de 1817 dió desde su cocina aquel grito histórico: —"O'Brien! A Buenos Aires!"—que en el fondo de su alma resonaba: —Argentinos y Chilenos! A Lima!

Acompañado solamente de su edecan y del baqueano Estay, que en el famoso paso de las cordilleras habia conducido su ejército, el Aníbal americano repasó los Andes caballero en una mula, y á mediados de Marzo estaba en su querida Mendoza. Al poner el pié en el estribo para continuar su viaje, recibió la última carta de Pueyrredon, y con aquella letra, que, como se ha dicho pintorescamente y con propiedad, echaba á puñados sobre el papel, sin cuidarse de la forma del tipo, ni de la ortografía, escribió á su compañero O'Higgins desde el Retamo con fecha 17 de Marzo: "Mi amado amigo: Boy á ber si puedo llegar antes que salgan los Buques q. trajo Carrera y si son buenos, los tendra Vd. en esa dentro de dos meses.—Segun me escriben de Bs. As. estan empeñados en la *cosa de Lima.*—Creo será inebitable la Guerra con los Portugueses, beré si á mi llegada puedo hacer algo sobre esto. —A Dios mi Amigo Amado, lo es y será eternamente de V.—*Sn. Martin.*" (*Rel. hist. de Vicuña Mack*).

En los últimos dias de Marzo estaba San Martin en Buenos Aires, á donde entró de incógnito, sustrayéndose al entusiasmo público: venia á trabajar por la independencia de la América y no á recibir ovaciones. Antes de terminar el mes de Abril estaba de nuevo en viaje para Chile. Los periódicos de la época apenas hacen incidentalmente mencion de su llegada, y absolutamente de su salida.

Del resultado de las conferencias del General con el Director dan idea las cartas publicadas por la primera vez por Vicuña Mackenna en sus "Relaciones Históricas," teniendo á la vista los originales.

Con fecha 8 de Abril escribia á O'Higgns: "Infinitos queaceres, conbites etc., me han impedido escribir á Vd. pero todo va completamente: (*sic*) la gran dificultad es la del armamento de los buques, no pr. la imposibilidad en los Estados unidos, y si por no fiar los grandes intereses que se necesitan para ellos en manos poco seguras; pero oi quedará acordado este punto del modo mas firme. Pueyrredon esta corriente en todo y no dude V. que daremos el golpe á Lima."

Con fecha 22 del mismo se dirigia al general don José Antonio Balcarce en estos términos: "Nada debemos reparar de lo que se ha hecho: sino adelantar ese exercito sus empresas, y V. su gloria, el destino está indicado y las circunstancias favorecen, el Pais lo exije para su libertad y la Fortuna está en su buen quarto de hora, es preciso pues aprovecharlo *llevando nuestras armas al corazon del alto Peru*, (*subrayado por San Martin*), esto supuesto se hace necesario combinar los terminos i preparar los medios para no aventurar el exito de la empresa. Lo primero es mover el exito. con seguridad y no puede hacerse *sin una fuerza naval, que domine el Mar* (id) Pacifico. Considero suficiente el Numero de cinco Corbetas, y nada menos bien equipadas y Artilladas. La espedicion debera estar en esos puertos para Octubre ó Noviembre y no hay tiempo que perder. Yo no espondré nunca á ese exercito á ser desbaratado por dos ó tres buques de guerra que pondra Lima en precaucion de este mal que es el mayor que puede venirle á su existencia."

Todos los arreglos se hicieron tan sigilosamente, que solo tomaron conocimiento de ellos el Director y San Martin y los que debian intervenir en la operacion del armamento naval, actuando como Secretario el general don Matias Irigoyen, á la sazon ministro de la Guerra, quien redactaba de su puño y letra las notas, que se conservan. Para no llamar la atencion, los acuerdos de gobierno en que se trató del asunto, celebráronse en la casa particular de don Manuel Hermenegildo Aguirre, que fué el agente designado para ir á Estados Unidos á efectuar la compra de los buques en compañía de don Gregorio Gomez, llevando los 200 mil pesos que con tal objeto se habian remitido de Chile, y cartas de crédito del gobierno argentino para cubrir el exceso de gastos, con calidad de reembolso. En los papeles del archivo secreto de Gobierno han quedado algunos testimonios de esta negociacion, pero por mas pesquisas que hemos hecho no nos ha sido posible encontrar el acuerdo que se firmó entre ambos gobiernos, sin embargo que se hace mencion especial de él en otros documentos de su referencia. En la comunicacion dirigida á O'Higgins y transcrita á San Martin, así como en las instrucciones dadas á Aguirre y Gomez, se dice, "que en precaucion de la inteligencia que pudiera darse al artículo 1° del *convenio celebrado*, en el caso de no ser asequible el apresto de las Fragatas designadas (eran cuatro segun otras referencias), y en consideracion de la necesidad de dominar el mar Pacífico para las operaciones ulteriores, con una fuerza que no pueda ser contrariada por el enemigo, proceda al armamento de seis corbetas de 25 á 30 cañones, ó carronadas." Además, se declaraba que "en el caso de destronarse la tirania de Lima como resultado preciso de que iban encargados (los comisionados Aguirre y Gomez) se le subministrarian por una vez por las tesorerias de los Estados de Sud América (Provincias Unidas y Chile,) diez mil pesos por via de regalo." (*Mss. originales.*)

El 11 de mayo estaba San Martin de regreso en Santiago de Chile, y desde allí despachaba á Lóndres en calidad de comisionado á su ingeniero don Antonio Alvarez Condarco (tucumano), con encargo de proporcionarse recursos y adquirir otros elementos bélicos para la acordada espedicion.

El 24 de mayo escribia Pueyrredon á San Martin: "Salieron Aguirre y Gomez para N. America, y llevan dias de muy buen tiempo." (*Ms. autog.*)

Respecto de las relaciones exteriores y del estado interior del país, he aquí lo que el mismo Director escribia al General el 25 de Agosto: "Aqui no hay el menor temor de inquietudes; cada dia se afirma mas la confianza publica, y se hace sistema la opinion de alejar para spre. las turbulencias y los genios tumultuarios.—Me pide U. noticias de Europa: lo mas interesante va inserto en ntras. Gasetas, esto es, lo publico. De privado se sabe el triste, el miserable, el turbulento estado interior de la España. La Europa entera opina generalmente por la necesidad y aun por la conbeniencia de la emancipacion de las Americas ó Colonias Españolas. Se espera muy fundadamente que esta opinion obligará muy pronto á los Gabinetes á tomar una intervencion activa en el particular. Todo anuncia que seremos pronto libres del yugo Europeo."

Resulta de todo lo expuesto, que siete meses despues de Chacabuco, ninguno de los síntomas de disidencia, que segun el señor Lopez se hicieron sentir inmediatamente despues de esa batalla, se habian manifestado entre el Director Pueyrredon y el General San Martin; que, por el contrario, existia entre ellos la mayor cordialidad y el mas perfecto acuerdo de ideas políticas y militares; que si por un momento se pensó en guerra con los portugueses, la paz á todo trance estaba definitivamente asegurada con la Corte del Brasil; que el gobierno argentino ni por un momento habia pensado retirar de Chile el ejército de los Andes dando la empresa por terminada; que lejos de esto, se perseveraba en llevar la guerra al Perú, poniendo los medios para dominar el mar Pacífico por medio de una escuadra; que ningun peligro exterior ni interior aconsejaba ni justificaba el pensamiento insensato que se ha atribuido al Director Pueyrredon, y, por último, que es el mismo Pueyrredon el que con su testimonio comprueba todo esto y San Martin el que lo confirma, siendo estos dos clásicos testimonios coherentes con los documentos de su referencia y rigurosamente ajustados á los hechos tal como se sucedieron.

Queda así demostrado que son falsos y arbitrarios, históricamente hablando, los supuestos "síntomas de disidencia que se hicieron sentir inmediatamente despues de Chacabuco entre el Director Pueyrredon y el General San Martin."

Pero aun nos quedan más pruebas por exhibir, y lo haremos continuando nuestro relato documentado, que será, á la vez que un contingente nuevo para la historia, una rectificacion de las versiones desautorizadas que de los sucesos poco conocidos de esta época se han dado por escritores mal informados.

BARTOLOMÉ MITRE.

---

(1) Pueyrredon se refiere aquí á su Manifiesto de 2 de Marzo de 1817, provocado por un edicto del general portugués en que declaraba que "los prisioneros orientales serian tratados como salteadores de caminos", incidente que se disipó muy luego, entrando de lleno en la política de paz á todo trance con la Corte del Brasil, lo que dió por resultado el arreglo de que se ha dado noticia en el capítulo anterior. Esta ráfaga guerrera con sus causas y pormenores, ha sido relatada y esplicada extensamente en los capítulos XXXIII, XXXIV y XXXV de la Hist. de Belg., lo que nos escusa de insistir sobre el particular.

Alberto Navarro Viola

Los estudiantes de derecho le llaman el Dr. Navarro Viola; sus amigos le dicen simplemente Alberto; yo vacilo entre ambas formas usando á veces la primera — menos el título — á veces la segunda, segun se me ocurra. Seguramente es mucho mas pintoresca la forma empleada por Rodolfo Araujo que le llama siempre é invariablemente Alberto Navarro. Yo pienso de los nombres propios muchas cosas que á mí mismo me dan risa y entre ellas la que mas gracia me causa es la de que un hombre tan pequeño, tan "menudito" como el doctor don Alberto Navarro Viola, tenga dos apellidos, título señorial y título académico, amen del nombre de pila. No se dejará de reconocer que es un caso curioso, aunque no tanto como el de aquel profesor casi enano del Colegio Nacional que se llamaba Larguier.

La biografía de Navarro Viola cabe en dos líneas, enumerando la fecha de su nacimiento, los puestos que ha ocupado y las obras que ha publicado. De lo primero y de lo segundo no sé casi nada, y digo casi, porque de su nacimiento, sé que ha nacido, y de sus empleos, que los ha ocupado.

El doctor Navarro Viola—y aquí viene bien el título—es actualmente un personaje político, por su importancia en la parroquia donde vive y por su proximidad al Presidente de la República.

Hasta hace poco tiempo, Alberto no pesaba en la política; pero cuando los eventos de la loca Fortuna lanzaron á su partido á las cumbres del poder, sus amigos lo llevaron consigo hasta las mejores posiciones, mientras le llega el dia de entrar al Congreso á puertas abiertas, á justo título seguramente, y con mas razon y mejores credenciales de talento, de ilustracion y de carácter que muchos de sus correligionarios.

Esa es su biografía y esa es una parte de su porvenir; en el poder, en el apogeo de la dominacion actual, Alberto Navarro Viola no ha hecho aun todo su camino é irá de seguro mas adelante.

Pero, no me propongo en este artículo estudiar su personalidad política; en este punto me separa de él un abismo y me desagrada, me repugna, me horroriza mirarlo; mi propósito en estas líneas, como mi conducta con él en persona, es levantarme sobre ese abismo y encontrarlo en una region elevada y serena, estrechar yo, federal convencido, su mano de Dorreguista ferviente; saludarlo, yo, prosista, á él, poeta; abrazarlo, á él, que ha subido, envuelto en luz, yo, que vivo oscuramente y me reconozco inferior á sus méritos.

Arrojo con gusto esa túnica de Deyanira de la política y paso complacido á otras esferas mas tranquilas en que la atmósfera no esté cargada de miasmas. No tendria tampoco derecho á entenderme en otro sentido que en el de un estudio literario, puesto que me mueve á escribir sobre Alberto Navarro Viola la aparicion de su primer libro de poesías, que es tambien el primer volúmen de su coleccion completa, titulada: *Versos.*

Ese libro ha aparecido hace un mes; ha sido leido ya, estará juzgado por muchos y casi pareceria innecesario hablar de él en esta fecha.

Yo no le pido permiso nunca al público para hablarle; lo convoco á escucharme y le impongo mis temas, porque para eso es público, para escuchar. Y tiene obligacion de hacerlo muy especialmente en este caso, porque le hablo de un poeta, yo que soy su amigo. Si se ha dicho con razon que es feliz la hermosa que el poeta adora, tambien se puede decir que el amigo del poeta, vale mas que cualquiera de la masa del público. Está ungido por esa amistad, escucha los sones secretos de la lira, se inicia en los misterios de la produccion, goza las primicias de todas ellas, y, como los planetas de los sistemas solares, se baña en la luz del astro central que emite sus rayos vivificadores. El satélite tiene algo de sol. Hé aquí, pues, porque hablo yo ahora con tanta arrogancia, como quiero que se sepa porque prodigo tanto el epíteto de poeta á Alberto Navarro Viola.

Se ha dicho que no lo es y se le ha dicho sin rodeos, no una, sinó dos ó tres veces. Niego todo fundamento á semejante opinion, aunque que creo que Navarro Viola, es menos poeta de lo que él mismo se imagina; pero de esto á negarle absolutamente toda facultad poética hay inmensa distancia.

Yo no sé quién ha dicho que es un simple versificador, lo cual es un grande error; pues justamente porque no sabe versificar con fluidez es que no parece poeta.

El verso de Alberto Navarro Viola, es duro, es seco, es rígido, muchas veces frio, algunas mal sonante y de ahí que, no dando al oido una música suave, la idea poética no aparezca al lector superficial.

Convengo en que la fluidez del verso es una consecuencia natural y obligada de la posesion del extro poético en toda su magna estension, pero me parece que se convendria tambien conmigo en que el extro no se manifiesta sino á impulso de grandes conmociones del espíritu, que han faltado casi completamente al poeta cuyo caso particular estudiamos.

Por otra parte, no está demás recordar aquí que los poetas argentinos no son precisamente los mas fluidos del habla española.

Nuestro ilustre don Ricardo Gutierrez peca algunas veces de dureza, quizá debida á la escesiva fuerza de la cadencia final; el venerable Echeverria es, en muchos versos, inferior á Martin Coronado en la dulzura de la diccion, y Gervasio Mendez que, al respecto, es infinitamente superior á Rafael Obligado, suele quedar oscurecido por la música suavidad con que se deslizan en dulces palabras el pensamiento erótico de Eduardo Saenz.

Pero es escusado argumentar en defensa del extro poético de Alberto Navarro Viola, ó mejor, de sus facultades poéticas, porque seria necesario exigir á los que la niegan, que préviamente las definieran. Probablemente ninguno sabria hacerlo. Los argentinos criticamos generalmente—*mea culpa, mea culpa*—á la francesa, sin precisar criterio, y cuando nos sacan del terreno de lo abstracto, para pasar á lo concreto, damos fiasco.

Yo desearía poder tomar una por una las composiciones del libro que motiva este artículo y mostrarla en todas, esceptuando unas pocas, el pensamiento perfectamente poético que espresan, aunque en muchas de ellas tuviera que prescindir de mis principios y mis creencias, para colocarme por completo en el lugar del autor.

Fáltanme para esa tarea tiempo y espacio; pero no me faltarán si la ocasion se ofrece de cruzar lanzas con cualquiera que niegue la verdad de mi aseveracion.

Por lo demás, el autor no necesita defensa y casi puedo decir que estoy haciendo el papel de don Quijote contra molinos que ni de viento son en este caso.

El se ha defendido á sí mismo una vez por todas, ha escrito su defensa en verso y el primero que le negó inspiracion confesó noblemente su error cuando se convenció de que estaba equivocado.

Pero Alberto Navarro Viola no es solo poeta, es tambien prosista, es traductor, es crítico. Excuso hablar de sus traducciones, pero no puedo pasar por alto su prosa política, y como, al mismo tiempo, deseo ser breve en este punto, daré mi juicio en dos palabras: vale poco.

Navarro Viola no es seguramente un crítico; su *Anuario* está siempre en los estremos al estudiar los libros, y, sobre todo, envenena de tal manera su pluma con la pasion política, que llega á cometer verdaderas heregías de juicio, que no son mas que la consecuencia de su carácter estremoso. Hay autores que si pudieran asarlo á fuego lento... Cuando toma un libro bajo su látigo no le deja una hoja sana, lo estruja, lo muerde, lo desencuaderna y acaba por hacerlo pedazos, sin consideracion de ningun género, y partiendo en muchas ocasiones de un solo punto vulnerable que aparece á sus ojos como si fuera toda la obra. Así su *Anuario* ha llegado á ser una compilacion de verdadera propaganda política.

Afortunadamente todo ese furor ha de desaparecer y yo espero que el próximo *Anuario* ya no será un libro violento, sino una obra sesuda y tranquila, en que el autor se muestre menos arrebatado por la pasion.

Entre tanto, debemos esperar tambien el segundo volúmen de los *Versos*, que no ha de tardar en aparecer, para poder estudiar á Navarro Viola en su obra de mas largo aliento, el *Eduardo*, que es, segun tengo entendido, un poema del cual han aparecido algunos fragmentos en la *Revista Literaria.*

Yo pienso que aun despues de la aparicion de ese libro y por mucho tiempo más, mientras Navarro Viola no se dedique asíduamente á un trabajo reposado de ciencia jurídica ó de literatura, el periodista, el crítico y el poeta serán siempre eclipsados y oscurecidos por el hombre.

Alberto Navarro Viola es de estatura pequeña y, como todos los hombres de corta talla, inquieto, desasosegado, móvil como un niño. Carece completamente de esa representacion física que se obtiene con la barba espesa y un cuerpo robusto. Sin embargo, es un carácter, es un valiente, es un hidalgo.

Su rasgo culminante es un amor de ultra-tumba, un amor ciego, un amor que lo hace por sí solo respetable. Huérfano de madre en muy cortaedad, lleva en su corazon el eterno recuerdo de la que le dió el ser, tiene en su mente ese Dios, lleva en su espíritu esa religion y en ella se retempla y se fortalece, pensando que para su hogar, para él, y para sus hermanos, "la vida es el placer de recordarla". Ha levantado en alto ese recuerdo; se ha iluminado el camino de la vida con la luz de ese amor, en el horror de la fria horfandad; canta antes que todo á la madre perdida para siempre y es en ese canto, en ese lamento triste, en esa queja dolorida donde algunos no encuentran poesía, allí donde el hombre y el poeta, el hijo y el cantor se suman y confunden, precisamente donde toda el alma se ha derramado. Pero no quiero continuar; yo no critico ni juzgo versos dirigidos á una madre, los siento, como que soy hijo, los leo y los releo, y al ver á mi lado la que otros lloran perdida, me siento poseido de infinita piedad. ¿Por qué no son todos como yo, felices?... Aquel resonante verso de Ricardo Gutierrez dirigido á los que sienten el cálido aliento de la madre amada, viene á la memoria, y es imposible no acompañar al poeta en su dolor de huérfano, el mas grande y el mas sublime de los dolores entre todos los que la vida encierra.

Ese sufrimiento y los versos en él inspirados serán en todo tiempo, como son ahora, la vara mágica con que Alberto Navarro tocará siempre todos los corazones, porque no hay en el mundo ningun hombre insensible á los filiales afectos que ligan una generacion á otra generacion, en la vida del hogar ó en los recuerdos de una muerte, terrible muerte que es siempre, en el cambiante poliorama de la existencia, el cuadro mas profundamente horroroso y mas desesperadamente desconsolador. A ese poeta que consagra á su madre muerta todo un libro, no se le diseca tranquilamente; se le acompaña en su dolor, se le abraza, de hombre á hombre, de hijo á hijo, se le comprende, se le siente y se le ensalza en nombre de los mas nobles sentimientos del corazon humano, en nombre del único amor sin mancha que los hombres sepan profesar, ese amor inmortal que nace y acaba con la misma vida, eterno compañero, eterno amigo, eterno consuelo.

BENIGNO B. LUGONES.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

Estadística de los incendios
EN LOS TEATROS

El trágico siniestro del Ring de Viena ha puesto á la órden del dia en el mundo la cuestion de los incendios en los teatros.

Con tal motivo, la prensa de Buenos Aires, su Municipalidad y la opinion pública, se han agitado, en prevision de un suceso análogo, y el estudio que de nuestros teatros se ha hecho ha demostrado que todos ellos pueden arder como un fósforo antes que puedan ser evacuados por toda la concurrencia.

Sin embargo, son los teatros del Rio de la Plata los que hasta el presente han gozado de una regular inmunidad: nuestra historia no registra un solo incendio teatral, sinó los figurados en la *Vida de un Jugador* ó en *Yona.*

En el terremoto de Mendoza, todo quedó arruinado ó se incendió: lo único que permaneció en pié, fué el teatro. Por mas señas, que el Sr. D. Félix, imaginándose por su construccion que era una capilla, lo atribuyó á milagro del cielo, y así se publicó.

Mientras tanto, la estadística del mundo demuestra que todo teatro está fatalmente destinado á incendiarse, no una, sinó varias veces, y que los siniestros de este género que registran los anales de las naciones, están como sujetos á una ley periódica, que se repite con cierta regularidad.

La *Revue Scientifique* trae al respecto un estudio tan completo como interesante, del cual traducimos extractando la parte mas sustancial.

Los escritores que han reunido los materiales de una estadística de los incendios de los teatros, han llegado á conclusiones verdaderamente alarmantes. Segun la estension de los periodos que ellos abrazan y el número de hechos recogidos, la vida media de un teatro variaria entre diez, y veinte y dos años. El modo de construccion, la naturaleza de los materiales, la acumulacion de sustancias esencialmente inflamables en los ornamentos, el gran número de luces fijas, las pinturas de los telones, de los palcos, etc., la iluminacion del proscenio, el uso obligado del gas mientras no se reemplace con la luz eléctrica, las imprudencias casi inevitables del numeroso personal de servicio en la escena, todas estas causas, á las que pueden agregarse las inflamaciones espontáneas, deben producir mas tarde ó mas temprano la destruccion de un teatro.

No hay para qué despertar con este motivo inútiles temores, en perjuicio de una industria tan simpática como agradable; y por eso debemos apresurarnos á decir que, segun una larga esperiencia, rara vez estalla un incendio durante la representacion, bien que haya tenido su orígen al tiempo de la misma.

Se hace otra observacion mucho menos tranquilizadora, que resulta de un estudio atento de los hechos, y es, que si el incendio no es apagado inmediatamente despues de haber sido descubierto, marcha con tal rapidez, que no puede ser dominado.

He aquí algunas informaciones estadísticas que tomamos de diversos autores, especialmente de una publicacion alemana de M. Fölsch, de un opúsculo de M. W. Döhring y de un folleto reciente del capitan Schaw, jefe de los bomberos de Lóndres.

M. Fölsch estima en veinte y dós años y medio la duracion media de un teatro en Europa y en diez años en los Estados Unidos.

Fölsch es algo pesimista. A estar á lo que dice, todos los que pongan los piés en un teatro corren riesgo de perecer en una proporcion alarmante, que él calcula minuciosamente.

Hace notar que las lecciones de la esperiencia son con frecuencia infructuosas. Así se vé, que de 516 teatros incendiados que han servido de asunto á su estudio, 37 se han quemado dos veces y totalmente; 7 (de ellos tres en Lóndres) se han quemado cinco veces, y 4 (uno en Lóndres) se han quemado cuatro veces. Cita particularmente el teatro Bowery de Nueva-York, que se ha quemado cinco veces; el teatro de la Opera en Paris, cuatro veces; el teatro de la ciudad de Brün, igualmente cuatro veces; el anfiteatro de Astley en Lóndres, y el teatro Nacional de Washington, igual número de veces; el teatro de la Reyne en Lóndres, la Opera Imperial de Moscou, el teatro y el museo de Barnum en Nueva-York, tres veces, etc., etc.

Los 246 incendios de teatros estudiados, se distribuyen como sigue por períodos decenales:

Número de casos	Periodos	Número de casos	Periodos
8........	1761-1770	30........	1821-1830
9........	1771-1780	25........	1831-1840
11........	1781-1790	43........	1841-1850
13........	1791-1800	67........	1851-1860
17........	1801-1810	97........	1861-1870
16........	1811-1820	90........	1871-1877

Así, pues, en los siete años del período de 1871 á 1877, se han quemado, término medio, 13 teatros por año, y de cincuenta años á esta parte el número de incendios se ha casi cuadruplicado. Verdad es que tambien el número de teatros ha aumentado.

Sobre esta base, M. Fölsch ha calculado la intensidad del peligro de incendio en las diversas horas del dia, llegando en 289 casos, á los resultados siguientes:

Incendios
56, ó sea 19,0%—1,0 durante el dia.
15 " 5,3 —3,0 1 h. antes de entrar el público
36 " 12,4 —2,0 durante la representacion.
69 " 23,9 —6,8 dos horas despues.
113 " 39,1 —3,4 durante la noche.

De manera que, en los teatros poco expuestos durante el dia, se triplica el peligro poco antes de la representacion: disminuye mientras ella tiene lugar, alcanza su máximum dos horas despues, y es durante la noche, tres veces mayor que durante el dia.

El cuadro siguiente, segun el mismo autor, menciona los incendios que han causado mayor número de víctimas.

Ciudades	Teatros	Fechas	N. de víctimas
Amsterdam...	Schouwbourg...	11 Mayo 1772...	25
Zaragoza.......	Coliseo	12 N'bre 1778...	77
Paris	Palais Royal.....	18 Junio 1781...	21
Capo d'Istria	Teatro	— 1774...	1000
Lóndres.......	Covent Garden.	20 S'tbre 1808...	22
Richmond.....	Teatro	26 S'tbre 1811...	72
S. Pet'burgo.	Circo Lehman...	14 Fb'ro 1836...	800
Canton.........	Teatro.............	25 Mayo 1845...	1670
Quebec.........	Teatro Real	12 Julio 1846...	200
Carlsruhe.....	Id de la corte....	28 Fb'ro 1847...	100
Liorna.........	Degli Aquedotti.	7 Junio 1857...	100
Filadelfia.....	Teatro Fox........	19 Junio 1867...	28
Shang-hai....	Teatro chino.....	— 1871...	120
Tien-tsin......	Teatro Chino.....	Mayo 1872...	600
Sacramento..	—	10 D'bre 1876...	110
Brooklyn......	Teatro Carway.	5 D'bre 1876...	380
India inglesa	Ahmadruggar...	11 Mayo 1878...	40
Niza............	Teatro italiano.	23 Marzo 1881...	80
Viena	Teatro Ring.....	8 D'bre 1881...	1100

Sean 6500 personas que han perecido en las llamas durante un periodo de 109 años.

El capitan Schaw ha hecho curiosos estudios sobre los incendios de teatros en Lóndres. Segun él, de 249 incendios desde 1761 á 1876, cinco han tenido lugar antes de la apertura del teatro; 70 en los cinco años subsiguientes; 38 de 6 á 10 años despues; 45 de 11 á 20 años despues; 27 de 21 á 30 años; 12 de 31 á 40; 20 de 41 á 50; 17 de 51 á 60; 8 de 81 á 100.—Total igual: 249, sea una duracion media de 22 años tres cuartos.

En el *Commercial World* de Lóndres de 1879, se registra una lista de 70 teatros en que se han producido incendios durante el año de 1878. Este diario hace notar que, en todos los casos, menos en uno, el siniestro se ha producido en la noche y *despues de la representacion.*

M. Döhring hace subir á 50 el número de teatros en los cuales, desde 1777 á 1878, es decir, en 101 años, han perecido mas de 20 personas; lo que dá un incendio fatal para los espectadores sobre 5,34. Esta cifra es muy superior á la que dá Fölsch, pero este observa que su cuadro solo contiene los siniestros graves del punto de vista del peligro corrido por los espectadores.

Cítanse casos, en que sin que se haya producido incendio y bajo la impresion de una falsa alarma, los espectadores han obstruido las puertas. Schaw cuenta que un hecho de esta naturaleza se produjo en el teatro de Haymarket en 1794, en que 16 personas perecieron de este modo; en el teatro de Sadlers Wills en 1817 (18 víctimas); y en el de Cobwen en 1858 (16 víctimas).

En el número de las víctimas apuntadas, segun nuestras autoridades, no figuran sinó las que han perecido en el teatro mismo, prescindiendo de los heridos graves, que sucumbieron despues. El número no es conocido.

El país de los incendios en mayor número, es, indisputablemente, los Estados Unidos de América. Allí, desde 1803 hasta el 31 de Diciembre de 1876, han ocurrido 127 casos, en 73 años, y algunos muy recientemente, como el de la ciudad de San Francisco.

Hay ciudades y aun países enteros (entre ellos la República Argentina) que parecen poseer una inmunidad especial en cuanto á incendios de teatros. Así, léese en Döhring, que en 267 de estos incendios, desde 1853 á 1877, ninguno ha ocurrido en la ciudad de Francfort-sur-le-Mein. La Alemania en general ha sido poco afligida por estos siniestros. Solo se citan los incendios siguientes, de alguna importancia: en Colonia, el teatro de la ciudad en 1859, y el de Flora en 1869;—en Dresde el teatro real en 1869;—en Berlin, los del teatro real en 1817, el circo Richten en 1826, el teatro de la Opera en 1843, el establecimiento Croll en 1851, el circo de Rinz en 1853, y el circo Herogschumann en 1875. Viena ha sido una de las ciudades mas favorecidas; aparte del incendio del antiguo teatro de Kornenthon en 1761, el de Treuman en 1863 y el pequeño teatro del Orpheum, su historia no registraba ninguna otra catástrofe de este género hasta la última catástrofe del Ring.

La Italia parece ser el país donde menos teatros se queman, no obstante que en proporcion de su poblacion sea el que cuente mayor número que en los demás (1 por 75000 habitantes.)

Una última observacion de M. Fölsch que se relaciona con los sufrimientos de las víctimas. Es su conviccion, que estos incendios se desarrollan con una rapidez tal y determinan inmediatamente unhu mo tan espeso, que los espectadores que no han podido salir quedan asfixiados antes que la llama los haya tocado.

La enumeracion de los teatros incendiados en Paris desde 1762 hasta 1873 alcanza á 32 casos, y entre ellos el teatro de la Gran Opera, quemado cuatro veces. Los incendios ocurridos en las ciudades de Francia desde 1757 á 1880, alcanzan á 17.

Para terminar, daremos la noticia que el número de teatros existentes en Europa en 1873, segun un documento estadístico, era de 1220, correspondiendo 348 á la Italia, 337 á la Francia, 160 á España, 194 á la Alemania, 152 al Austria, 150 á la Gran Bretaña, 44 á la Rusia, y así sucesivamente, habiendo países, como la Servia, que solo poseian uno.

VERSOS DE GERVASIO MENDEZ

El *Album del Hogar* ha engalanado su número de hoy con una composicion de su infortunado Director, el inspirado Gervasio Mendez.

Tras prolongado silencio, el poeta enfermo nos ha dado al fin un canto, que es un quejido del alma, un pedazo de su corazon y cuyo mérito seria criminal encarecer, porque esos versos se bastan y se sobran á sí mismos para hacer su propia alabanza.

Hélos aquí:

AY DE TI!...

¡No me hieras así!...¿No ves que corre
A raudales la sangre de mi pecho?
¿No ves que en esa sangre se derrama
Toda la vida de un amor del cielo?

Déjame que combata con la suerte,
Atado á la cadena de mi lecho,
Sin ahondarme la herida que en el alma
Como una tumba ensangrentada llevo!

Vé á descargar el golpe de tu encono
Sobre quién pueda defenderse, al menos:
Asestarlo á mi vida es tan cobarde
Como lo es apuñalear á un muerto!

¡No me vuelvas á herir, porque la sangre
Con ódio y hiel envenenada tengo,
Y ¡ay de tí! si la frente te salpica
Una gota, no mas, de ese veneno!

G. MENDEZ.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LÓNDRES, Marzo 3.

Una tentativa de asesinato ha sido cometida ayer en Windsor contra la reina Victoria.

El asesino le descerrajó un tiro de revólver sin herirla.

Reducido inmediatamente á prision y sometido á un interrogatorio, se ha comprobado claramente que el atentado no tenia ningun móvil político.

Segun el exámen médico, parece que el autor del atentado no está en la plenitud de sus facultades mentales.

PARIS, Marzo 3.

El movimiento diplomático continúa.

El "Journal Officiel" de mañana publicará un decreto nombrando Ministro en Rio Janeiro al señor Conde Amelot de Chaillou (actual Ministro en la República Argentina) y Ministro en Buenos Aires al señor De Vienne.

LÓNDRES, Marzo 3.

La Cámara de los Comunes no ha discutido todavía la mocion de confianza pedida por el Gabinete Gladstone.

La discusion ha sido nuevamente aplazada para el Lúnes 6 del corriente.

NORTHAMPTON, Marzo 3.

Ha sido reelecto por gran mayoría miembro del Parlamento el diputado radical Ch. Bradlaugh.

AGENCIA HAVAS.

RIO DE JANEIRO, Marzo 4.

A "LA NACION"

Cambio sobre Lóndres, bancario, á 20 ¾ d. Soberanos á 11800 reis.

Carne tasajo á 400 y 530 reis el kilo. Existencia, 1.630,000 kilos.

El Corresponsal.

BAHIA, Marzo 4.

A "LA NACION".

Carne tasajo á 330 y 560 reis el kilo. Existencia, 1.100,000 kilos.

El Corresponsal.

PERNAMBUCO, Marzo 4.

A "LA NACION."

Carne tasajo á 400 y 560 reis el kilo. Existencia, 550,000 kilos.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 4.

A "LA NACION".

No se ha producido hasta ahora ningun acto del Presidente que imprima á la política nueva direccion.

Sigue en los ministerios el interinato de los Oficiales Mayores.

Falta absoluta de novedades.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 4.—*Al Agente.*—El vapor *Avon* de la Mala Real llegó anoche; conduce 2,000 bultos y 256 para la Exposicion, 22 pasageros de 1ª y 22 de proa; probablemente saldrá el Lúnes; correspondencia por *Rio de la Plata.*

Montevideo, Marzo 4—3 p. m.—*A la Bolsa.*—Barcelona, *Chanito*—S. Francisco, *Pepito*—Southampton, *Avon* — Valparaiso, *Menes* — Consolida dos del 80 á 29 ⅞—Deuda amortizable á 18 ⅛—3,000 cueros de vaca del saladero Sacra de 50 libras á 73—2,000 livianos del de Denis de 58 libras á 69—4,000 americanos de 20 ½ libras á 75 ½—Una partida cerda mezcla á 21 ¼—Salen el *Rio de la Plata* y el *Taraguy.*

NOTICIAS

El asunto Stump—Ayer á las 2 de la tarde fué elevado al Juez del Crímen en turno, Dr. D. Julian L. Aguirre, el sumario instruido en la Policía, sobre las acusaciones hechas á Jorge Stump.

El sumario consta de 22 fojas.

Anexa á él vá una exposicion del Dr. Christiani fundando los cargos que ha formulado contra Stump.

Este no fué pasado, como se decia, á la Penitenciaria; ha quedado en la Policía á disposicion del Juez.

A las 3 ½ de la tarde se presentó el Dr. Varela, defensor del Sr. Christiani, al Juzgado de Comercio del Dr. Ortiz, pidiendo fuera Stump declarado en quiebra.

El Dr. Ortiz ofició á la policía pidiendo hiciera comparecer al preso ante su juzgado á fin de que prestara declaracion.

Stump compareció, acompañado del Comisario Tasso, á las 4 ½ de la tarde, ante el mencionado Juez. Lo visitamos á las 8 y media de la noche y nos manifestó no haber declarado nada en el Juzgado de Comercio, fundándose en que queria hablar primero con su abogado.

El Dr. Ortiz se retiró de su despacho á las 6 p. m. sin expedir ninguna providencia sobre el asunto.

Un segundo escrito del Dr. Christiani, acompañando nuevos documentos, será presentado el lúnes al juzgado del Dr. Ortiz.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez, abogado de Stump, ha presentado ayer un estenso escrito al Juzgado del Crímen del Dr. Aguirre, en que despues de tratar el fondo de la cuestion pide la libertad del preso.

Este escrito fué leido y firmado por Stump con toda satisfaccion y le ha inspirado gran contento.

El Dr. Aguirre no resolvió ayer nada sobre él y es probable que habilite el dia de hoy para ocuparse exclusivamente de este asunto.

Mr. Maréchal presentará á su vez al Juez Aguirre, mañana, un escrito acusando á Stump.

Este se halla plenamente persuadido de que saldrá en libertad y se lamentaba anoche de que hoy fuera dia de fiesta y se retardara por esta causa la marcha del proceso.

Atentado contra la vida de la reina Victoria—El cable trasoceánico nos ha hecho saber ayer que la reina Victoria ha estado á punto de ser muerta el juéves en su histórico castillo de Windsor, por un quidam que es, segun parece, un loco.

Para honor del pueblo inglés, esa tentativa no tiene ninguna significacion política y carece de toda importancia, fuera de la gravedad del hecho en sí.

La mano regicida ha sido impotente para consumar el crímen meditado por el espíritu que la guiaba; Dios ha salvado á la reina y confundido á su enemigo; una vez más se ha prolongado la larga vida de la soberana; que se prolongue mas aun y que cuantas veces se atente á ella otras tantas el fatal golpe sea evitado!

Solucion del conflicto—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dictó ayer la siguiente resolucion que viene á dar una solucion amistosa al conflicto que se habia suscitado entre la Comision Nacional Inspectora de la Exposicion y el Club Industrial:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—Estando arreglados los puntos principales que han motivado la desinteligencia que manifiestan el Presidente del "Club Industrial" en su nota y el Presidente de la Comision Nacional en su informe precedente, archívense estos documentos; y hágase saber á las Comisones Nacional y del "Club Industrial" que el P. E. espera del probado patriotismo de unos y otros que en lo sucesivo aunarán sus esfuerzos, haciendo desaparecer todo desacuerdo, para dar mayor impulso á los trabajos, á fin de que la inauguracion tenga lugar con toda la solemnidad posible en el dia designado.

Publíquese—*Plaza.*

Penitenciaria de Sierra Chica—El Gobierno de la Provincia espidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882—Habiendo resuelto el P. E. que el edificio de la Penitenciaria se levante en Sierra Chica, adoptando las conclusiones del ingeniero Aguirre, encargado del estudio de las diferentes localidades, y del Departamento de Ingenieros; y siendo conveniente comenzar desde luego la preparacion de materiales para esa edificacion, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Comisiónase á D. Vicente Lena para que al frente de diez picapedreros y veinte y cinco presidiarios prepare la piedra necesaria para la construccion de la Penitenciaria en Sierra Chica, y fabrique adoquines de las canteras de granito que en esa localidad existen.

Art. 2° El Mayordomo de la casa de Gobierno procederá á comprar los útiles y herramientas necesarios para emprender estos trabajos, autorizándosele á gastar la suma de *diez y siete mil quinientos pesos m/c*, de la que dará cuenta.

Art. 3° El Jefe de Policía dispondrá la guardia necesaria para la custodia de los presidiarios, mientras permanezcan en ese trabajo, y atenderá á su manutencion.

Art. 4° Dénse las órdenes necesarias para que este Decreto se cumpla.

Art. 5° Dése cuenta á la Honorable Legislatura de este Decreto.

Art. 6° Los gastos que se mandan hacer y que en adelante ocasionare se imputarán al inciso 10 item único, del Presupuesto vigente, hasta tanto la Honorable Legislatura provea al P. E. de fondos especiales para descargar esta imputacion.

Art. 7° Comuníquese, etc. — ROCHA — *Cárlos D'Amico.*

El Ministro de Francia — El Ministro de Francia en esta ciudad pasa á Rio Janeiro, en igual calidad, segun nos lo comunica el telégrafo europeo y lo verá el lector en la seccion respectiva.

Ese cambio es sin duda alguna sensible, y lo decimos sin que esto importe mengua para el sucesor del conde Amelot, pero tanto éste como su distinguida esposa se habian hecho en cierto modo bien propio de Buenos Aires y no será seguramente sin pesar que los franceses y una buena parte de la sociedad porteña los verán partir.

La cuestion capital de la Provincia—Segun lo hemos anunciado en números anteriores, estamos en vísperas de que sea enviado á la Legislatura el mensaje relativo á la famosa cuestion capital de la Provincia.

En la Cámara de Diputados se hacian trabajos ayer para, una vez remitido ese mensaje, destinarlo á una Comision especial y suspender las sesiones por un mes.

Parece que se conseguirá hacer una mayoría para adoptar ese temperamento.

Dique en el rio Chubut—Sobre la construccion de un dique que facilite el riego de las tierras que comprende el valle del rio Chubut, reclamado desde tiempo atrás por los colonos galenses, se pasó ayer, por el Ministerio del Interior, la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—Al señor Director del Departamento de Ingenieros Civiles.

Es notoria la necesidad que existe de construir en el rio Chubut, hácia el extremo Oeste de la colonia del mismo nombre, un tajamar destinado á represar las aguas del rio, para distribuirlas á las chácaras en las épocas en que escasean las lluvias ó en que las crecientes no alcanzan á regar suficientemente el valle.

Para subvenir á esta exigencia, á la que están ligados intereses muy vitales de aquel próspero centro de poblacion, el señor Presidente de la República ha dispuesto que por ese Departamento se envie un Ingeniero competente, con encargo de proceder á la construccion de la obra, prévios los estudios necesarios que han sido ya iniciados anteriormente por un comisionado especial del Gobierno.

Los vecinos de la Colonia Chubut han ofrecido por conducto autorizado todo el personal que se necesite para la ejecucion de la obra y por el Ministerio del Interior se librará la suma necesaria para la compra de los materiales y demás elementos que deban emplearse.

Dios guarde á Vd.—*Bernardo de Irigoyen.*

El teatro Colon—Esta noche reabre sus puertas Colon, con la compañía lírica italiana.

La apertura anual de Colon es un acontecimiento en nuestra vida social, análogo á la apertura del Congreso en nuestra vida política.

Este año, por las circunstancias en que se hace, es aún mas extraordinario.

La ópera elegida para esta primera funcion es *Il Guarany.*

Superfluo seria decir que Colon resplandecerá esta noche con su público de siempre, brillante y nutrido.

Reeleccion de Bradlaugh — Hace pocos dias decíamos en una revista de noticias europeas que Bradlaugh, el famoso diputado ateo, dos veces rechazado por la Cámara de los comunes, se iba á presentar nuevamente ante sus electores de Northampton.

El cable nos anuncia ayer que esa presentacion ha tenido lugar y que los ciudadanos liberales de Northampton han reelegido á su diputado, afirmando su derecho de hacerse representar por quién mejor les plazca.

Con ese motivo se renovará la interesante cuestion promovida por Bradlaugh respecto de la obligacion de jurar por Dios y su personalidad tomará nuevo relieve.

Banquete al Dr. Wilde—Algunos de los amigos del Dr. Wilde le ofrecieron anoche, una comida en el Café de Paris, motivada por su nombramiento de Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Nada tuvo que hacer en este caso la política.

Se trataba, únicamente, de una reunion de personas de diverso color político, ligadas todas al Dr. Wilde por antigua amistad, que quisieron, darse la satisfaccion de pasar con él un buen rato significándole el sincero aprecio que personalmente le tienen.

Por eso, el número de los que, con tal propósito se reunieron, fué limitado, reduciéndose á las siguientes personas:

Roque Saenz Peña, Manuel Lainez, Martin Viñales, Eduardo Legarreta, José A. Ojeda, José A. Salas, Santiago Bengolea, Cipriano Pons, Ezequiel Ramos Mejia, Félix G. Alzaga, Cárlos Sandford, Miguel Goyena, Onésimo Leguizamon, Luis Andrade, Belisario Hueyo, Pedro Goyena, Lúcio V. Lopez, Eduardo Dimet, R. Ruiz de los Llanos, Bernabé Artayeta Castex, Julian Martinez, Olegario Ojeda, Antonio Garcia, M. M. Zorrilla, Vicente Villamayor, Ignacio Pirovano, Antonio Crespo, Ardenghi, Ataliva Roca, Gregorio Soler, Apolinario Benitez, Wenceslao Posse, Pedro Palacios, Jorge Damianowich. E. Damianowich, R. Posse, Dámaso Salvatierra, José M. Astigueta.

El banquete fué opulentamente servido, contribuyendo al brillo y alegria de la fiesta una buena orquesta.

Cuando se llegó á los postres, hablaron espontáneamente unos y á pedido de los presentes otros, los señores Saenz Peña, Bengolea, Legarreta, Goyena (Pedro y Miguel), Crespo, Ojeda, Zorrilla y Julian Martinez.

El Dr. Wilde pronunció, á su vez, algunas palabras agradeciendo vivamente las dichas en honor suyo.

A las 12 y minutos de la noche terminó el banquete.

El asunto de los cocheros—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido al Ministerio del Interior la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—Señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—La Municipalidad contrató con D. Juan E. Roland, con fecha 4 de Febrero próximo pasado, el arrendamiento de locales para el estacionamiento de carruajes en las plazas y calles del municipio; y como se ofreciese alguna dificultad al contratista con los sub-arrendatarios de esos locales, ocurrió á la Policía para que le hiciera efectivo el cumplimiento de su contrato.

La Municipalidad solicitó, por su parte, lo mismo, recordando al señor Jefe del Departamento lo dispuesto en el artículo 2° de la adicion al Reglamento de carruajes de plaza, sancionada en 29 de Marzo de 1867, en que se prohibe de la manera mas terminante que los indicados carruajes, no estando en servicio, se estacionen en las calles ó tomen pasajeros en los puntos que la Municipalidad tiene arrendados.

La Policía, oyendo á su Asesor Dr. Pineda, tuvo algunas dudas respecto á que dicha prohibicion pudiera hacerse estensiva, como lo pretendia el contratista, á los carruajes que recorrian las calles adyacentes á los locales arrendados, ofreciéndose en alquiler, y consultó á este respecto á la Municipalidad.

El Asesor de la Corporacion dictaminó, por su parte, que la prohibicion se estendia al caso consultado por la Policía con arreglo á la letra y al espíritu de la ordenanza de 1867, y que debia prohibirse que los carruajes tomaran pasajeros ó recorrieran ofreciéndose en alquiler las calles que rodean las plazas arrendadas.

Se mandó tener por resolucion el dictámen del Asesor, comunicándolo á la Policía con fecha 18 del pasado, no obstante lo cual, esta reparticion ha negado hasta ahora el auxilio de la fuerza pública que su mismo reglamento le manda prestar para la ejecucion de las ordenanzas municipales, mientras esta corporacion no tenga agentes propios para el cumplimiento de sus resoluciones.

Escuso mayores ampliaciones sobre un asunto que V. E. conoce por las esplicaciones cambiadas en la conferencia á que invitó el dia 25 del mes anterior al Asesor de Policía, Dr. Pineda, y al de la Municipalidad, Dr. Beláustegui. Básteme consignar solamente que el Departamento de Policía se niega á dar cumplimiento á la ordenanza de 1867 por considerarla contraria al derecho de libre tránsito por las calles, y que la Municipalidad, desconociendo á la Policía el derecho de rever sus ordenanzas, insiste en que el Departamento debe prestarle su concurso para hacerla efectiva, sin perjuicio de que los tribunales que especialmente conocen de la materia contencioso-administrativa, resuelvan la controversia que la resolucion municipal pueda suscitar con los particulares damnificados.

No encuentro otro medio para salvar el principio de que la autoridad municipal debe y puede hacer ejecutar sus resoluciones; y considero altamente inconveniente el proceder de la Policía, que no solamente expone en este caso á la Municipalidad á complicaciones muy sérias con el arrendatario, que ya se ha presentado pretendiendo la rescision del contrato y la indemnizacion de daños y perjuicios, sino que dificulta la percepcion de ese recurso que su ley de Presupuesto ha destinado á cubrir importantes gastos del servicio administrativo.

Suplico en esta virtud al señor Ministro que se sirva impartir sus órdenes para que el Departamento de Policía preste el concurso de la fuerza pública para la ejecucion de la ordenanza á que esta nota se refiere.

Dios guarde á V. E.—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Incendio—En una carboneria situada en la Avenida Santa Lucia y Tres Esquinas, se inició anoche á las 7 y 15 minutos un incendio.

El fuego dió principio en una casilla de madera, situada al lado de la carboneria, á la cual se propagó.

Inmediatamente concurrieron al lugar del hecho los agentes de la seccion 19ª, dando aviso al mismo tiempo al Departamento Central, de donde se puso en movimiento la guardia de bomberos, acudiendo apresuradamente al lugar del incendio.

Este, entre tanto, habia sido dominado por el personal de la 19ª Seccion y con el concurso de algunos vecinos.

Cuando llegó la guardia de bomberos, ya el fuego habia sido completamente extinguido.

Las pérdidas ocasionadas han sido la casilla de madera y parte de la carbonería, con una gran cantidad del combustible que allí se encontraba.

A las 8 de la noche todo habia terminado.

Novedades policiales—Ayer á las 3 ½ de la tarde se promovió un gran desórden en la Aduana Nueva.

Los jóvenes Agustin y Antonio Diaz entraron en una de las oficinas de aquella Reparticion, sin hacer caso de una órden del Sr. Administrador de la Aduana, D. Luis Amadeo, que les habia prohibido la entrada.

Como intervinieran varios empleados, para hacer cumplir la órden del Administrador, hubo entre estos y los jóvenes aludidos un fuerte cambio de palabras, estando á punto de irse á las manos.

Esto pasaba en el interior de la susodicha oficina.

La policía intervino, restableciendo el órden y constituyendo en arresto á los promotores del barullo.

⁂ Ayer fué capturada por un agente de la seccion 18ª la menor María Aguirre, que se fugó con fecha 25 de Enero ppdo. de la casa del señor D. Cárlos Vera, calle Independencia núm 789.

María fué entregada á sus patrones.

⁂ En la peluqueria de D. Pablo Valenti, calle de Artes No. 78, se presentó anteanoche Alejandro Rozas y pidió dos corbatas de seda á nombre del Sr. Rocha, domiciliado Cangallo y Artes.

Valenti iba á entregar las corbatas, sin inconveniente alguno, cuando entró en la Peluqueria el dueño de una tienda situada en frente, acompañado de un vigilante, el cual aprehendió á Rozas.

La causa era que este habia pedido en la tienda tres pañuelos de seda, á nombre tambien del Sr. Rocha, pañuelos que el tendero le habia entregado.

Desconfiando despues, habia mandado preguntar á lo de Rocha, mientras Rozas estaba en la Peluqueria y sabiendo que Rocha no habia mandado pedir nada, comprendió que se las habia con un estafador.

Rozas devolvió los pañuelos y las corbatas, manifestando que habia pensado hacer lo mismo en todos los negocios inmediatos.

⁂ A D. Pedro Mersari y D. Guillermo Castelet les sustrajeron respectivamente anteanoche, en momentos en que dormian en una pieza del café Volta, situado en la esquina Cuyo y Artes, lo siguiente: al primero una cartera conteniendo cien pesos m|c, y al segundo sesenta pesos, una cigarrera de carey y una camisa con botones de oro.

El ladron era un individuo que se habia hospedado en la misma pieza que Mersari y Castelet.

Fué capturado en momentos de emprender la fuga, y se le secuestró lo robado.

Se llama Pedro Leon y Sanmartin.

⁂ Un agente al servicio de la seccion 3a. capturó ayer á Federico Mesodré, que hace dias se fugó del Hospicio de las Mercedes.

⁂ Ha sido remitido al mismo establecimiento Horacio Blasne, por hallarse atacado de enagenacion mental.

Blasne tiene la manía de creer que todo papel es dinero. Entraba en una fonda, comía, y despues sacaba para pagar un rollo de papeles de diarios.

⁂ Anoche á las 12 ha sido muerto de una puñalada en el costado izquierdo, Ignacio Rodriguez por Francisco Ruiz.

El hecho ocurrió en una de las calles de la seccion 19ª.

Ruiz logró fugarse.

Historia de una fuga—En nuestro número del 23 de Febrero próximo pasado dimos cuenta de la fuga de una jóven italiana, de 14 años, domiciliada cerca del Politeama.

La jóven, que se llama Balbina, se fugó de casa de sus padres, sustrayendo á estos la suma de diez mil pesos moneda corriente, y un reloj y cadena de oro.

¿Por qué huia Balbina del hogar paterno?

Hacia como un mes que se habia presentado en casa de los padres de Balbina un jóven argentino, solicitando contraer matrimonio con Balbina.

Los padres de esta, no solo no accedieron al pedido, sino que despidieron al pretendiente.

Desde entónces el novio no tuvo otra ocupacion que pasar por delante de la casa de Balbina.

Al fin consiguió hablar con ella é inducirla á fugarse, hecho que, como hemos dicho, tuvo lugar en la noche del martes de Carnaval.

Balbina intentó primero escaparse por una ventana que dá á la calle Uruguay; pero, viendo que este espediente le presentaba muchos inconvenientes, cambió de plan, y solicitó permiso de sus padres para salir disfrazada con varias amigas.

El permiso le fué concedido.

Como á las 9 de la noche Balbina salió disfrazada con dos amigas, diciendo á sus padres que iba por unos momentos á casa de una familia de su relacion.

En la esquina de Piedad y Montevideo, Balbina pudo evadirse de sus compañeras y sin que éstas la vieran, dobló hácia la calle de Rivadavia, siguiendo por esta hasta Garantias, donde la esperaba su novio con un carruaje.

Balbina subió á él y ambos amantes, segun declaracion de Balbina, que ha sido aprehendida, pasearon toda la noche en el carruaje, y á las 6 de la mañana se dirigieron á la Estacion del Parque, donde tomaron el primer tren, con destino á Chivilcoy.

---

6 FOLLETIN

EL FUSIL DEL REY

VIAJE DEL MAYOR SERPA PINTO
EN EL AFRICA CENTRAL

(*Traducido para* LA NACION)

El ministro se esplayó en protestas de simpatía: todo su pesar, exclamó, era que el extranjero hubiese perdonado la vida al culpable. "La sola presencia de Gambella, dice el mayor, era sin embargo un peligro para mí; yo sentia que una espada de Damocles estaba suspendida sobre mi cabeza."

Su segundo cuidado fue ocuparse de los complots de su propia gente. Habia resuelto que los traidores serian entregados por uno de los suyos, y al efecto se fijó en Verissimo. Menos endurecido que Caimbuca, este hombre podia ser traido al arrepentimiento, y á la confesion de sus criminales maniobras.

Sin decirle una palabra, el mayor puso en sus manos una carta dirigida á Benguela, en la cual el explorador decia que teniendo motivos para sospechar de la fidelidad de Verissimo, rogaba al gobernador se apoderase de la mujer, del hijo y de la mano del jóven mulato.

—Su vida responderá de la mia, agregó él en forma de peroracion.

Inútil es decir que la tal carta era una pura invencion; pero algunos dias antes, la diputacion enviada por Lobossi habia partido para Benguela y el ardid del mayor tenia una gran apariencia de verdad.

Verissimo, herido de terror, se echó á los piés de su amo, imploró su perdon y reveló el complot en todos sus detalles.

—Está bien, dijo el mayor; veo que comprendes la estension de tu crímen. Levántate y no digas nada á nadie de nuestra conversacion. Yo me encargo de vigilar á Caimbuca. No olvides nunca qué gajes me respondes de tu obediencia.

Mucho era haber inspirado al mulato este saludable temor y haberse proporcionado así inteligencias entre los enemigos. Por otra parte, el rey, movido por la indignacion que le causaba el atentado de la noche precedente, abria el oido á los consejos pacíficos de Machauana, y se mostraba dispuesto á permitir al europeo dejar á Baraze y seguir la direccion que mas le conviniese. El horizonte parecia aclararse poco á poco.

Sentado á la puerta de su cabaña, el mayor meditaba sacar partido, sin pérdida de tiempo, de la buena voluntad del jóven príncipe. El aire estaba puro, la frescura de la noche era deliciosa, y sin embargo, tristes pensamientos se mezclaban á la inquebrantable perseverancia que hasta entonces habia sostenido al europeo. Quién podia decir si en aquel mismo momento no se decretaba su muerte? Repentinamente su atencion fué atraida por luces brillantes que parecian flotar en el campamento. Sorprendido por este fenómeno y presintiendo una celada, se lanzó rápidamente sobre la empalizada que rodeaba su habitacion... La verdad en toda su plenitud le fué entónces revelada; un grito de horror se escapó de sus lábios.

Muchos centenares de negros rodeaban la estacion y arrojaban teas encendidas sobre las chozas, que, cubiertas únicamente de paja seca, se incendiaban inmediatamente. Las llamas, avivadas por un viento del Este, se estendieron en algunos minutos en todas direcciones; sus llamaradas rojizas elevábanse al cielo, iluminando con luz siniestra á los hombres de la escolta, que se precipitaban fuera de las chozas abrasadas.

Augusto y algunos servidores adictos acudieron apresuradamente á colocarse al lado de su amo, que, como siempre, lleno de sangre fria en presencia del peligro, llamó en alta voz á sus hombres, poseidos de pánico, y consiguió reunirlos en torno suyo, en un espacio descubierto, hasta donde las llamas no podian alcanzar.

Auxiliado por Augusto y los fieles que lo seguian desde la Coconda, volvió á su cabaña, que el incendio empezaba á invadir; puso en seguridad su provision de pólvora, sus instrumentos, sus papeles, frutos de tan largo labor. Verissimo se mantenia á su lado.

—Puedo defenderme mucho tiempo, le dijo el mayor: corre á Lialui; informa al rey que su pueblo nos ataca, y preven tambien á Machauana del peligro que corremos.

Mientras tanto, las azagayas llovian de todas partes sobre la pequeña tropa, que se defendia valientemente, y contestaba con multiplicadas descargas. Algunos de los servidores mas fieles del mayor habian caido ya, heridos gravemente, entre ellos el negro Manuel. Los asaltantes se abrian paso por en medio de las chozas reducidas á cenizas; la luz del incendio permitia estimar su número. Eran cien contra uno! El oficial portugués, de pié, al lado de su bandera nacional, animaba á los suyos y les daba el ejemplo. Los hombres, al principio sorprendidos, se habian incorporado; pero faltaba Verissimo, que debiera haberse encontrado en primera fila.

Los indígenas, semejantes á negros demonios, llevando en una mano el escudo y blandiendo con la otra la azagaya mortífera, á la vez que lanzaban gritos savajes, iban ganando terreno. Augusto, que combatia como un leon, se volvió de pronto hácia su amo con una mirada de angustia. Su arma acababa de reventársele en las manos. El mayor hizo dar al negro el fusil de que se servia para la caza de elefantes, y un cajon de cartuchos. Augusto apuntó hácia donde el grupo de los asaltantes era mas espeso, y descargó la terrible arma...

El efecto sobrepasó su esperanza: las vociferaciones de guerra y de victoria se convirtieron en gemidos y en gritos de desesperacion. Los indígenas, como si el vértigo se hubiese apoderado súbitamente de ellos, huyeron en todas direcciones.

¿Qué habia sucedido? El mayor lo supo al siguiente dia de boca del mismo Lobossi. En el fondo del cajon de cartuchos entregado á Augusto se encontraban algunas balas con nitro-glicerina. En el calor de la refriega, el oficial portugués lo habia olvidado. Fue la espantosa explosion de estos proyectiles lo que esparciera el terror entre los indígenas.

Lobossi se escusó de haber ordenado el ataque, pero no trató de retener á un huésped que se mostraba tan terrible. El mayor pudo vendar tranquilamente sus heridos, enterrar sus muertos y abandonar al fin aquella tierra inhospitalaria el dia 9 de Setiembre.

Livingstone habia dejado allí tan profundos recuerdos, impregnados de benevolencia y concordia, que el mayor deploraba, sin embargo, que un fatal cúmulo de circunstancias y la traicion de sus propios servidores, hubiese trocado en ódio las primeras buenas disposiciones de los habitantes del Baraze, y que él, representante de una nacion civilizada, dejase tras sí un renombre de espanto. Este hecho debe sin duda atribuirse á la sorda hostilidad de los traficantes de esclavos, personificada por Caimbuca.

Caimbuca no temió, empero, presentarse en el campamento. Ejercia un imperio absoluto sobre una parte de los hombres de la escolta, compuesta por los negros de Silva Porto. Entrar en lucha con él era imposible, al menos así lo pensó el mayor; pero tuvo muy pronto ocasion de arrepentirse.

Los viajeros se dirigian hácia el sur, siguiendo el curso del Zambeze. Dias despues acampaban sobre la márgen del rio, cuando una noche, Augusto entró despavorido en la choza del mayor.

—Amo, prorumpió con voz alterada, estamos vendidos; la escolta ha huido, llevándose todos los bagajes.

El mayor se vistió precipitadamente y se lanzó hácia afuera. El campamento estaba desierto.

Un rayo que hubiese caido á sus piés, le hubiera causado un sacudimiento menos terrible. Una risa amarga, terrible, se escapó de sus lábios. Su mirada huraña se detuvo sobre Augusto, Verissimo y dos ó tres servidores que le permanecian fieles. ¿Cómo podian ligarse á su fortuna? ¿Por qué no lo abandonaban al destino que se encarnizaba contra él?

Los miserables se habian llevado todo, á escepcion de los papeles y las armas que se hallaban en la tienda del mayor; pero ¿para qué servian los fusiles? No les quedaba ni un cartucho. Todo se habia ejecutado con el mas profundo silencio, y ni los perros de guardia, que conocian á los desertores, habian dado la menor señal de alarma.

Con los codos apoyados sobre las rodillas, la cabeza escondida en sus manos, el mayor pasó el resto de la noche al lado del fuego del campamento, mirando las llamas sin verlas, sin un pensamiento, ni un sentimiento, á escepcion del del sufrimiento. Una especie de instinto le hacia recordar que estaba sin armas. Se hizo dar un fusil, lo colocó maquinalmente sobre sus rodillas, y volvió á tomar su posicion primera.

Poco á poco la luz se hizo en su mente conturbada; [illegible] comprender mejor el horror de su situacion. ¿Cómo procurarse víveres? Hasta entónces la caza habia sido un recurso, por cierto bien limitado, pero al menos suficiente para estar seguro de no morir de hambre. A la sazon se hallaba sin municiones, que eran su única esperanza. "Es en momentos como estos, escribe él, cuando un hombre se mata ó se vuelve loco."

Habia dejado caer la cabeza sobre el pecho, y consideraba con ojo amortiguado el fusil que tenia sobre sus rodillas. Una idea se formó gradualmente en su mente: un recuerdo se despertó. Volvió á su tienda, tomó una balija que le servia de almohada, y sacó un estuche de cuero de forma rectangular, bajo y largo...... le abrió con mano trémula, examinó con ánsia el contenido, y en seguida corrió hácia una mala que contenia, entre otros instrumentos, un sextante de Caselle, y dos otras cajas de lata. Entónces salió de la choza, y se dirigió hacia el Zambeze, en el sitio donde el dia antes habia dejado su red de pesca. La red estaba allí, retenida por sus plomadas. El mayor cargó todo sobre sus hombros y volvió al campamento, doblegado bajo su pesada carga. "El que hubiese espiado mis movimientos, escribe él, me habria tomado por un loco; lo estaba en efecto, pero de alegria. Lo que encerraba el estuche de cuero, era la vida, la salvacion, la victoria; era para mi país la obra tan útil y tan ardientemente deseada; era la coronacion del edificio, alcanzado á despecho de todos los obstáculos; era, en una palabra, una arma que iba á permitirme acabar mi expedicion: era el *fusil del rey.*"

Para comprender la exaltacion del mayor, necesario es saber que el don precioso que le habia sido hecho por el rey de Portugal al tiempo de la partida, parecia preparado por la Providencia misma para sacarlo de la situacion desesperada en que se encontraba. Hasta entónces, bien provisto de armas y de municiones, no habia necesitado recurrir á él, y no lo consideraba sinó como un objeto de lujo. Cómo bendijo á su autor! El estuche del fusil encerraba en la mas reducida forma todo lo necesario para fundir las balas y cargar los cartuchos, desde que se tuvieran las cápsulas de metal, cada una de las cuales, merced á un ingenioso sistema, podia servir indefinidamente. Una caja adherida al aparato contenia quinientas cápsulas. En fin, dos cajitas de lata, de las que el mayor á falta de cosa mas aparente, se habia servido para calzar su sextante de Caselle, contenia cada una de ellas un kilógramo de pólvora!

Así que amaneció, el viajero puso manos á la obra, y siguió trabajando hasta eso del medio dia. En seguida, despues de un corto sueño, volvió á su tarea. Pronto tuvo la indecible satisfaccion de tener entre sus manos municiones para trescientos tiros!

Pero una desgracia, así como una felicidad, nunca anda sola. Una noticia traida por Verissimo vino al siguiente dia á abrir ante sus ojos una perspectiva inesperada. Un jefe indígena habia llegado á Lialui, con el objeto de pedir al rey una audiencia. Decíase enviado por un misionero cristiano que solicitaba autorizacion para visitar el Baraze. Lobossi habia rehusado; abria sus estados á los traficantes, pero siguiendo los consejos de estos, quizás, los cerraba al apóstol del Evangelio.

Empero, el mayor permaneció sumido en una meditacion profunda. Segun las noticias de Verissimo, el misionero se hallaba en Patamatanga, es decir, á una distancia de 125 leguas al Sur. No obstante las dificultades del camino, podia llegarse en cincuenta ó sesenta dias, tanto mas que Lobossi, al negarle una escolta y víveres, habíale sin embargo concedido algunas canoas para bajar el Zambeze.

El mayor habia tomado su partido. Iria á Patamatanga, pediria al misionero su asistencia; al fin podria confiarse á la lealtad de un europeo.

Antes de poner en ejecucion su proyecto, se vió obligado á detenerse algunos dias, porque la fiebre lo habia atacado nuevamente.

El 25 de Setiembre, tres frágiles canoas descendian lentamente por la corriente del Zambeze: en una de ellas iba el oficial portugués. La navegacion fué difícil. Ya el lecho del rio estaba lleno de yerbas acuáticas que cerraban el paso; ya las aguas, separadas en múltiples brazos, formando pequeños lagos, eran tan bajas, que se hacia necesario arrastrar las embarcaciones, encalladas en el fango y la arena. Luego vino la region de las cataratas. Algunas, como las de Gotha, presentaban el mas admirable paisaje. "Este sitio, dice el mayor, no puede llamarse imponente ó grandioso; pero cautiva y encanta los ojos. La rica vegetacion de la selva se combina tan armoniosamente con los tintes del agua y de las rocas, para formar un delicioso conjunto, que se creeria tener delante una tela debida al hábil pincel de un gran artista."

El aspecto encantador de este cuadro no impedia que los rápidos y las caidas trajesen sérios embarazos á los viajeros. Otra de las causas que retardaban su marcha, era la necesidad de la caza. El mayor ponia un religioso cuidado en no gastar inútilmente su pólvora: habia calculado que podia tirar cinco tiros por dia, y gracias á su destreza poco comun, consiguió proveer á las necesidades de su pequeña tropa. La piel y el sobrante de la carne de los animales muertos, los trocaban, en las aldeas por donde pasaban, por algunas frutas y algunos puñados de cereales.

Habian salvado los límites del Baraze: el intrépido viajero tocaba al término proseguido con tan indomable determinacion, pero su constitucion, profundamente conmovida ya, se alteraba de dia en dia. Una violenta inflamacion del hígado puso su vida en peligro. El, que siempre, en medio de los acontecimientos mas trágicos, habia conservado tan firme confianza en el éxito de su empresa, creyó que su última hora habia llegado. Hizo venir á su lecho á Augusto y á Verissimo, les mostró sus papeles, y les dió las instrucciones necesarias para poner ese precioso depósito en manos del misionero europeo...Los dos servidores lloraban, creyendo tambien que su amo no volveria á ver las playas de Europa.

Para aliviar sus atroces dolores, el mayor ensayó en vano todos los remedio que tenia á mano. Un dia tuvo la idea de hacerse una fuerte inyeccion sub-cutánea de sulfato de quinina. Contra su esperanza, experimentó un ligero alivio. Repitió muchas veces la prueba á intérvalos cortos, y la fiebre cedió. La muerte se veia arrebatar una vez más su presa.

La estacion donde residia el misionero se encontraba á la sazon tan solo á algunos dias de marcha, pues habia dejado á Patamatanga para acercarse al Baraze. Era un francés; el mayor lo habia sabido con indecible satisfaccion. Esperaba encontrar en él un correligionario, un católico. No era así; Mr. Francois Coillard es protestante, pero uno de esos protestantes animados por el espíritu del Evangelio. El viajero moribundo debia encontrar bajo su techo la caridad de un cristiano y la adhesion de un amigo.

La Revista de que traducimos esta interesante narracion, dice al llegar aquí: "Nos falta espacio para seguir al mayor Serpa Pinto al través de los últimos incidentes de su viaje. Dejó el Zambeze para dirigirse hácia el sur; atravesó en compañía del misionero el desierto de Baines, estudió la civilizacion naciente y ya tan llena de esperanzas del país de Bamanguatos, estos indígenos que, bárbaros ayer, deben á su rey Khame una transformacion maravillosamente rápida. Visitó tambien á los Boers, á los que consagra muchos capítulos llenos de vivo interés. Acercábase á las colonias inglesas. El 19 de Abril de 1879, casi dos años despues de su partida, se embarcaba en Durban para Europa." La completaremos extractando las noticias que trae otra Revista.

El mayor Serpa Pinto encontróse con el misionero francés en Lechunna á inmediaciones de la catarata del Zambeze. Hablando de él, lo proclama el mejor de los hombres que haya conocido jamás, pues unia á mucha instruccion una inteligencia superior, una indomable voluntad y una insondable mansedumbre. Hacia veinte y cinco años que se hallaba en Africa, y al presente estaba de regreso en Francia. Admiraba al portugués por la tranquilidad sobrehumana de su coraje. Esperimentaba una impresion singular al verlo atravesar por la noche espesas selvas frecuentadas por las fieras, armado únicamente con un débil baston. "A veces, escribe él, me hacia el efecto mas extraordinario: tenia algo que sobrepasaba mi inteligencia. Un dia que me contaba uno de los episodios de sus patéticos viajes, concluyó diciendo:—Estábamos á dos dedos de la muerte.—Báh! repuse, teniais armas y una escolta de servidores adictos para defenderos.— Movió la cabeza y replicó:—No me habria salvado sino derramando sangre, y jamás mataré á un hombre para salvar mi vida ni la de los mios. Estas palabras me revelaban un tipo nuevo de la especie humana, que no podia comprender, bien que lo admirase." Si Coillard asombraba al mayor Pinto, el mayor Pinto no asombraba menos á Coillard. Sus dos sublimes locuras apenas podian comprenderse, y, sin embargo, se ligaron con estrecha amistad. Pasaron juntos mas de treinta dias en el desierto, y se separaron con lágrimas en los ojos.)

La espedicion del mayor Serpa Pinto marca una nueva faz en las exploraciones africanas. No es únicamente el amor de la ciencia el que ha inspirado su empresa: el patriotismo y las vistas de colonizacion tienen en ella mucha parte.

Estudia las fuentes del Cunena y del Zambeze, reconoce el Cuando, suministra informaciones preciosas sobre las razas indígenas que habitan esas regiones; pero no por eso se ocupa menos de las perspectivas abiertas á la iniciativa del Portugal. Indudablemente, además de las revelaciones y de las confesiones que no podia dejar de hacer á un público bastante ilustrado ya por otros viajeros, ha debido llevar al conocimiento de su gobierno hechos de naturaleza á despertar sérias reflexiones. Cada página de su libro lleva el sello de una tristeza suficientemente motivada por el espectáculo que tenia ante sus ojos. Los establecimientos portugueses del interior, lejos de vigorizarse y estenderse, caen en ruinas de dia en dia; los colonos y algunas veces los funcionarios mismos, compuestos de hombres sin escrúpulos, que son la escoria de la metrópoli, traban mas bien el progreso de su civilizacion. Por último, la esclavatura, mas ó menos disfrazada por el temor de las leyes, continúa estendiendo su odiosa lepra sobre aquellas comarcas nominalmente sometidas al Portugal. El mayor Serpa Pinto, con una gran vehemencia, procura lavar á su país de esta mancha, y nadie puede poner en duda su testimonio.

"Los traficantes, exclama, que penetran al interior para hacer el comercio de esclavos, no tienen ningun derecho á llamarse portugueses. Son convictos, criminales escapados de las cárceles del litoral, ladrones, asesinos que su país ha repelido con horror, y tales séres no pueden deshonrar á una nacion, porque no tienen patria... La vergüenza no puede refluir sobre un pueblo, que fué el primero en unirse á la Inglaterra para poner término al odioso tráfico de esclavos, y mantiene sobre sus costas un crucero no menos vigilante que el de la Gran Bretaña, y cuya legislacion es una de las mas generosas y mas libres del mundo entero."

La presencia de semejantes bandidos es un gran peligro para los intereses coloniales de Portugal, y, como se ha visto, fueron sus intrigas las que rodearon de tantos embarazos los pasos del mayor. El mismo lo reconoce: "Es mas difícil viajar en las partes del Africa atravesadas por estos hombres que en las regiones pobladas de caníbales. El salvaje no siempre es hostil al estranjero, ó, por lo menos, lo es abiertamente. Pero el mercader de esclavos siembra en torno del explorador la mentira y la traicion. El indígena es como el leon del desierto: se le puede combatir; el traficante es el reptil venenoso que se oculta en el pantano fétido: se esperimenta su veneno antes de haberle apercibido".

Las colonias inglesas, que el mayor visitó al término de su viaje, presentan un aspecto bien diferente del de los establecimientos portugueses. Por todas partes se fundan ciudades, se improvisan vias de comunicacion con una actividad prodigiosa; una poblacion sana, inteligente y laboriosa lleva consigo la civilizacion de la Europa. La dominacion inglesa se estiende desde el Cabo de Buena Esperanza hasta las márgenes del Limpapo. Por todas partes el viajero encuentra asistencia, hospitalidad, buena voluntad. "Tales contrastes, agrega el mayor, dispensan de todo comentario." El ejemplo de la Gran Bretaña muestra á todo pueblo colonizador la ruta que debe seguir.

PIERRE DU QUESNAY.

En este pueblo pasaron dos dias, hospedándose en el "Hotel de la Estacion".

Al tercer dia se dirigieron á Moreno, donde estuvieron tambien dos dias, parando en el "Hotel de las Naciones".

Cansados de andar por el campo, segun ellos mismos, regresaron á esta ciudad, hospedándose en el café denominado *Robinson*, situado en la calle Santa-Fé, jurisdiccion de la Seccion 17.

Anteayer á la tarde Balbina paseaba sola por las quintas inmediatas al *Robinson*, cuando fué súbitamente detenida por un caballero, que le preguntó su nombre.

La jóven, sorprendida, no tuvo la serenidad suficiente para ocultarlo, y dijo cómo se llamaba.

—Me alegro infinito de semejante encuentro, contestó el caballero aludido, que no era otro que el Comisario de la seccion 17, don Manuel Luzuriaga. Ha de saber usted que tengo que comunicarle un asunto de suma importancia, y es necesario que ahora mismo me siga á la Comisaria.

Inútiles fueron las súplicas de Balbina: el comisario la constituyó en el acto en prision.

Balbina entónces declaró todo lo que hemos narrado.

Una vez tomada esta declaracion, el Comisario se trasladó al *Robinson*, donde el dueño de este le manifestó que hacia dos dias que Balbina se habia hospedado en su casa, acompañada de un jóven que decia ser su marido, y que ambos le habian manifestado vivir en la campaña, agregando que habian venido á pasear á Buenos Aires por un mes.

El dueño del café añadió que el jóven habia salido la noche anterior, y hasta el momento en que declaraba no habia regresado.

El comisario procedió entónces á hacer un prolijo registro en la pieza ocupada por los dos jóvenes, secuestrando de ella una balija con ropa y un reloj de oro de señora, que fué lo único que encontró.

En seguida el comisario pidió permiso al dueño del café para dejar escondido en la pieza contígua á la de los jóvenes, un vigilante vestido de particular, con órden de prender al amante de Balbina así que este se presentara.

Eran las 10½ de la noche cuando el jóven regresó al café, y sospechando algo, sin duda por el aspecto de los mozos, que lo miraban con curiosidad, se dirigió cautelosamente hácia su habitacion.

Dió en esta dos golpecitos, y como nadie le contestara, se puso á mirar por el ojo de la llave.

En aquel momento sintió que lo tocaban suavemente por la espalda.

Dió vuelta y se encontró con un hombre armado que le intimó se entregase preso.

El jóven no hizo resistencia y se dejó conducir á la comisaria 17ª.

Allí se encontró con Balbina, que lo habia declarado todo, acusándolo de ser él quién le habia inducido á robar á sus padres.

Ambos jóvenes fueron en el acto pasados á la seccion 5ª, que es donde tuvo lugar el hecho.

Colegios nacionales—Organizando el personal docente del Colegio Nacional y Escuela Normal anexa, de Santiago del Estero, se dictó ayer por el Ministerio de Instruccion Pública el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El Cuerpo docente del Colegio Nacional de Santiago del Estero queda organizado en la forma siguiente:

Rector y director de estudios y profesor de latin, canónigo D. Martin Piñero, con el sueldo mensual de $ 205.

Vice-Rector, D. Pablo Lugones, id 75.

Profesor de castellano y un curso nocturno, D. Teodomiro J. Paz, id 100.

Profesor de francés é inglés, Dr. Wayemberg, id 80.

Profesor de teneduria de libros, D. P. Raspail, id 60.

Profesor de geografia y literatura, D. Benjamin Zavalia, id 70.

Profesor de Historia Sagrada, Antigua, Griega, Romana, Edad Media, Moderna, Contemporánea y Argentina, D. Pedro F. Unzaga, id 80.

Profesor de álgebra y aritmética razonada, D. Ezequiel Paz id 80.

Profesor de física, geometria razonada y trigonometria D. Alejandro Gancedo id 140.

ESCUELA NORMAL ANEXA—Director de la Escuela Normal y profesor de geografía, cosmografía, pedagogia, lectura y caligrafía, D. José A. Cortés, con $ 110.

Profesor de química, higiene é historia natural, D. Gregorio Gonzalez id 100.

Profesor de dibujo natural, lineal y lavado de planos, D. Nicolás Gigena id 80.

Profesor de instruccion cívica y economía política, D. Pedro Olaechea y Alcorta id 70.

Profesor de filosofía, D. Ramon Pizarro id 70.

Profesor de la Escuela Graduada, y un curso nocturno, D. Agustin Sanchez, id 80.

Profesor de la Escuela Graduada y un curso nocturno, D. Antonio Lascano, id 80.

Profesor de la Escuela Graduada y un curso nocturno, D. Juan A. Garzon, id 80.

Profesor de la Escuela Graduada y un curso nocturno, D. Adolfo Diaz, id 80.

Profesor de la Escuela Graduada y un curso nocturno, D. Gumersindo Sallago, id 80.

Ayudante de los gabinetes científicos, D. Manuel Gallardo, id 30.

Celador D. Liberato Cejas, id 20.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Manifestacion al Ministro Plaza — El Dr. D. Victorino de la Plaza ha sido objeto, por parte del alto comercio de esta capital y con motivo de su reciente nombramiento para formar parte del gabinete nacional, de una espontánea manifestacion, que le hace alto honor.

Una comision de personas respetables le presentó ayer la nota que publicamos en seguida, suscrita por miembros del alto comercio, industriales y hacendados, nacionales y extranjeros, significándole, á la vez que la espontaneidad del acto, el propósito que se habia tenido de que fuera un número limitado de personas, todas ellas bien conocidas por su posicion, las que suscribieran esta manifestacion.

El Dr. Plaza la agradeció vivamente, espresando toda la satisfaccion que ella le producia por su alto significado moral.

He aquí la nota con todas las firmas que lleva á su pié:

Buenos Aires, 25 de Febrero de 1882.—A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República, Dr. D. Victorino de la Plaza.

Los que suscriben, comerciantes, industriales y hacendados nacionales y extranjeros, residentes en esta Capital, conservan imperecederos recuerdos de la viril entereza, del patriotismo y de la inteligencia con que, en épocas angustiosas para la Nacion, supo V. E. mantener incólume el crédito interno y externo del país, tan hondamente comprometido por una de las mas violentas crísis financieras como hábilmente salvado por las acertadas providencias de V. E.

Recuerdan asimismo los infrascritos con suma gratitud la participacion tan oportunamente acordada por V. E. al comercio y á las industrias en la resolucion de las árduas cuestiones que pudiesen afectar sus intereses en relacion con los del fisco, y la deferente atencion que, aun en medio de los sacrificios á todos impuestos por una necesidad suprema, merecieron siempre á V. E. las representaciones justas de aquellos gremios.

Animados de estos sentimientos de franca simpatía hácia el Ministro de Hacienda de la pasada Administracion, los infrascritos han visto con el mayor agrado la justicia que á sus merecimientos acaba de hacer el elevado criterio del Exmo. señor Presidente de la República, al reclamar el concurso de su inteligencia para la direccion de los destinos del país, y vienen respetuosamente á tributar á V. E. sus mas sinceros plácemes por un acontecimiento que celebran y aprecian como una nueva seguridad de paz y de trabajo, á la vez que como una garantía de la prosperidad general de la Nacion.

Con tan grato motivo, y haciendo los mas fervientes votos por la felicidad de V. E., los que suscriben saludan á V. E. con su mas distinguida consideracion y alto aprecio.

Mantels y Pfeiffer—Francisco Olivero y Ca.—Laulhé y Monsegur—C. J. Getting y Ca.—M. Ocampo Samanés—M. Forrester y Ca.—Miguez Noguez y Ca.—Lagos Macgregor y Ca.—Martin Berraondo—L. Weil y Bompel—K. von Emster—Jacinto L. Arauz—Ernesto Piaggio—Juan Shaw é hijos—Pedro Luro é hijos—Federico Cibils—Guillermo Müller—José Gregorio Lezama—Juan Barrius—Aug. C. Linck y Ca—C. S. Bowers y Ca.—Juan C. de Olaso Aldazabal y Ca.—Herraiz y Saralegui—Jorge Tornquist—J. Maupas y Ca.—Samuel B. Hale y Ca.—O. de Martrin Donos — Eduardo Casey — Runciman y Ca. — Woodgate hnos.—J. M. Larrazabal—Treina y Croppi—Ambrosetti y Ca.—E. Artaza y Ca.—Martinez, Taladrid y Ca.—Fels y Ca.—Antonio Astoul—Hammer y Peltzer —Torrens y Fernandez—Demarchi, Parodi y Ca.—P. Gerbe—Arzeno y Denegri—Canale, Guidi y Ca.—Shaw, Miller y Ca. —Williams y Cichero—José Martinez Guma—Morales y Castro—Timoteo Olivari y Ca.—P. P. Feuillan Cousin—L. Leveratto —Lastagaray, Zaldivar y Ca.—Naveira y Laglaustra — Villanueva y Saralegui — Juan P. Echevarria—Jaime Cibils Buxareo—Gervasio Gari y Ca.—Baron, Bahre y Jansen—Cibils hnos.—T. W. Bracht y Ca.—J. J. Paez—Arning Hutz—J. Mohr, Bell y Ca.—Tomás Drysdale y Ca.—Sta. Marina, Girault y Ca.—Arijon hnos. y Ca.—Alejandro de Ortuzar—Walsh, Lovett y Ca.—José Sagasti y Ca.—Goyenechea, Bilbao y Ca.—A. Franzoni y Ca.—A. Nicol — Miguel E. Beccar —Olaso y Ayamjamez—Fernando Perez—Matias J. Miranda—J. Antonio de Iceaza—C. Lix Klett y Ca.—Nicolás Zolezzi—A. Ojea—Rossi y Ferrari—Santiago B. Gahan—Gower Salaverria—Guillermo Lavarello—T. Mendez y Ca.—Boniver y Eckell—Croce y Pisani—T. Sicardi—Moreno y Fernandez—Spinetto Laborde y Ca.—Agustin Mendez—Nicolás Repetto y Ca.—D. Bruce, hijo—Ernesto Nolte—Mayer y Brugo —Plá, Suñol y Ca.—Franklin S. Ropes—Parry y Ca.—Marini y Ca.—Tomkinson Dungey y Ca.—J. Goffre y Ed. Fermepin —F. Francioni y Ramayon—Corti, Riva y Ca.—Moller—T. Buffi—Brackmann y Ca.—Gutierrez y Venero—José de Bairen —Miguel Duggan y Ca.—Diekmann y Malher—Astoul Hnos.—L. Lafontaine y Ca.—C. Zuberbühler y Ca.—G. A. Cranwell—Ramella y Ca.—Manuel Naveira—Wm. Paats y Ca—Eduardo M. Coll—Girou —A. Puech—Ahrens y Schulte—Antonio Lopez y Ca.—José M. Zufiaurre—F. I. Pereda y Ca.—Tomás Pietranera—Bianchi, Costa y Ca.—E. Lamoth—J. Pini y Roncoroni Hnos.— Jeorges Roig — G. Forrester—Griet Hnos.—P. Duportal—Santiago Torres y Ca.—C. Lafont y Ca.—Llama y Ca.—Carrá, Labourdette y Artigas—Echenique y Luis—Gayon y Ca.—P. Teinecke y Janie—J. B. Burnichon y Ca. —Gayon y Ca.—C. Zorraquin—J. Peuser—Alejo N. Reboredo y Ca.—Armand Cocqueteaux—P. Quesnel é hijo—Rossolling y Ca. —José Ghigliassa—Juan Bernasconi é hijo—J. Bazille—Ad. Aunkou y Ca.—P. G. Puy—Enrique Urien—Felipe Schwartz P. Yurrebaso—J. Daumas-Blot—J. Bonazel—J. Luis Lamas—F. Gauchut—P. Coni—V. M. Curutchet—Hardoy y Schleisinger—L. Seillan—Egoni y Ca.—Ricardo Solá y Ca.—Manuel Duran—J. D. Senz—J. Vh. Brun—M. Mendez de Andés—Francisco de Andreis—Challe y Bellon—Geo. Mackern.

Escuelas normales—Organizando el personal docente de las escuelas normales del Uruguay y Catamarca, se dictaron ayer estos dos decretos:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El personal docente de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay queda organizado en la forma siguiente:

Directora y profesora de pedagogia, geografía, cosmografía y lecciones modelos, doña Clementina C. de Alió, con $ 180.

Vice-directora y profesora de 5° y 6° grado en la escuela de aplicacion, doña Tomasa I. de Mendez, con $ 90.

Profesor de aritmética y geometria, don Juan Cztetz con $ 60.

Profesor de física, química, higiene é historia natural, D. H. Leguizamon, con $ 60.

Profesor de gramática, ejercicios de composicion, literatura é instruccion cívica, don Agustin M. Alió, con $ 70.

Profesora de historia y canto, doña Maria R. de Hidalgo, con $ 70.

Profesora de moral, caligrafia, labor, doña Toribia C. de Fraga, con $ 70.

Profesor de dibujo D. J. M. Hidalgo, con $ 40.

Profesora de aritmética y lengua castellana, señorita Julia Busquet, con $ 70.

Profesora de 3° y 4° grado en la escuela de aplicacion, doña Regina V. de Borenas, con $ 70.

Profesora de 1° y 2° grado, señorita Rosalia Cuaz, con $ 50.

Profesora auxiliar, señorita Hortensia Duccó, con $ 40.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° El cuerpo docente de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca queda organizado en la forma siguiente:

Directora y profesora de filosofía de la Educacion, geometría y castellano, doña Clara J. Armstrong, con $ 200.

Vice-Directora y profesora de aritmética, instruccion cívica é historia argentina, doña Delia Robles con $ 130.

Directora de la escuela de aplicacion y profesora de química, física, fisiología, zoologia y botánica doña Villa Croso con $ 130.

Profesora de geografía, historia sagrada é historia general, doña Teodora Gay, con $ 100.

Profesora de canto y gimnasia y secretaria, doña Francisca Armstrong, con $ 100.

Profesora de escritura, dictado, lectura y ayudante de dibujo, doña Ana Jones, con $ 80.

Profesor de dibujo, D. Leon Blanco, con $ 70.

Profesora de costura, doña Juana Covarrubias, con $ 60.

Maestra ayudante de costura y religion, doña Cármen Covarrubias, con $ 40.

Maestra ayudante de costura y cuidado de la biblioteca, doña Clara Piper, con $ 20.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Los colonos del Chubut—Respecto al reclamo interpuesto por algunos colonos del Chubut por demoras sufridas en la entrega de los títulos que acreditan su propiedad á los terrenos que cultivan, el Ministro del Interior pasó ayer la siguiente nota:

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882—Al Sr. Jefe de la Oficina Central de Tierras y Colonias.—A nombre de los vecinos de la Colonia Chubut, se ha hecho presente al Ministerio que muchos de los pobladores de aquella localidad no han recibido aún los títulos de propiedad de los lotes rurales que ocupan y dentro del área mensurada segun la ley de 1875.

Como el Escribano General de Gobierno manifiesta que todos los títulos despachados hasta ahora han sido escriturados y remitidos á su destino, corresponde que esa oficina, requiriendo los datos necesarios del Comisario de la Colonia, informe si existen algunos títulos retardados y por qué causas, á fin de proveer á su pronta expedicion.

Dios guarde á V.—*Bernardo de Irigoyen.*

Fallecimiento—El hombre á quien el tren del Sud llevó por delante, anteayer, al pasar por la via en una carreta, cerca de la Estacion Temperley, falleció anteanoche á las 11, á consecuencia de sus heridas.

El Círculo Médico Argentino—Deseando esta próspera y benéfica asociacion obtener la calidad de persona jurídica, su Presidente ha dirigido al Ministro de Justicia la nota siguiente:

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1882.—Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.

El Dr. D. Bartolomé Novaro, Presidente de la asociacion denominada "Círculo Médico Argentino", á V. E. respetuosamente, digo:

Que la asociacion que tengo el honor de representar tiene el justo deseo de alcanzar la calidad de *persona jurídica* para mas facilitar la prosecucion de sus importantes fines.

A este objeto, y obedeciendo resoluciones de la Asociacion que presido, elevo á manos de V. E. su *Reglamento*, en el que se contienen sus Estatutos y el cuerpo de disposiciones que forman su régimen interno, á fin de que se sirva prestarle su aprobacion.

No creo deber encarecer los fines que persigue el *Círculo Médico Argentino*,—ni recordar aquí los servicios que ya tiene prestados al pueblo;—lo primero, porque la ilustracion de V. E. lo hace innecesario, y lo segundo, porque felizmente son notorios.

Serán mayores los que rinda en adelante en proporcion á la mayor suma de sus fuerzas, y no es rasgo de vanidad asegurar que el "Círculo Médico Argentino,"—conocido ya en América y en Europa,—llegará á ser pronto una de las Asociaciones mas importantes y benéficas de la República.

Ruego á V. E. se sirva aprobar su Reglamento al objeto espresado. Es justicia, etc.

Otrosí digo: Que adjunto cópia del acta de las reformas últimamente hechas al espresado Reglamento, á fin de que tambien se sirva aprobarlas y declararlas parte de los Estatutos.

Es igualmente justicia, etc., etc.—BARTOLOMÉ NOVARO.—*Samuel Gache*, Secretario.

Buque abandonado—El vice-cónsul argentino en Nueva Palmira ha comunicado á la Prefectura General de Puertos, que en las islas vecinas á ese puerto se encontraron anteayer los restos del queche argentino *Industria*, del cual hace mas de cuatro meses no se tenian noticias.

Este buque, propiedad de D. Nicolás Marana, de San Fernando, salió del puerto del Tigre hace algunos meses con cargamento general. Se creia hubiese naufragado y perecido sus tripulantes á consecuencia del ciclon del 8 de Noviembre ppdo.

De las averiguaciones practicadas con motivo del hallazgo de ese casco, resulta que el patron del *Industria* vendió el cargamento en Nueva Palmira, haciéndose luego á la mar.

Probablemente la tentacion del dinero indujo al patron á encallar el buque y huir en seguida, sin dar cuenta de su comision á los cargadores.

Sesiones municipales—Varios miembros de la Municipalidad que asisten asíduamente á las sesiones para que son convocados, han presentado un escrito á la Municipalidad quejándose de la falta de asistencia de algunos de sus colegas y pidiendo se les compela por medios convenientes á comparecer á las citadas sesiones.

En efecto, por culpa de unos cuantos municipales vá corrido mas de un mes sin que la Corporacion pueda reunirse.

Hotel de inmigrantes—Como se sabe, el Hotel de inmigrantes se encuentra establecido actualmente en el edificio donde tuvo lugar la Exposicion Italiana.

El comisario de inmigracion, D. Samuel Navarro, se ha preocupado de colocar dicho establecimiento en condiciones ventajosas y propias para los fines á que está destinado.

Lo que antes eran salas de exhibicion están convertidas ahora en departamentos convenientemente distribuidos, destinados á familias unos y á hombres ó mugeres otros, divididos cada uno de ellos para cada sexo.

Ha sido habilitado tambien otro departamento en calidad de enfermeria con destino á los inmigrantes enfermos, á quienes se les prodiga una asistencia bastante buena y asídua.

El pabellon central del edificio está convertido en comedor del establecimiento, proporcionándose á los asilados una alimentacion que nada deja que desear.

Criminal aprehendido—En San[illegible] ha sido aprehendido Agustin Vida[illegible] autor de un homicidio perpetrado el [illegible] 1875, en el partido General Alvear, en [illegible] persona de Pedro Aceituna.

El criminal ha declarado que hace algun tiempo, cuando fué aprehendido por el mismo hecho, fué puesto en libertad por órden del Juez del Crímen del Departamento del Sud; pero de los informes pedidos á dicho Juzgado resulta falsa esa aseveracion.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 43,763 19 centavos.

En los cuatro dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 254,932 11 centavos.

Armada nacional—El ingeniero mecánico y naval D. Antonio Bautista Martinez, que prestaba sus servicios en el Departamento Nacional de Ingenieros Civiles, ha solicitado su ingreso en la armada como maquinista de primera clase.

—El maquinista del vaporcito *Juanita*, de servicio en el puerto del Paraná, falleció ayer á consecuencia de una afeccion al corazon.

Monte de Piedad—En los dias 15, 16 y 17 del corriente tendrán lugar en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes actual.

El 11 de línea—En la semana próxima es esperado en esta ciudad el batallon 11 de infanteria de línea, que actualmente se encuentra en el Chaco.

Viene á formar en la parada militar que se efectuará con motivo de la apertura de la Exposicion.

Policia de la Provincia—El Jefe de Policía de la Provincia saldrá en la semana próxima de esta ciudad á recorrer diversos partidos.

Comision "Monumento á Eugenio Blanco"—Esta Comision se reúne hoy á la una y media de la tarde en el Seminario Inglés, Cangallo 530.

La Comision especial, encargada de la suscricion en las Escuelas, á la cual se han agregado los Sres. Federico R. Villatte y el Dr. D. Cárlos Gallarani, ha acordado reunirse todos los Juéves, á las dos de la tarde, en el mismo local antes indicado.

Suceso desgraciado—Frente á la desembocadura del arroyo Gomez, jurisdiccion de la sub-prefectura marítima de Gualeguay, naufragó el 1° del corriente el pailebot *Bramador*, que, cargado con leña y carbon, navegaba en el rio Uruguay.

El orígen de este siniestro es haber chocado el pailebot con un banco de piedra, abriéndose un gran rumbo en la proa, yéndose acto contínuo á pique.

Solo se salvó el patron del buque, D. Antonio Folatte, y uno de los marineros.

Un hijo de Folatte, de 15 años, que figuraba á bordo como marinero, se ahogó, á pesar de los auxilios que se le prestaron.

Bendicion de un estandarte—La sociedad *Stella di Roma* celebrará el sábado próximo una hermosa fiesta en su local, con motivo de la bendicion de su nuevo estandarte.

La fiesta terminará con un gran baile.

La sociedad espresada hace trabajos para que dicho estandarte, notable obra de arte, figure en la Exposicion que ha de inaugurarse el 15 del corriente.

Entradas á la Exposicion—Hé aquí la tarifa de precios de las entradas á la Exposicion Continental:

Entrada general, 10 pesos m/c; para conciertos y festivales, 20 pesos; para el dia de la inauguracion y el de la clausura, 30; entrada permanente de servicio para expositores, 300 pesos, para el público, 500 pesos.

Las entradas permanentes tendrán que llevar la fotografía del portador en un costado de la tarjeta.

El presbítero D. Francisco Alberti—Se ha dicho equivocadamente que el Padre Jordan empezaria á predicar en la Catedral todos los domingos, despues de misa de una.

El encargado de esas conferencias es el ilustrado Presbítero D. Francisco Alberti. Durarán todos los domingos de Cuaresma, verificándose á la hora indicada y versarán sobre la Divinidad de Jesú-Cristo.

La conferencia que el Presbítero Alberti dió ya el domingo pasado, fué la introduccion del trabajo que se le ha encomendado y que ha de llevar á cabo, indudablemente, de manera muy satisfactoria.

Vigilancia de costas—El sub-prefecto marítimo de Corrientes se ha dirigido á la Prefectura General, solicitando el permiso necesario para establecer un reten de diez marineros en el paraje denominado "La bolita".

Este paraje está situado á diez leguas de Corrientes, sobre la márgen izquierda del rio Paraná.

La falta de un vaporcito aparente para la vigilancia de esa extensa costa hace necesario el establecimiento de esa guardia, que impedirá una vez que la vigilancia regular se establezca, la introduccion de contrabandos, con sério perjuicio para las rentas nacionales.

Jurys de apelaciones—He aquí la nómina de las personas nombradas por la Municipalidad para formar los jurys que han de entender en los reclamos sobre contribucion directa, agregados á los ya nombrados por el gobierno nacional:

D. Vicente Casares (padre). D. Saturnino E. Unzué, Alejo Arocena, Manuel Peyrallo, Manuel Cobo, Domingo Achabal, José Leon Vela, Nicolás Anchorena.

Mina "Romay"—La Comision Nacional Inspectora ha resuelto hacerse cargo del trasporte de una tonelada de metales extraidos de la mina de fierro "Romay", provincia de Catamarca, para ser fundidos en esta ciudad y exhibir en la Exposicion el fierro y acero extraidos.

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Los empresarios solicitaban se trajesen dos toneladas.

Comision Municipal—Para el mártes próximo á las 2 de la tarde está citada la Comision Municipal.

Varios asuntos de importancia se encuentran á la órden del dia.

Contrabando descubierto—En la madrugada del 2 del corriente las autoridades marítimas de Concordia sorprendieron á tres italianos que, en un bote de su propiedad, intentaban introducir de contrabando tres grandes bultos conteniendo mercaderias generales.

Tanto el bote como las mercaderias han sido secuestrados y los marineros permanecen presos hasta tanto se termine el sumario que se ha mandado instruir.

Nuevo horario—Desde el 15 del corriente empezará á regir el nuevo horario para el movimiento de los trenes del Ferro-carril del Oeste.

Corrales de Abasto—El arquitecto de la Municipalidad, señor Buschiazzo, ha presentado á la Corporacion un presupuesto de diversas obras que es necesario practicar en los corrales de Abasto.

Escuela en la Cárcel Correccional—El Juez Correccional ha solicitado de la Comision Nacional de Educacion los útiles necesarios para establecer en la cárcel de su dependencia una escuela destinada á los menores presos.

Ceremonia religiosa—En la peregrinacion á Roma, que hicieron últimamente los católicos argentinos, el Papa Leon XIII autorizó al canónigo D. Luis de la Torre y Zúñiga, cura de la Concepcion, para dar la bendicion papal á los feligreses de esta arquidiócesis.

La ceremonia espresada tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana en la citada iglesia.

Antes de darse la bendicion apostólica, se cantará una misa, oficiada por el cura Rector, asistiendo como Ministros: de Diácono, el Dr. D. Juan Nepomuceno Terrero y de sub-Diácono el Teniente Cura de San Nicolás de los Arroyos, don Paulino Alvarez.

Predicará el Dr. D. Antonio Espinosa, Provisor y Vicario General de la Arquidiócesis.

Telégrafo trasandino—En la seccion correspondiente hallarán los accionistas del Telégrafo Trasandino un aviso llamándolos á percibir el 18° dividendo que les corresponde.

A Martin Garcia—Pasado mañana el práctico mayor de la Armada, capitan Artigue, partirá para la Isla de Martin Garcia, en uno de los vaporcitos de la armada.

El objeto de este viaje es practicar una nueva inspeccion en los canales que circundan la isla mencionada.

Nueva escuela—El Consejo General de Educacion de la Provincia ha autorizado la creacion de una Escuela Rural en el partido 9 de Julio.

Internacion de inmigrantes—Por la oficina Nacional de Inmigracion se han despachado ayer los siguientes inmigrantes:

Para Santa Fé, 25; para el Rosario, 37; para San Nicolás, 5 y para el Paraná 5.

Venta de un vapor—Se ha presentado al Ministerio de Marina, proponiendo en venta un vaporcito remolcador de fuerza de 16 caballos, D. J. R. Aveleira.

Pide por dicho buque la cantidad de 2,000 fts.

Este vaporcito se ocupa actualmente en remolcar los buques que entran ó salen del Riachuelo.

El gas en Febrero—La cuenta del alumbrado á gas durante el mes de Febrero ppdo. presentada á la Municipalidad, asciende á trescientos cincuenta mil, seiscientos noventa y cinco pesos m/c.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para mañana á las dos de la tarde.

Se encuentra á la órden del dia el proyecto de presupuesto para la escuela de monta de Santa Catalina.

"Album del Hogar"—Hé aquí el sumario del núm. 32 del *Album del Hogar*, repartido ayer.

Bimbo, por Eduarda Mansilla de Garcia.—Ay de tí!..., poesía, por G. Mendez.—Don Quijote, por Vicente Salvá.—En el cementerio, poesía, por Ventura Ruiz Aguilera.—Siempre, por Magdalena.—Miscelánea.

"El mundo Artístico"—Hemos recibido el núm. 45 de este periódico musical. Trae en su primera página un magnífico retrato de Meyerbeer, acompañado de una interesante biografía del gran músico aleman.

"Gil Blas de Santillana"—Se han publicado dos nuevos cuadernos de la monumental edicion de este celebrado libro, ilustrada con magníficas oleografías y grabados intercalados en el texto.

Reparte esta obra la conocida libreria de los señores Espasa y Cia., Corrientes 192.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 5 de 1882.

No se hicieron operaciones en oro sellado. La compra de $f. 80,000 hecha al contado que anunciamos en nuestra reseña de ayer se hizo á 25.02.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La especulacion en la série E toma mayores proporciones.

En los tres últimos dias se ha negociado mucho mas de lo que el Banco Hipotecario ha emitido. La série A continúa firme y con premio;—sabido es que la mayor parte de esta emision está en manos de rentistas. Se han anotado vendidas ayer:

A $f. 4000 al contado á 100 ⅛, 100 ¼ %.
Id id 20000 para Abril 30 á 100 ¼ %.
E id 37000 al contado á 87, 87 ⅛, 87 ¼, 87 ⅜ %.
Id id 420000 para Marzo 31 á 88, 87 ⅞, 87 ¾, 87 ½, 87 ¼, 87 ⅜,
Id id 30000 para Abril 30 á 87 ¼, 87 %.

El mercado cerró sostenido.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Los pocos negocios que se hacen en este título, han hecho que los precios hayan declinado algo. La plaza parece inclinarse á la baja, aunque es de suponerse que ella no sea consistente, porque no se vé que los especuladores que tienen las acciones en su poder traten de desprenderse de ellas; al contrario la especulacion parece dispuesta á conservar el mercado en alza. Se anotaron vendidas durante la rueda oficial:

217 acciones al contado á 126½, 126⅝, 126 ¼ %.
850 id para Marzo 31 á 126 ¾, 127, 126 ¾.

DESCUENTOS—Sin variacion durante la semana. Pagarés de comercio en papel moneda se hacen de 7 ½ á 8 % y en oro sellado de 6 ½ á 7 % al año.

Letras del Gobierno Nacional se colocan fácilmente á 9 % al año.

CAMBIOS—Sobre Lóndres se hizo algo á 49 ¾; el mercado sigue teniendo tendencia de baja—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½	49¾ por $f1. oro
Francia	5 fr. 22	5 fr. 26
Amberes	5 fr. 22	5 fr. 27
Génova	5 fr. 22	5 fr. 27
Hamburgo		4 m 25.
Rio Janeiro	11$700	11$800, por £
Montevideo		á ⅜ % de premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49 ½; Francia 5 fr. 22; Amberes 5 fr. 23; Génova 5 fr. 23 y Hamburgo 4 22 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á 1½ % premio
Napoleones [illegible] á 1 id id
Cóndores chilenos á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros 18⅕ $ m/c
Soles á 82 y 81 ½ oro
Chirolas á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—

Cédulas Hipotecarias, Série A		100¼ %	
Id id id B	fts.	87⅞ %	
Id id id C	"	98	nominal
Id id id D	"	98	"
Id id id E	"	87⅞ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	150 "	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	"	805 "	
Billetes de Tesoreria Nacional	"	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2 ½ de amortizacion		á 96 %	
Id id id id de 1863	"	87 %	"
Id id id id de 1876	"	89	"
Bonos Municipales de 1870	"	105½	"
Id id 1873	"	105	"
Id id 1876	"	95 %	
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro	"
Acciones puentes y caminos, id id	"	100½ %	
Acciones del Banco Nacional	"	126¾	
Empréstito obras del Riachuelo	"	95	"
Compañia del Gas Primitiva cada una		1850 $ m/c	
Gas Argentino	fts.	81 %	
Certificados del Banco Argentino	"	81 "	
Tramway á Belgrano	"	50 "	
Ferro-carril del Sud			nominal
Id id Central de 20 £	£	21	
Id id del Norte			"
Id id de Campaña			"
Propietarios de la higiene, sin operaciones	fts.	50 "	
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte			"
Telégrafo Transandino	250 por accion de 250 fts. chileno.		
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m/c.		

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

La exportacion del puerto del Rosario de Santa-Fé durante el mes de Febrero ha sido de 829 cueros vacunos salados, 21852 id secos, 180 cs de potro, 1839 fardos lana, 15 id de cueros lanares, 125 id de cerda, 4834 bolsas maiz, 68 bolsas cebada, 514 barras de cobre, 113 plata piña, 1838 zurrones de plata, 2302 fardos pasto de alfalfa.

Frutos del país

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 5 de 1882—61 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 11,148 @ lana entradas por el Ferro-carril y tropas. El mercado ha continuado durante la semana de la manera siguiente: lanas y cueros vacunos, firmes; lanares, cerda y cueros de potro, sostenidos; notándose tambien muy poca entrada de estas dos últimas clases de frutos.—El estado de los demás frutos es sin variacion siendo la entrada insignificante.

VENTAS DE AYER—1100 arrobas lana especial por A. Leguineche, $ 95; 200 id id buena id el mismo, id 87; 1730 id id superior id J. Indarte, id 92; 110 id id id id E. Bunge, id 90; 800 id id y borrega, superior id Udaondo, id 90, 80; 430 id id buena id el mismo á id 85; 480 id id inferior por id id id 70; 900 id id con mucha carretilla, el id id id 62; 700 id id fina liviana por Chapar y ca. id 89; 1000 id id borrega id los mismos, id 79; 300 id id buena id Souza Martinez, id 87; 500 id id id Rufino F. Basavilbaso, id 82; 700 id id borrega por Benitez y Bilbao la Vieja, id 85; 200 id id borrega id los mismos, á id 65; 2000 id id buena id P. y A. Lanusse, id id 86; 4000 id id algo defectuosa é inferior J. Lanús, id 84 y 72; 800 id id borrega, Lanusse, id 68, 70, 80; 100 id id id por Rubin y D. id 80; 650 id id id los mismos, d 61; 1000 id id id De los Santos, id 64.

CUEROS VACUNOS—155 campo, supr, 1½ lib, rebaja, Udaondo y otro 158; 85 buenos id id, J. Bellocq y otro 155; 160 infr, id id, J. Lanús 150.

LANARES—30 doc buenos y desecho (campo) A. Leguineche 26, 18 rls lib; 125 campo, id, M. Udaondo 25 1½, 18; 40 pelados, el mismo 67; 86 cord'to, id id y otro 10; 400 campo, regr, y desecho, J. Bellocq 25, 20; 65 estacion y pelado, el mismo 23; 80 reg, y desecho, Chapar y ca 25, 18; 30 picados, J. Oliver 24 1½, 18; 65 id, Rubin y D. 24; 100 id y desecho, J. Lanús 23, 20, 18; 150 embarrados, P. y A. Lanusse 22; 100 pelados, buenos, y desecho, E. Acuña 83, 23.

CERDA DE POTRO—20 arb al barrer, supr, por J. de los Santos 145; 50 id buena, J. Bellocq 142; 20 defectuosa, J. Oliver 135.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 5 de 1882—130 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 9930 arbs. lana, por el ferro-carril y tropas y 2747 bolsas trigo. El mercado en lanas no tiene variacion en sus precios, sin embargo, se nota interés por las buenas clases, limpias y livianas; vacunos firmes y con mucha animacion. Lanares y demás pieles en general sin alteracion. Trigos algo flojos.

VENTAS DE AYER—1200 arbs. lana, extra especial, en depósito, por Cutiellos, $ 102; 250 id id muy superior, Llamazares y B., id 87; 120 id borrega inferior, los mismos, id 57; 1309 id lana superior, N. Z., id 86; 1000 id id buena clase, el mismo, id 76; 800 id id regular, id id, id 70; 1500 id borrega, regular, buena y superior, id id, id 65, 70 y 75; 500 id lana, superior, por Ojea y Chillado, id 85; 400 id borrega, buena, id id, id 73; 800 id lana superior, por P. Ham, id 83; 400 id borrega, regular, id id, id 65; 1200 id lana, regular y superior, por Novoa y Cernadas, 65 y 80; 700 id borrega, regular y buena, id id, id 68, 70; 350 id lana, buena clase, por E. C., id 76; 700 id id regular, por J. Robbio, id 70.

CUEROS VACUNOS—290 vs, campo sup, 1½ lb. tara por Llamazares y B. $ 157; 175 id nonatos sups los mismos y otro id 120; 200 id campo sups 1½ lib. tara por Novoa y Cernadas id 155; 165 id id regs y bueno 1½ id id varios $ 145 y 151.

CUEROS DE POTRO—32 potros campo buenos y superiores $ 28, 30.

CUEROS LANARES—Se vendieron 1960 ds. lanares: los de matadero pelados á $ 120 la docena, de campo con lana (entera) sups 26; buenos 24 y 25 rls lib; desechos 18, 19 y 20 id id; pelados (estacion) de campo sups 20, 21 id id; buenos 18 1½, 19; otras clases de 17 á 18 id id; desechos de 10 á 14 id id y corderitos $ 7, 8.

CUEROS DE GAMA—35 ds. buenos libre de pintado en 2 lotes $ 85.

CERDA DE POTRO—60 arrobas buena clase (en varios lotes) $ 135.

SEBO—11 bordalesas exportacion $ 42.

TRIGOS—890 fgas. el de Costa buena clase $ 172; salado igual clase $ 150, 155; regr 143; de los rios, las 9 arb $ 180; Candeal bueno 155; regr 147; infr 120.

MAIZ—420 fgas; el morocho desgranado $ 44, 45 y amarillo $ 42.

HARINA—800 arrobas de los rios $ 27.

LINO—850 arrobas lino: el bueno $ 11 1½ é inferior 10 la arroba.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 4 de de 1882 —S. A. Gonell, Salto, 199; C. Casares, Rojas, 107; Duggan hnos. Tordillo, 154; id id, Santa Fé, 316.—Total, 775.

VENTAS—Primer aparte carne y sebo, $ 440, 420, 400, 370, 350; segundo, id id id id 330, 320, 300; matanza, id id id id 280, 260 240, 220; chancheria id id id 180, 160; terneros grandes, id 250, 240; id chicos, id 160, 140; novillos en pié para saladero, id 370; cueros de novillo, id 140, 135, 125, 120; id id vaca id 95, 90, 85.

A mas de los precios generales se han verificado las siguientes ventas:

Duggan hnos. vendió 250 novillos en pié para saladero, $ 370; id id id 95 id id invernar, id 330 y 290.

—Se vendieron 12 novillos en pié para matadero de campaña á $ 550.

NOTA—Sabemos que hay mucho interés por haciendas para invernar, pues hay varios compradores en fuerte escala y entre estos varios consignatarios.

Despacho de Aduana

Marzo 4.

MERCERIA Y LIBRERIA—Galli, 22 c vidrios opacos y de colores; Etchegaray, 4 c cinta de algodon; Challe B., 4 c paraguas de seda; Jacobsen, 1 c útiles para escuelas; Vieira, 1 c cubiertos y objetos de electro plata; Zorraquin, 4 c colchas algodon; J. Seré, 2 c papel pintado y carton; Jouve, 1 c fleco de seda y trencillas; Quesnell, 100 c vidrios planos; Challe B., 2 c pelotas de goma; Estrada, 11 c tinta para escribir; Hardy, 1 c botones de hueso; Sehlmeyer, 7 c botincitos, gorras y pañuelos de lana, alhajas falsas, flecos y guarniciones; Bemberg, 1 c flores artificiales, cordon borlas, y guarniciones; Luders, 17 bultos barilla dorada, botones, juguetes, sobres y servicio para té; Snell, 5 c artículos para escritorio; Bowers, 14 c coladeras, peines y hule; Baron B., 4 c cinta de seda y perfumeria; Ruschewey, 1 c imágenes para el culto; Aubin, 20 c fósforos de cera; Forrester, 4 c hilo en carretel; B. Bruschi, 4 c jugueteria surtida; Verazzi y L. 5 c confecciones para niños juguetes, mostacilla y trencillas; Lohmann, 7 c. acordeones, trencilla de lana, seda para coser, y cinta de hilera; Fernandez, 4 c guantes, botincitos, boas, paletos y gorras de lana; Porth, 6 c jaulas, máquinas para café, guantes, armónicos y acordeones; Marcó del Pont, 1 c artículos para toilet; Gondret, 1 c cortaplumas, tijeras y navajas; Rathje, 94 c rapé; Storni hnos., 5 c útiles para gas, id para lámparas; C. Zorraquin, 11 cajones agua de colonia, cinta de hilera y caretas; Dickinson, 1 c encomiendas.

TEJIDOS EN GENERAL Y CONFECCIONES—Puy 6 c vestiditos y gorritas de lana, polainas, pañuelos, medias, cuellos para señoras, etc.; Hardt K. 92 c muselina y tartan de lana, coco para forro, pañuelos rebozo de algodon; franela, género para camisetas, paño castor, camisetas, casimir de colores, medias largas de algodon, etc.; Wedekind 11 c género de seda, raso mezcla, tiras y embutidos bordados, zarasaz, género de algodon para pantalones, pana y colchas de algodon; Monsegur 4 c chaquetones; Baron 26 c frazadas y colchas; Ramella 10 c pañuelos y fichus de algodon, y enaguas; Arijon Hnos 6 c pañuelos de algodon; Menet Ca. 3 c casimir de colores y camisetas; Zuberbühler 7 c alemanesco, colchas de algodon, bombasi género de alg. casimir y paño de lana; Lohmann y Ca, 4 c medias de alg. para niñas; A. Cavalli 3 c mantas surtidas; E. Tornquist y ca 23 c frazadas, cortinas bordadas, flanela, género de seda y algodon, casimir de lana, y medias largas para niñas; Mallmann y ca 16 c alemanesco y cotin de hilo raso de lana y algodon, casimir de lana, zarazas, chaquetones, y medias largas para señoras; Kohlstedt 7 c género mezcla para vestidos y tartan de lada; G. Fernandez 5 c pañuelos, fichus y mantas para señoras; C. Zorraquin 1 c tapados, pañuelos de hilo y chalones para señoras; R. Rigal 4 c camisetas de flanela, corbatas y confecciones para señora; Boie 1 fardo género de algodon para vestidos.

FERRETERIA—Ruscheweygh, una caja de fierro; Baron B. 7 c máquinas para coser; Drabble hno 3 c cubiertos y chaeras; P. Chenaut, 107 c máquinas para coser, hilo y otros útiles para id.; Rivolta C., 3 btos meollar, martillos soldadura, eslabones y cerraduras; Hardt K., 3 cascos azadas ordinarias; R. Melara, 1200 bsas tierra romana 100 c municion 5000 baldosas; Drysdale, 4 c rasquetas; Gally 2 pies de gato de fierro, batidores para trilladoras; V. Casares 4167 piezas pino blanco, 497 id fresno, 430 id nogal, 119 pares remos y 52 motones; Lochere S., 198 caños fierro galvanizado; J. Jorge, 166 btos herrajes para wagones 370 durmientes; D. Fulton, 3 fdos estopa; S. Moranchel, 13614 piezas pino de tea; Borra, 1 c pinceles; Dellazoppa, 100 c chapas de mármol, 599 piedras redondas, 100 rollos alambre de fierro; Astoul, 19 c ejes, tornillos, estribos, frenos y suelas charoladas; Mondelli, 4 c cepillos y escobas de piasaba; Darte 16 c cocinas económicas; Cibils hno, 24 trabucos, revolvers y escopetas; Shaw Miller, 522 btos fierro en planchas id en barras y motores á vapor; Hillner 19000 adoquines; Monsegur, 1 bto tapones para pipas; B. Bruschi, 2 c útiles de bronce para chimeneas y cintas para medir; Rocha hno, 32000 tejas de canaleta, Rocha 11 btos mármol en pedazos; Borra. 3 c moldes para fideleros y máquinas para trasegar líquidos; Corti Riva, 17 btos hachas americanas 2 id estopa; Tornquist. 1 fdo hilo para atar lana; Gagliardo, 60880 kilóg piedra bruta; Dellazoppa, 2700 rollos alambre; Porth, 7 c máquinas de coser y candeleros de bronce; Lorenzen, 1 c armas surtidas; Jhon Bell, 10 btos máquinas para quebrar y moler maiz, pasadores, visagras y cadenas; Milligan hno, 16845 piezas pino de tea; Shaw hnos, 500 rollos alambre 2 atados acero en barras.

COMESTIBLES—J. Gowland, 100 bcas azúcar; Rossi y ca., 40 cas sardinas en aceite; Matthey, 20 bolsas cacao; Apesteguy, 25 id id y 10 c conservas; M. Rodriguez, 30 tercios yerba paraguaya; J. Gowland, 100 c sal en tarros.

BEBIDAS—Cibils, 45 pipas vino tinto comun, 50/2, 10/4 y 48/8 id garnacha, 45/4 vino de mesa; P. Suñol, 60 pipas, 10/2 y 20/4 id comun; Chapar, 100 bordalesas vino tinto; Devoto hncs., 400 c id Burdeos; Atkinson, 28 cascos ginebra, aguardiente y cognac, y 1 casco caramel y 1 c vino Burdeos; Casenave, 25 bordalesas vino comun y 100 c bitters; Feuillan, 343 bordalesas vino tinto comun y 25 c bitters; Milligan, 1 bordalesa vino Burdeos y 100 c cerveza inglesa; Rocha hnos., 200 bordalesas vino Burdeos; F. Perez, 92 pipas vino tinto comun; Monsegur, 6 cascos id id id y 1 casco aguardiente.

RECAUDACION DE ADUANA—Marzo 4.

	Letras	Al contado
Importacion	4731 91	31931 14
Exportacion		24323 94
Almacenaje y eslingaje		6 30
Muelle		3 70
Faros		228 56
Sanidad		18 16
Sellos		491 10
	4731 91	56802 90

Total hasta la fecha 210,963 92.

Marítima

Anuncian salida los siguientes vapores: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Cisne* para la Asuncion, *Nürnberg* para Bremen y Amberes, *Trent* para Southampton y escalas recibiendo la correspondencia para estos dos últimos en el Correo hasta las 12 m. Para mañana: *Cosmos* para Montevideo, *Diana* para el Rosario, *Maskelyne* para Amberes y Liverpool, *Otway Tower* para Barcelona, recibiéndose la correspondencia en el Correo para estos hasta la 1 p. m.

Vapores esperados hoy: *Rio de la Plata* de Montevideo, *Diana* de Santa-Fé, *Teniers* de Montevideo procedente de Lóndres y Amberes, *Taraguy* de Montevideo. Mañana: *Cosmos* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario, *Meteoro* de Santa-Fé.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 4

Barca americana *Tatay* de 582 tons cap Petters de Portland el 12 de Enero á Roberts con 386,590 piés madera.

Barca inglesa *Sapho* de 559 tons cap Phee de Brunswick el 29 de Octubre á Mantels y Pfeiffer con 13,760 pzas con 383,405 piés pino.

SALIDAS

Barca inglesa *Stormy Petrel* para Bud River en lastre.

Id id *Amicus* para Indias en lastre.

ABRIERON REGISTRO

Barca inglesa *Wille Mac Larren* para Dunkerque por Rivara.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *San Giovanni E.* para Amberes por Rivara con: 1,448 fardos lana, 227 durmientes madera, 53,680 k rollizos, id 4,480 astas de carnero.

Barca americana *Tarifa* para Montevideo por Gagliardo con: 8,789 cueros vs secos, 17 fs cerda.

Barca española *José Amell* para Isla de Cuba por Rigal, con: 183,758 k carne tasajo, 36 cueros potro secos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 4

Vapor francés *Júpiter*, de 200 toneladas, cap. Juliá, del Uruguay, á P. Risso con: Varios 18 btos encomiendas; de tránsito, 58 bultos.

Vapor inglés *Tridente*, de 500 toneladas, cap. J. L. Vucassovich, del Rosario, á J. N. Clarke, con: Barran, 260 bolsas trigo; Cadelago y Costa, 307 bolsas trigo; Aubery y Bouvier, 252 bolsas mercs; Varios, 20 btos encomiendas.

Vapor nacional *Pingo*, de 92 toneladas, cap. Morse, del Uruguay, á P. Risso, con: Cuffini y Alsina, 200 bolsas harina; Varios, 4 btos encomiendas.

Vapor nacional *Proveedor*, de 200 toneladas, cap. E. Piaggio, del Rosario, á D. Bruce.

SALIDAS

Vapor *Júpiter*, para Montevideo.
Id *Proveedor*, id Rosario.
Id *Tridente*, id id.
Id *Pingo*, id Santa-Fé.

ABRIERON REGISTRO

Pailebot nacional *Armida*, para Santa-Fé, por Maraspin.
Id id *Monitor*, id la Victoria, id Sambianchi.
Id id *José Ratto*, id Asuncion, id Rivara.
Id id *Ciceron*, id Gualeguay, id id.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Marzo	5	*Teniers*	Lóndres
"	5	*Lucerne*	Glasgow y Havre
"	6	*Archimedes*	Liverpool
"	7	*Avon*	Southampton
"	8	*Aconcagua* (en Montev.)	Liverpool
"	11	*Pascal*	Lóndres y Amberes
"	11	*Dalton*	Liverpool
"	11	*Savoie*	Marsella
"	15	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
"	15	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	15	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	15	*Valparaiso* (en Montev.)	Pacífico
"	16	*Niger*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Marzo	5	*Menes* (de Montevideo)	Hamburgo
"	5	*Nürnberg*	Bremen y Liverpool
"	6	*Maskelyne*	Amberes y Liverpool
"	6	*Trent*	Southampton
"	6	*Otway Tower*	Barcelona
"	7	*Sud-América*	Génova
"	7	*Dom Pedro*	Havre
"	8	*Congo*	Burdeos
"	8	*Aconcagua* (de Montev.)	Pacífico
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	11	*Teniers*	Amberes y Liverpool
"	12	*Gassendi*	Amberes y Liverpool
"	15	*Uarda* (de Montevideo)	Pacífico
"	15	*Valparaiso* (de Montev.)	Liverpool

CAMPO NEUTRAL

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCRÓFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRÓNICA, la TOS CONVULSA, la TÍSIS, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.
LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.
Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, como tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapeútica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demás remedios reconstituyentes.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.
LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS
NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.
Perm. dpm.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
PREMIO MAYOR 10,000 fts.
Billetes á medio patacon
Se juega en Villa Mercedes, el juéves 9 del corriente.
Los extractos llegan el sábado 11 por la mañana.
5090 p3 m5

La corporacion medical de Paris, se ocupa mucho, en este momento, de las *Peptonas*, producto de la digestion, con las que se nutre á los enfermos y á las personas inapetentes sin que lo noten, por decirlo así. Pero es indispensable tener gran cuidado en la eleccion de los productos que se emplean. Ha poco, la *Tribuna Médica de Paris* decia que varias peptonas propuestas á los médicos, en vez de estar hechas con la pepsina, se obtenian por la accion del pancreas de cerdo, y que, los vinos de peptona preparados en estas condiciones, en vez de contener 33 por 100 de carne peptonizada, como el *Vino de peptona de Chapoteaut*, contenia solo 8, 15 y 20 por 100. Tanto el médico como el público tienen sumo interés en tomar productos bien dosados y en exigir la firma de Chapoteaut.

La lengua como termómetro—La lengua muestra al ojo el estado del estómago. Su descoloracion indica la necesidad de medicina. No desatendais sus avisos. Un aperitivo á tiempo, puede evitar una fiebre, y el mejor y mas agradable purgante que se puede administrar, es una dósis de las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol. Ellas restablecen la accion natural de los intestinos sin debilitar el sistema, obran como invigorante, tanto al estómago como al canal alimentario, y promueven una perfecta y regular secrecion y evacuacion de la bilis. Estar sin ellas es un engaño, pues son tan necesarias en una familia como los alimentos de la vida.

La catástrofe de Viena

SUSCRICION EN BUENOS AIRES

para socorrer á las víctimas

El Imperial y Real Consulado General de Austria-Hungria, en Buenos Aires, calle Rivadavia 193—Habiendo abierto una suscricion á favor de los deudos de las víctimas del incendio del *Rhingtheater* de Viena, ocurrido el 8 de Diciembre ppdo., recibirá con reconocimiento, dando recibo y remitirá á su destino, toda ofrenda que se tenga la bondad de dedicar á esta obra filantrópica.—El I. y R. Cónsul, RODOLFO HEIMENDAHL.

Manuel Perez del Cerro
CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL
Acepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.
No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.
Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sr. Abogados, á sus relaciones y al público en general.
Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.
Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242.
4009 p1 m m 2

El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confitería del Aguila.

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILITICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
465—Cuyo—465
HORAS DE CONSULTA: á 11 A. M. Y DE 4 á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

HOTEL EUROPA
DE
E. KRAEUTNER
CORDOBA
Gran hotel de primera clase
(50 SALONES Y PIEZAS)
Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.
4353 p3 m f14

CONSULTORIO GRATUITO
Para enfermedades de los niños
Atendido por el Dr.
F. T. LARGUIA
30—TEMPLE—30
CONSULTAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS TODOS LOS DIAS DE 1 Á 2 DE LA TARDE
4039 p 1m f7

Vinos de Jerez Y Puerto Santa Maria. Depósito permanente, Esmeralda 23.
Anís Carabanchel legítimo.—Depósito especial, Esmeralda 23.

Manuel Aguiló
MÉDICO-CIRUJANO
Ha abierto su estudio, calle de Lima 66
Horas de consulta: de 12 á 2
3877 p3 m f2

INDICADOR

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, del 11 á 4 de la tarde.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO JUAN ANTONIO, abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Moreno 421.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio examen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núms. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 418; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 11 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de 11 á las 4 de la tarde.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio, Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Perú 27, primer patio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 166; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; calle Suipacha núm. 21.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas, á las 12 ó á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribania de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, abogado; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 4 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

FUNERALES

Manuel Y. Lagraña
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Febrero de 1882

Florentina Cabral de Lagraña, esposa; Francisco Y., Manuel Y., Cipriano y Rodolfo hijos; José Luis y Emilio A. Cabral; Amalia Salas de Cabral y Edelmira Darregueira de Cabral, hermanos y hermanas políticas y demás deudos de dicho finado ruegan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que en sufragio de su alma se ha de celebrar en el templo de Monserrat el Miércoles 8 del corriente á las 11 de la mañana.—Esta es la única invitacion.
5085 p3 m5

Juana Soto de Lopez
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Febrero de 1882

Juliana L. de Casavalle hija, Cárlos Casavalle, hijo político, sus nietos, Manuel D. Soto, hermano y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso eterno de dicha finada ha de celebrarse en la Iglesia de la Purísima Concepcion, el Mártes 7 de Marzo, á las 10 1½ de la mañana.—Favor que agradecerán debidamente.
5068 p2 m5

Ramon de Medina
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Febrero de 1882

Rosalia Medina, hija, Manuel A. Dorr, hijo político, nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el dia 7 del corriente á las 10 a. m. en la iglesia de la Piedad. Favor á que quedarán agradecidos.
5021 p3 m4

Claudia O. de Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Febrero de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion quieran tener la deferencia de acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Ignacio, el Lúnes 6 del corriente á las 11 de la mañana.—Servicio á que quedarán sumamente gratos.—Unica invitacion.
5027 p2 m4

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro comendador Nicolas Bassi.—Domingo 5 de Marzo de 1882, 1a. funcion de abono; se representará la grandiosa ópera baile en 4 actos, del maestro Cárlos Gomes: *El Guarany*; desempeñada por la señora Borghi Mamo y los señores Tamagno, Battistini, Castelmary, Visconti, Ramini, Capelli, Trivero y Perarnau. A las 8¼.

Nacional—Hoy Domingo 5, á las 8 1½ en punto, sexta funcion de abono. Compañía Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci y dirigida por la célebre artista señora Jacinta Gualtieri Pezzana; el drama en 4 actos de E. Zola: *Teresa Raquin*.

La Florida—Jardin-Concierto.—Hoy Domingo, á las 8 1½ en punto, gran concierto instrumental, direccion del maestro Rajneri.

OTRO

Hoy Domingo 5 de Marzo de 1882, grandes bailes de sociedad, fantasia y particular, á las 11 en punto.—Nota: Por invitaciones dirigirse á la Comision, en la gerencia del jardin.

Grandes—EJERCICIOS GIMNÁSTICOS.—Para el Domingo 5 de Marzo en la calle de Victoria 985, los renombrados profesores gimnásticos Sres. Hudson, Armangeon y Andrés Costa, en compañía de otros ejecutarán los dificilísimos trabajos siguientes.—Primera parte: 1° "La madre del arte", por los espresados profesores; 2° "Los triángulos encantados", por el profesor Hudson; 3° gran juegos chinescos, por el malavarista señor Armangeon; 4° salto del Niágara, ó sea el hombre volador, por el Sr. Armangeon; 5° el sainete titulado: "El soldado recluta".—A mas de una banda de música, habrá gran concierto de guitarras, cantos andaluces y toda clase de aires españoles; se cantarán seguidillas, sevillanas malagueñas, jotas, muñeira y jiraldillas. Gran tiro al blanco, premio al tirador que haga mas puntos en un carton.—Entrada general: $ 10, idem niños menores de diez años, id 5.—La funcion empezará á las 3 de la tarde.
5059 p2 m4

AVISOS

Sirvienta Se necesita para el servicio de dos personas, Córdoba 538. m5 5072 p3

Sobres á 20, 24 y 28 $ m|c., el millar, se venden por mayor en esta imprenta.

Se precisa Una sirvienta italiana, General Lavalle 646. 5095 p3 m5

Se vende Una casa, Tucuman esquina á Pasco, frente á los talleres de la Estacion del Oeste; para tratar Cuyo 586. 5093 p3 m5

Chimeneas Faroles, etc, 30 0|0 de rebaja, por diez dias, por desocupar la marmoleria Florida 289. 5091 p1 m5

Cocinero Italiano ó español, se precisa para una casa de comercio, con buenas recomendaciones: Cangallo 102 (altos). 5094 p3 m5

Oficial hojalatero Y medio oficial, se necesitan Rivadavia 1278. 5065 p3 m5

Se alquila Un departamento amueblado, en una casa de familia inglesa; Florida 395, altos. 5078 p3 m5

Se alquilan unas piezas amuebladas con pension, Tucuman 150, casa de familia. 5082 p8 m5.

Muchacha Se necesita una, de 12 á 14 años, que tenga buenas recomendaciones; Alsina 396. 5075 p3 m5

Se alquila En casa de familia una sala y antesala bien amuebladas, Corrientes 130 entre Florida y San Martin. 5107 p3 m5

Campo DE INVERNADA—Se ofrece para 800 ó 1000 cabezas grandes. Es alambrado, flor de pastos y alturas, con aguada permanente; ocurrir Estados Unidos 334. 5092 p10 m5

Arturo Gramajo ABOGADO.—Ha abierto su estudio en la calle Belgrano 474; adscripto al estudio del doctor Antonio E. Malaver. 5069 p15 m5

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Hacienda vacuna Se venden 350 cabezas; entran lecheras puras, mestizas y criollas. Ocurrir Victoria 345. 5079 p6 m5.

Tristan Gomez Desde ayer se encuentra entre nosotros este distinguido é inteligente amigo; al saludarlo le descamos una grata permanencia. 5071 p1 m5

Leyes Nacionales para 1882, de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta Imprenta.

Un Sr. Inglés Desea encontrar una pieza y pension, en casa de una familia del país. Dirigirse por carta á B., oficina de este diario. 5073 p3 m5

Telégrafo TRASANDINO—Avisamos á los señores accionistas que el dia 11 del corriente empezaremos á pagar el 18° dividendo de oro $fts. 27.74 por accion; ocurrir de 12 á 2 de la tarde.—*Alejandro Maderna y Ca.* agentes: Artes 38. 5080 p4 m5

Casa Se precisa una, que tenga 6 habitaciones, construccion moderna, y que no diste mas de 8 cuadras de la Plaza Victoria, tanto al Sud como al Oeste; se pagará un buen alquiler; ocurrir Victoria 111, á las iniciales E. C. 5097 p3 m5

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m m5

Alfombrados Ya llegó el primer surtido de nuestros acreditados tripes para alfombras, y los damos á 18, 20, 22, 24 y 26 $ vara; el doble ancho á 45, 48 y 50 $; todos son de clase y gusto distinguidos, en la tienda Chacabuco 80, frente al teatro Alegria. 5077 p3 m5.

Se alquila La casa baja, San Martin No. 268, entre Corrientes y Parque; tiene diez piezas, recientemente empapeladas y pintadas y tres patios. Las llaves se encuentran en el almacen esquina Corrientes y San Martin. Para tratar, Chacabuco No. 26. 5081 p3 m5.

A los expositores De la Provincia de Buenos Aires.—La Comision de Buenos Aires en la Exposicion Continental avisa á los expositores de la Provincia, que pueden presentarse á arreglar la colocacion de sus objetos en la seccion que tiene á su cargo.—Marzo 2 de 1882.—*El Secretario.* 5098 p10 m5

A los herreros Y CARPINTEROS.—Se vende la herreria y carpinteria de Juan Montané, con todos sus útiles, carros nuevos y usados de bueyes, jardineras, galpones y casillas; el dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar en la misma, calle Garay 353, entre Buen-Orden y General Hornos. 5089 p3 m5

Gratificacion Se dará á la persona que entregue en la calle de Bolivar 245 7 acciones del macadam de la calle Rivadavia y Gauna que se han perdido hoy en el trayecto de las calles Bolivar y Alsina; dichas acciones tienen los números 296, 423, 424, 425, 426, 427 y 689.—Se previene que el que las retenga no le sirven de nada porque se ha dado aviso á la Administracion. 5084 p3 m5

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y público en general, haber comprado el 1° de Febrero, al Sr. D. Joaquin D. Tasso, las existencias del corralon y fábrica de carruajes, que tenia en el Baradero, quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Tasso, segun documento pasado ante la Escribania de este Pueblo, desde la fecha de venta siguen los mismos negocios bajo la razon social: *Miguel D. Ascenzo y Ca.* 5083 p8 m5.

Aviso Municipal

Licitacion de impresiones

No habiendo tenido lugar el dia 4 del presente la licitacion para impresiones, la Seccion de Hacienda resuelve fijar el Viérnes 10 á las 2 p. m. con este objeto.

Las propuestas serán verbales.

Los licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaría todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m., donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten. Las propuestas se harán á tanto el millar, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion en aquellas que deban tenerla.

El contrato, que tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 100 $fts. en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el acto á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando las que estime necesarias.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, 200 $ fts. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso del art. 30 de la ley orgánica.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 5090 p6 m5

Ama de leche Italiana, se ofrece una; Lorea 93. 5019 p3 m4

Mucama Se precisa, Estados Unidos 382. 5045 p3 m4

Cocinera Con cama se necesita, Corrientes 262 5046 p3 m4

Ama de leche Se ofrece, 25 de Mayo 306. 4960 p3 m3

Cocinero Se ofrece, con buenas recomendaciones; 25 de Mayo 73. 4956 p3 m3

Cajones Y BARRICAS VACIAS, se venden; Piedad 567 y 575. 4689 p3 m3

Alumno De farmacia se necesita uno, Piedad 280. 4999 p3 m3

Ama de leche Se ofrece una, con abundante leche; 25 de Mayo 306. 5015 p3 m3

"Euclid" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 2 de 1882. 4997 p3 m3

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, las hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p1 m m3

Se vende El muy acreditado café suizo calle Victoria 80 y 82, por irse su dueño á Europa en breve tiempo; el precio es muy reducido. 4929 p8 m2

Litografia Se vende una completa, á precio módico; dirigirse por escrito á T. Z. en esta imprenta. 4930 p8 m2

Sirvienta De 14 á 15 años, se precisa para una corta familia; Florida 210. 4839 p6 f28

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 52. 3264 perm. e20

Se alquilan Una sala y antesala amuebladas, en casa de familia; Corrientes 217 5043 p3 m4

Se precisa Una cocinera jóven, con cama; se rá escusado se presente sin recomendacion; calle Ombú 14. 5060 p6 m4

Caballo Se vende uno, muy manso, de andar, se vende muy barato; para tratar, ocurran Bolivar 176, cigarrería. 5057 p3 m4

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 702 de 10 á 11 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde. 5054 p3 m4

Botica En la ciudad, en un local de porvenir, se vende por poco dinero; darán razon, Santa Fé 91. 5020 p3 m4

"Canadian" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 3 de 1882. 5036 p3 m4

Dependientes Para tienda, de buenas costumbres y hábiles vendedores, se necesitan; Piedad 364. 5017 p6 m4

Cocinera ó COCINERO, con recomendaciones, se necesita, Tucuman 351. 5037 p3 m4.

Se necesita Un dependiente, para una casa de negocio, en la campaña. Ocurrir Venezuela 588, de 5 á 8 p. m. 5030 p3 m4

En la peluqueria DEL COLEGIO, Bolivar 7, se precisa un buen oficial. 5043 p3 m4

Amuebladas Se alquilan piezas en casa de familia, frente á la Opera, Corrientes 315; á precio módico. 5052 p3 m4

Cocinera Con una hija para mucama, se precisa con recomendaciones en la calle de Piedras 243; por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 5062 p2 m4

340 Florida En esta casa de altos se alquilan piezas amuebladas, y tambien una quinta en Belgrano; Florida 340. 5055 p6 m4

Cocinera Y quintero, se necesitan para la campaña que sean extranjeros y tengan recomendaciones; ocurrir Santiago del Estero 155. 5058 p3 m4

Se vende Un café restaurant y billar, en frente á la Exposicion, 11 de Setiembre, con una grande y cómoda casa; para tratar, Rivadavia 1284, esquina Jujuy. 5044 p3 m4

Se ha vendido La fonda situada calle Zeballos 136; toda persona que tenga alguna cuenta á cobrar, lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Marzo 4 de 1882. 5048 p3 m4

Da. Casimira Gutierrez Puede reclamar su libreta, encontrada por Julio Laurent, Venezuela 64 ó Victoria 117, altos. 5018 p3 m4

3,000 á 4,000 Ovejas mestizas, finas, se venden en el partido de Saladillo ó en Alvear.—Escritorio, Cangallo 132, altos de 12 á 5 de la tarde. 5024 p6 m4

Se desea alquilar Una casa, bien arreglada, para una familia decente, extranjera; ofertas con precios, dirijanse por escrito á P. H., en esta imprenta. 4655 p3 m4

Se alquila La casa calle Florida 334; tiene 8 piezas, gas, aguas corrientes, aljibe y demás comodidades; para tratar, á toda hora del dia en los altos. 4809 p6 f28

Se vende Una plateria en la Estacion Salado, punto de mucho porvenir; por no poderla atender su dueño; dirigirse á D. José Callegari, Salado. 4696 p8 f26

Piano Se vende uno, de muy buenas voces, de 7 octavas, para estudio, por poco precio; San José 232. 4437 p10 f24

Se venden Dos leguas de campo en el partido "9 de Julio" escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4647 p15 f24

Carpinteros Se precisan carpinteros de techo y de obra blanca, para el Hipódromo; dirigirse á J. B. Durand, arquitecto, calle Passo 6. 4568 p15 f23

Puertas Usadas, ventanas, persianas, tirantes y tejas; compran y venden Callao 15, se vende tambien un cristal de 2 m 10 x 1 m 20. 4635 p1m f23

Se alquilan Dos piezas amuebladas para matrimonio ú hombre solo, en casa de familia del país, calle Tucuman 211 entre Florida y Maipú. 4948 p15 m2

Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 186, altos, segundo piso. 5012 p1 mes m3

Gran surtido De balanzas italianas y francesas de 10 á 35 kilos á precios sumamente bajos, introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p1m m3

Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p1m m3

Dependiente De farmacia, se ofrece uno para un pueblo de campaña, hombre formal; dirigirse á esta imprenta á P. B. 5014 p3 m3

Oficiales HOJALATEROS.—Que sepan toda clase de trabajo perteneciente al ramo, se necesitan; Piedad 1034 y 1036. 4958 p6 m3

Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p1m m3

Sirvienta Se precisa una, Tacuari 12, que tenga recomendaciones. 4988 p3 m3

Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 577. 4975 p1m m3

Jorge Echeverria Ha abierto su estudio de abogado, Alsina 151. 4972 p3 m3

Se desea Comprar una casa que quede entre las calles de Cangallo á Victoria y de Callao á Florida.—Ocurrir Cangallo 744. 5000 p3 m3

Azul Se venden 2800 vacas en buen estado, con derecho á la marca, la hacienda se encuentra en Guamini; para tratar, verse con su dueño en el Azul, casa de D. Luis Lacoste. 4998 p15 m3

Boticario Se ofrece un jóven para dependiente de botica; tiene alguna práctica; entrará de meritorio; el que lo precise ocurra Corrientes 572. 5011 p3 m3

Profesor Con diploma, se necesita uno para educar 3 niños, en la campaña; ocurrir Victoria 345. 4837 p6 m1

Gran surtido De artículos de quincalleria y ferreteria, todo á precios módicos, al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p1m m3

3 leguas De campo, se compran estando situadas en los partidos de "Tres Arroyos" "Olavarria" ó "Juarez" escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4646 p15 f24

4 leguas De campo, con varias poblaciones y situadas á una legua del pueblo "9 de Julio" se arriendan con contrata por varios años; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4648 p15 f24

Se vende Una estancia situada en el partido de Rauch, compuesta su área de 1400 cuadras y con varias poblaciones; escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 4645 p15 f24

Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12

Panaderia Se vende una en la Estacion Dorrego, (única en aquel punto) por tener su dueño que ausentarse para la Ciudad.—Para tratar, en la misma. 4858 p6 m1

Chikering De concierto, este magnífico instrumento en escelente estado, y un piano perpendicular de la fábrica de Sprunck, se venden en la mitad de su precio, por ausentarse la familia para Europa; en el pueblo de Belgrano, calle Ituzaingó 60. 5042 p10 m4

Se ofrece Un hombre formal para encargado de un establecimiento de campo con práctica de siete años; dará garantía de su conducta; el que se interese ocurra Juncal 386. 5031 p3 m4.

Cárlos Lambra Avisa á sus discípulas que abre su estudio el 6 del corriente, encontrándosele todos los dias desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m., Reconquista 212, No. 17. 5028 p3 m4

Habiendo Vendido la cigarreria del "Sol" situada calle Perú 41, los que tuvieren algun reclamo contra dicho establecimiento se presentarán en el término de 3 dias.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882.—*Ventura Sardá.* 5026 p3 m4

Se alquila Una casa-quinta con todas comodidades, y situada en la Avenida de Santa-Lucia; para tratar calle Cuyo 132. Tambien es magnífica par establecer Hotel ó un aserreo. 5032 p6 m4.

Se alquila Un lindísimo jardin y quinta, como para abrir un gran negocio, pues está preparado perfectamente, con árboles frutales, parrales, plantas de todas clases, glorietas, etc., etc.; para tratar, calle Cuyo 132. 5033 p6 m4.

Artefactos De cristal y bronce para gas y kerosene, colocacion de todas clases de cañerías; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de zinguería, hojalatería, plomería y fierro galvanizado, todo á precios sumamente bajos; Piedad 567, 575. 4988 p1m m3

Se desea alquilar Una casa chica, decente, de 5 á 6 piezas, en cualquier punto de la ciudad, á precio moderado; dirigirse á esta oficina, bajo las iniciales C. L. 4883 p3 m3

Se desea Saber el paradero de Manuel Conde, español, natural de Imo, por asunto muy interesante; dirigirse por escrito á J. J. á esta imprenta. p8 m2

Nicolás de Vedia Profesor de matemáticas.—Da clases con arreglo á los programas de la Facultad y Colegio Nacional y Militar, de 11 á 5; Piedad 76. 4924 p1 m m2

Se arrienda Un campo alambrado de 4 leguas, cerca del 9 de Julio, poblado de poblaciones y con contrato para 5 años; S. B. Gahan, Reconquista 73. 4923 p6 m2

Institutriz Una señorita alemana, con buenas recomendaciones, desea encontrar colocacion en una familia. Ocurrir Uruguay 594. 4900 p6 m2.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

El espiritismo Ante la ciencia—Por Cosme Mariño, se vende en las principales librerias y en la sociedad "Constancia". Méjico 329; á 20 $ m|c. cada ejemplar. 4351 p1 m f14

Se vende La acreditada merceria de "La Virginia", situada calle Suipacha 296; la posicion es inmejorable, y se vende por un precio módico, por no poderla atender su dueño. 4835 p6 f28

Al comercio La fábrica de cigarros situada Cuyo 726, que hasta la fecha giraba bajo mi firma, desde el 1° de Marzo el corriente lo hará bajo la razon social de Francisco Nuñez y Ca.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. 4842 p8 f28

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Ferm. m24

Dos señoras Francesas, que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 317 entre Parque y Tucuman.—*Marie Urruty.* 4201 p1m f10

Se vende La casa calle de Méjico 905, que por su ubicacion y comodidades ofrece al que quiera compraria una buena adquisicion; para tratar, en la misma casa á cualquiera hora del dia. 5007 p6 m3

1000 $ De gratificacion se dará á la persona que entregue en la calle 25 de Mayo 32, una libreta con tapas de cuero colorado, la que contiene algunas notas de medicinas y varios otros apuntes. 4902 p3 m3

Almacen De comestibles y bebidas, se vende uno, en buena posicion, su dueño lo vende por irse al campo; para mas informes dirigirse á la carpinteria de la calle de Belgrano 672, esquina á Lorea, ó Cangallo 488, Escritorio. 4871 p6 m1

A los tamberos Se arrienda un hermoso campo, con aguada permanente, dividido en dos potreros de 200 cuadras cada uno, á 5 leguas de la ciudad y á 14 de una estacion del F. C. S.—Para tratar, Bolivar 347 de 8 á 9 a. m. 4854 p15 m1

Lino Rodriguez Villa Natural de Simenes, provincia de Oviedo, desea saber de su hermano Gabriel Rodriguez Villa, por asuntos que le interesan; quedará agradecido á quien de él le dé noticias. Dirigirse estancia de Ranchos, Cármen de Areco. 4562 p15 f23

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á la Municipalidad del Tuyú. El que la haya encontrado y quiera devolverla á la calle Piedras 155, será gratificado. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. m1 f23.

Crédito Público Nacional Se previene á los suscritores al Empréstito Nacional de Tierras, que el pago de la tercera cuota deben verificarlo en esta oficina del 1° al 10 del entrante Marzo.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—*El Tesorero.* 4650 p10 f24

Campo PARA ARRENDAR—Se necesita una legua, con poblaciones y hacienda vacuna ó lanar, la que se comprará á tasacion; el campo puede estar situado en esta provincia ó en las de Santa-Fé, Córdoba (Rio 4°) ó Entre-Rios.

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS
68—PIEDAD—68 5050 p2 m4

Al comercio Debiendo ausentarme para Europa, deseo vender por corto capital y á condiciones ventajosas, mi casa de negocio establecida y acreditada desde el año 1873, en el partido de Lobos.—Los interesados podrán ocurrir para mas informes en Buenos Aires, Esmeralda 17.—Marzo 4 de 1882. 5025 p3 m4

Magnífico local Para cualquier clase de negocio, por mayor y menor, se vá á construir en la calle Victoria, entre Buen Orden y Lima, al lado del Museo Industrial. Los interesados pueden ocurrir á la calle Chacabuco 363, á cualquiera hora. 5023 p3 m4

A los barberos Se vende una barberia en la calle San Martin 445; dicha barberia tiene 20 años de existencia y en la misma casa y cuenta con una buena clientela; dicha barberia no paga alquileres; el dueño la vende por ausentarse del país; para tratar, en la misma casa. 5022 p3 m4

Dependiente Se necesita un jóven que desea empezar á trabajar, ya sea en una casa introductora ó escritorio cualquiera; no sé contabilidad perfecta y buena letra, y puede dar los mejores informes sobre su conducta; dirigirse á esta imprenta iniciales G. J. J. 5016 p3 m3

Se alquila Un gran local de dos puertas y vidriera á la calle, con varias piezas corridas, bueno para cualquier negocio, almacen, agencia, como para negocio de tienda, libreria, merceria, etc.; paraje central: Tacuari 82, entre Victoria y Alsina. 4995 p3 m3

Por 70 000 $ m|c. Se vende la casa calle Azcuénaga 383, entre Charcas y Paraguay, con 10 varas de frente por 71 de fondo, 3 hermosas piezas entabladas y con sótano, cocina, letrina y demás oficinas; para tratar, Santa-Fé 326. 4989 p3 m3

Gran negocio Con poco capital y sin riesgo.—Se vende, por no poderlo atender, un gran almacen situado en los alrededores de la capital nacional, entre dos ferro-carriles; para tratar, en Belgrano, calle Tucuman núm. 44. 3311 p1m e31

Se vende Un Landó de cinco cristales, en perfecto estado, y tambien se vende un phaeton Brek en perfecto estado y fuerte; para verlos y tratar Victoria esquina Liniers, casa de alto y por mas informes en la fábrica de carruages de Louis Delanaux, Moreno 146. 4763 p8 f26.

Artículos De cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas, de hoteles, restaurants y casas de familia, todo á precios sumamente módicos; se venden en la acreditada casa Piedad 567, 575. 4980 p1m m3

Plumas La fábrica de plumas de E. Caillon, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuari 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas viejas, haciéndoles cualquiera modificacion; tiene un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4898 p1 mes m2

Al comercio Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, por mayor, en la calle Rivadavia núms. 357 y 365.—ROJAS, SANCHEZ & CA. 4914 p1 m m2

Los vinos Y JARABES DESPINOY.—Con extracto puro de hígado de bacalao, simple y ferruginoso, son los únicos aprobados por la Academia de Medicina de Paris, en virtud de un notable informe del profesor Devergié.—Se venden en las principales droguerías y boticas, y en casa de R. Lezica y Cia, Rivadavia 145, únicos agentes para la venta por mayor en Buenos Aires. 4825 p6 meses d p m f28

Ventajoso Se desea hacerse cargo del cuidado de un rodeo como de 200 vacas, para establecer una fábrica de queso, de cuyo producto bruto se daria la cuarta parte al propietario, corriendo de cuenta del industrial el cuidado y pastoreo de la hacienda; dirigirse por escrito á G. G., en esta imprenta. Se darán detalles verbalmente. 4899 p10 m2

Al comercio Aviso que he vendido el negocio de almacen sito calle de Tucuman 640 y 642, el que tenga reclamo sobre dicho negocio se presentará en el término de 8 dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*José Alonso.* 4953 p3 m2

Al comercio Aviso que habiendo comprado las existencias del almacen calle Tucuman 640 y 642 á D. José Alonso, los que tengan reclamos que hacer se presentarán en el término de 8 dias á contar desde la fecha; pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Maria L. de Olais.* 4954 p3 m2

Pianos Pianos de concierto, pianos de cuerdas cruzadas, pianos de varias clases, se venden con gran rebaja de precios, garantidos por cinco años. Se afinan y componen, especialidad en composturas; taller de pianos de Francisco Caniggia; Salta 160, entre Moreno y Belgrano. 4773 p1m f26

Grátis para adultos Solamente, Victoria 478, de 7 á 9 p. m. El 1° de Marzo, con el concurso de profesores especiales, empezarán las clases nocturnas de inglés, francés, dibujo lineal y natural, teneduria de libros, aritmética mercantil, etc., etc.; para la matrícula dirigirse al Director. 4778 p8 f26

Por el presente hago saber á D. J. E. Fourcade que le he notificado el protesto hecho á D. Gerónimo Serrano practicado con fecha 6 del corriente, en un pagaré valor de 8000 $ m|c. del que es endosante el mencionado señor Fourcade.—Buenos Aires, Febrero 7 de 1882.—*Andrés R. Terry.* 4067 p1 m. f7.

Lustrinas Negras, finas; surtido completo á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 $ vs. groses negros de pura seda á precios sin competencia á 22 y 25 $ vs; groses negros de los mas ricos á 30, 35, 40 y 45 $ vs. mantillas españolas pura seda de chapa á 350, 450 y 500 $ una; son clases muy buenas. Tienda de E. Albistur, Victoria esquina Salta. 4605 p10 f23

Por 1.700 $ Mensuales, se alquila una propiedad de 2 casas chalets, con sótanos, glorietas, aguas corrientes y gas en los bajos y en los altos, tramway á la puerta, frente al Jardin Zoológico, á una cuadra de las 5 Esquinas. Para tratar dirigirse San Martin 202 ó calle Larga Recoleta 67, almacen. 4556 p15 f19

Merinos negros Surtido completo desde 7, 10, 12 y 14 $ vs; merinos cachemir clase superior á 20, 25, y 28 $ vs., pañuelos de merino negro á 40, 50, hasta de 120 $ uno, chalones de merino negros, á 70, 90, 100 hasta 200 $ uno; vicuñas negras clase riquisima á 22 $ vs. Tienda de Eliseo Albistur, Victoria esquina Salta. 4606 p10 f23

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.

Pasamaneria Y CORDONERIA—Para poder dar mas amplitud á mi negocio, participo al público que me he mudado de la calle Reconquista 327 á la de Cuyo 441 1½ y 443, donde ofrezco mis servicios en los ramos arriba indicados. También se hacen guarniciones para muebles y para vestidos de señoras, á precios reducidísimos. Cuyo 441 1½ y 443. *Enrique Deppert.* 4498 p1m f14

Depósito De zinc, hojaluta, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kerosene, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pantallas de porcelana y carton y otros muchos artículos del ramo; Piedad 567, 575. 4981 p1m m3

Ovejas en venta Hay varios lotes en venta, á precios muy cómodos: entre ellos, ofrecemos de la bien acreditada cria "Lincoln" del establecimiento de "Los Ingleses" en Ajó, de los Sres. Gibson Hnos.—Para mas pormenores ocurrir al escritorio de: *Lavalle y Moores*, Defensa 17. 4272 p1m f11

Caminos DE FLORES Y GAUNA—Se previene á los accionistas que se ha dispuesto un dividendo de 3 0|0 y que se pagará todos los Sábados de 1 á 2 de la tarde en el escritorio de la Comision, Alsina 139. 4042 p1m f7

Banderas Especialidad en banderas de todas naciones y adornos, lanilla por mayor y menor, id en lonas americanas, francesas é inglesas, toldos, encerados, trajes impermeables, redes de pescar y dara cazar pájaros, se cosen alfombras y todo trabajo concerniente al ramo; Piedad 82 y Rivadavia 528. 4079 p1 m f7

Banderas Se venden y se alquilan, lonas de todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes esmerados para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, especialidad en cosida de alfombras; Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 4131 p1m f8

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ lib; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id id superior 5 id id; id id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará una rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Rotisserie A. Charpentier
ESQUINA FLORIDA Y CUYO
Habiendo terminado la temporada de bailes de máscaras, y en vista del pedido de muchos de mis favorecedores, he resuelto que desde el Sábado próximo 11 de Marzo, mi establecimiento permanecerá abierto toda la noche como anteriormente.
A. CHARPENTIER.
5074 p4 m5

Dinero Se facilita sobre hipoteca ó con pacto de retroventa desde 20 hasta 500,000 $ m|c; interés módico; ocurrir á Pasage Roverano, altos, pieza núm. 22, de las 12 del dia á las 3 de la tarde.—Se encarga tambien una persona entendida y bien relacionada de gestionar asuntos ante los gobiernos ó tribunales de la Nacion y de la Provincia. 4859 p 1mes m1

Tenedor de libros Un jóven que tiene algunas horas desocupadas durante el dia, desea emplearlas llevando la contabilidad de alguna casa de comercio; tiene larga práctica en el ramo y muy buenas recomendaciones.—Por informes dirigirse por escrito, á Jefferson, Zeballos 436. 4286 p6 m3

Materiales usados Se vende todo el material de madera dura que compone el muelle viejo de la Boca; será entregado apilado y listo para acarrear en un solo lote, ó en fracciones al gusto del comprador.—Para tratar, dirigirse al encargado de las obras del muelle, Vuelta de Rocha, ó á V. H. Taylor, San Martin 178. 5039 p6 m4

Magnífico campo Se venden de una á cuatro leguas, situadas á 3 leguas del pueblo de Guaminí, campo flor, á propósito para ganaderia ó agricultura; precio módico, plazos largos.

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS
68—PIEDAD—68 5049 p2 m4

Escuela de música Clases para niñas, de 2 á 5 de la tarde, para adultos á las 8 p. m.; precio al mes por solfeo, violin y piano $ 50 cada una canto $ 100; previniéndose á las discípulas que me quieran honrar con su asistencia, que serán atendidas con esmero, dedicándoles suficiente tiempo de leccion.—Director: *Ricardo Perez Camino*; Solis 119, entre Alsina y Moreno. 5016 p1 m m4

A los peluqueros Se vende la acreditada peluqueria francesa de la estacion, en Mercedes, calle 19 esquina 18, frente al gran hotel y baños del Sr. D. Francisco Noguez; dá un buen producto, clientela elegida y segura; se vende por haber fallecido su dueño, Juan Duplan; para verla y tratar en la misma á todas horas del dia ó en Buenos Aires, calle Corrientes 1136 con Mme. Duplan. 5038 p8 m4

A los Expositores Se previene que todo artículo extranjero que se presente como manufactura nacional, en violacion de los Reglamentos, será espulsado inmediatamente del recinto de la Exposicion, publicándose los nombres de los que hayan violado dichos reglamentos y pretendido engañar al público con productos extranjeros. 5041 p5 m4

Se alquila la espaciosa barraca "Santa Rita" situada formando esquina á la calle Rioja y Alsina; dista solamente tres cuadras de la Estacion 11 de Setiembre, F. C. O. El local se presta para establecer corralon de maderas, carpinteria ú otro género de establecimiento de industria. Para tratar, calle Rivadavia 252. 4985 p5 m3

Sociedad UNION OFICIALES ALBAÑILES. Esta Sociedad, inaugurada el 20 de Enero de 1882, avisa á todos los oficiales albañiles, sin excepcion de nacionalidad, religion ni color político, que el dia Domingo 5 del corriente tendrá lugar la segunda asamblea general, en el salon del Pasatiempo, Cuyo y Paraná, á las 2 1½ de la tarde. La órden del dia estará de manifiesto en el salon.—*El Consejo.* 5002 p3 m3

Al Comercio La casa comercial Dalglish, Ravenscroft y Wilson de Liverpool avisa al comercio que han establecido en esta plaza una casa sucursal bajo la firma Thompson y ca.—El señor D. Roberto L. Dalglish firmará por procuracion, habiéndosele conferido poderes amplios al efecto.—Calle Chacabuco núm. 28.—Buenos Aires, 3 de Marzo de 1882. 4999 p 8 m 3

Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del país y lanceros, traducidos al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p 3m m3

Habiéndose Disuelto la razon social de Goutman y Tambone, pongo en conocimiento del público en general y de toda mi clientela en particular, que me he establecido en el mismo ramo de sastreria, en la calle Bolivar 10, donde emplearé mi antiguo sistema, es decir, perfeccion y elegancia en el corte, especialidad en casimires, y, sobre todo, baratura!... ¡Ojo, Bolivar 10!—*Nicolás Tambone.* 5005 p15 m3

Corsé Emperatriz El corsé emperatriz sobre medida; se recomienda á las señoras elegantes que quieran hacer fina talla y principalmente á las barrigonas; este corsé posee el mérito de hacerla desaparecer en muy poco tiempo; corsé blanco ó de color y de seda para novias solamente sobre medida; calle Tacuari 82 entre Victoria y Alsina. 4995 p3 m3

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1½, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4962 p1 mes m3

Cerca de las colonias De Santa-Fé, se venden 1 3/4 leguas de campo, situadas en los límites de la Provincia de Córdoba y Santa-Fé, en el paraje denominado "Monte del palo labrado", á 15 leguas al Oeste de la Colonia Esperanza, y 5 al Sud-Oeste de la de Lunchales; campo superior para ganaderías ó agricultura, con buenos pastos, aguadas y montes.

OFICINA CENTRAL DE TIERRAS
68—PIEDAD—68 5059 p2 m4

Al comercio Balanzas francesas y hamburguesas, especiales para barraqueros, balanzas para pesar carros, con marcos de fierro, las primeras introducidas en el país (gran novedad) precios sin competencia. H. Estelle, ex-verificador de pesas y medidas del gobierno francés, San Martin 158 frente al Banco Hipotecario; no equivocarse. 4728 p 1m f25

Al comercio Una persona que viaja continuamente por la campaña representando una fuerte casa de esta plaza, desea recibir en comision algunos artículos con preferencia de almacen ó especialidades que no requieran muestras voluminosas; tambien se encargaría de cobranzas, de colocar avisos, etc; muy buenas referencias.—Dirigirse bajo las iniciales U. H. Z. 103 á la imprenta de LA NACION. 4755 p15 f25

Palomas Se llama á licitacion para proveer al "Gun Club" con 12,000 palomas, para la próxima estacion, que deberán ser entregadas cada Domingo, en el local del Tiro por partidas segun convenio. Las propuestas deben ser dirigidas cerradas al núm. 303 calle Reconquista, hasta el 28 del corriente.—*La Comision.* 4053 p20 f16.

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Ponemos En conocimiento del comercio en general y de los joyeros y relojeros en particular, que habiéndose retirado el Sr. D. Alberto Keller de la sociedad que giraba hasta hoy bajo la razon comercial de Vicente Ferrer y A. Keller, el negocio de alhajas, relojes, brillantes y plateria por mayor queda con activo y pasivo á cargo de D. Vicente Ferrer, quien continuará en la misma casa con su sola firma.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1882.—*Vicente Ferrer y A. Keller*; Suipacha 89 esquina Cangallo. 4291 p15 f12

Colegio Nuevo 426—RIVADAVIA—426 El sistema razonado seguido en este establecimiento pone á los niños en aptitud de poder cursar muy pronto los estudios del Colegio Nacional ó estudios superiores mercantiles.—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.—El edificio es central y espacioso, propio, sobre todo, para internos.—El director: *Juan Neumeier.* 4822 p3 f28

Escuela nocturna Especial gratuita para adultas, del distrito de San Miguel, Alsina 473.—Esta escuela tiene por objeto la instruccion de las personas que por su edad y ocupaciones no pueden asistir á las escuelas diurnas.—Abiertas de nuevo las clases, se dan todos los dias de 7 á 9 de la noche. El programa que hace el establecimiento á disposicion de las interesadas. 4819 p8 f28

Se alquilan Dos casas altas recien construidas con todas las comodidades; las casas están construidas á todo lujo; cada reparticion tiene acabadas seis piezas con cielo-rasos y algibe; tambien le podia convenir las dos reparticiones para una familia crecidas; ojo! que las casas quedan en la mejor posicion para vivir las familias, parage muy central, á la Exposicion 11 Setiembre, calle Rivadavia 1563. 5540 p15 f19

Colegio Aravena Tacuari 72. Enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales. Los estudiantes de las asignaturas preparatorias rinden exámen en el Colegio Nacional, al cual está adscrito el establecimiento. Se admiten esternos, medio pupilos y un número limitado de 25 pupilos, con todas las comodidades y condiciones higiénicas.—El Director, *M. O. Aravena.* 4957 p5 m3.

Bazar República Florida 338, esquina Tucuman.—Máquinas de coser de Wilson, $ 750; sillas americanas de construccion fuerte, para viajes, para galerias ó para casa-quinta, 80 $ una; id de hamaca, 120 $; cristaleria, cubiertos, juegos de lavatorio, perfumeria, etc., precios sin competencia; casa recien establecida. Tripes rica clase, para alfombra, 20 $ vara, gustos para sala y piezas interiores. 4961 p8 m3

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, secretario D. Ramon Wright, para medir el terreno de don Cecilio Harrison, situado en el partido de la Magdalena, participa á los linderos D. Gerónimo Serrano, los herederos de D. Francisco Marquez y D. Márcos Merlo, que dará principio á la mensura el dia 8 de Marzo de 1882.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882—*Tomás Dodds.* 4971 p3 m3

Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en cajoncitos de 6, 12 y 20 libras, clase garantida ser superior.—**Langostas frescas**, de las renombradas marcas "Globo" y "Standard", á propósito para cuaresma, á 8 $ tarro ó 90 $ docena; **galletitas inglesas**, frescas, de Huntley y Palmers hay 12 clases á 16 $ lata de 2 libras. Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de Té, de Roberto Warrell, 41 Defensa 41.—N. B. Horas de despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 4912 p1mes m2

Pianos JOSÉ A. MEDINA.—Participa al público y á su numerosa clientela, que ha recibido un surtido de pianos de Pleyel gran formato, cuerdas, usadas, armazon de fierro, medio oblicuas y pequeños, varios de otro fabricantes y un surtido de taburetes para pianos, aisladores de cristal, metrónomos y cuerda para violin, guitarra y piano y otros muchos artículos del ramo. Especialidad en compostura y afinaciones; se alquilan, se cambian y se compran los pianos usados, Rivadavia 373. 4495 p1 m f18

Se alquilan Casas, depósitos, corralones terrenos, casas de inquilinato, casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, todo al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia de $ 500, 600, 700, 800, 900, 1,000, 1,100, 1,200, 1300, 1,400, 1,500, 1,600, 1,700, 1,800, 1,900, 2,000, etc.; contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes. Oficina de Casas de Juan Luis Burgos, Perú 106, altos, de 10 á 6 p. m. 4902 p6 m2

Mensura El agrimensor que firma, comisionado por el Superior Gobierno de esta provincia para medir el terreno arrendado á D. Lisandro Billinghurst en el partido de Bolivar, avisa á los linderos que el 9 del próximo mes dará principio á la mensura.—Los linderos del terreno son: por el Nordeste, terreno del Fisco, por el Sudeste D. Mariano Unzué, por el Sudoeste la testamentaria de don J. F. Ybarra y por el Nordoeste el Dr. D. Delfin Huergo.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. firmado: *Alfredo Thamm.* 4876 p9 m1

Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de tierra que ocuparen el éjido de este pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por órden de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente: *Pedro V. Thorp*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m m1

En la calle CORRIENTES 255.—Se halla establecido un cuarto de pájaros de todas clases, como faisanes dorados y plateados de la China, cardenales colorados de la Virginia, cotorritas de Australia, llamadas ondulatus y cocotilla, faisanes comunes y perdices grises de Europa, canarios holandeses y hamburgueses, cantores, á la vista de los compradores, y otros pájaros europeos.—*Prina Antonio.* 4847 p30 f28

Chacra EN ARRIENDO—En el partido de Merlo se arrienda un establecimiento ya formado que tiene 100 cuadras cuadradas de superficie, con grandes montes, alfalfas, lago y un arroyo de agua permanente que cruza todo el campo, muy propio para una cabaña ó tambo; se halla situado en las chacras del nuevo pueblo de Pontevedra y á dos cuadras de la fábrica de D. Pedro y Juan Imbernizo; para informes ocurrir Suipacha 398. 4833 p6 f28

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Laulhé y Monségur, y de la cual eran únicos sócios los que firman, ha quedado disuelta desde la fecha, segun la respectiva escritura otorgada por ante el Escribano don Albano Honores, en su registro, quedando hecho cargo del activo y pasivo de la casa, el sócio don José Laulhé. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Laulhé y Monsegur.* 4933 p3 m2

Dinero Sobre propiedades. No olvidarse que en la oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos), de 10 á 6 p. m. hay siempre dinero disponible cualquier suma para colocar sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, siempre que las escrituras estén en perfecto estado.—Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. 4909 p6 m2

Hermoso terreno Se vende la casa calle de Paraguay 519; tiene 14 1½ varas de frente por 70 de fondo, terreno alto con 3 piezas, edificada en cal, bien hechas, rebocado el frente, con 3 hermosas ventanas de reja, puerta de calle de cedro, lindo frente y algunos árboles frutales y otras piezas viejas, veredas de piedra, calle empedrada y ancha y con tramway á la puerta por dos calles, terrenos tan centrales y tan grandes como éste se encuentran pocos en la ciudad. 4829 p15 f28

Gran liquidacion El dueño de la tienda de novedades "Aux fabriques de Lyon" Florida 141, avisa al público y á sus favorecedores que ofrece á 30 0|0 de rebaja el muy hermoso y variado surtido de artículos que contiene dicha tienda.—Al mismo tiempo se vende el armazon y todo los demás materiales.—En caso de haber un comprador para todo, se le hará un precio sumamente reducido. 4057 p 1m f7

Tintoreria DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintoreria "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un nuevo proceder, sin deformar la ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en que se limpian las cortinas de tul y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p 1m m2

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Fábrica á Vapor
DE
Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos
POR MAYOR
(MARCA DEPOSITADA)
Precios módicos
PASTILLAS MEDICINALES
Surtido general para la campaña y provincias
BENITO NOEL
485—DEFENSA—487
Esquina á Europa
3880 p1 m e21

Crédito Público Nacional Se previene á los tenedores de los títulos creados por Leyes de 11 de Octubre de 1869 y 13 de Junio de 1870, cuyos cupones de renta han concluido, que pueden ocurrir á esta oficina para verificar el cambio correspondiente.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—*El Tesorero.* 4687 p10 f24

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 4810 p20 f28

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198.—Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc., que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantias positivas en los asuntos que le sean confiados. 3208 p6 meses o26

Por 150,000 $ m|c. Se venden dos magníficas chacras á 15 ó 20 cuadras de la estacion "General Rodriguez" (F. C. del O.).—La primera se compone de 45 manzanas de tierra superior alambrado con 5 hilos y cerco de cina-cina tupido, de un año, un galpon de 7 por 10 vs. y un rancho.—La segunda se compone de 30 manzanas alambradas, cerco de cina-cina entre costados, de cinco años, y sobre el otro de dos años, 4 piezas de material, cocina, galpon, 4 cuadras alfalfa, 300 ó 400 eucaliptus coral, plantas frutales y de adorno, monte de durazno, etc.—Actualmente las dos dan 10,000 $ m|c de arrendamiento; para tratar, Piedad 108, señores Villanueva y Rodriguez. 5025 p6 m4

A los rentistas Que quieran colocar bien su dinero, en dos hermosas casas, situada la primera en la calle de Tacuari entre Cochabamba y Garay; tiene el terreno 9 varas de frente por 75 de fondo, con 3 hermosas piezas construidas á todo costo, con maderas duras, cocina, letrina y un gran parral al fondo; la segunda calle de Cochabamba (denominada Constitucion) núm. 47 entre San José y Santiago del Estero; esta tiene 10 varas de frente con 35 de fondo, edificada recientemente con 7 hermosísimas piezas, cocina, letrina, etc.; edificadas con los mejores materiales, todas maderas duras, con un gran algibe en el primer patio; está actualmente alquilada en 5[illegible] $ por mes; los interesados pueden pasar por la calle de Cochabamba 295. 4643 p10 f24

Aviso municipal Municipalidad de la Villa de Lujan—La Municipalidad, en sesion de hoy, ha dispuesto se cite y emplace á los que se consideren con derecho á un terreno ubicado en la calle General San Martin, entre la propiedad de don Juan Torres y el señor Bengochea, para que dentro del término de 30 dias, contados de la fecha, procedan á construir la vereda, con arreglo á la ordenanza sobre la materia y abonar á la Municipalidad el importe de la pared construida en dicho terreno; previniéndose que si no lo efectúan en dicho término, la Municipalidad procederá á hacer efectivo ambas construcciones.—Lujan, Enero 28 de 1882.—JUAN F. FONT, hijo.—*José Riera*, Secretario. 3922 p30 f4

A quien interese Invitamos á los señores propietarios quieran ofrecer sus propiedades para anotarlas en el registro de alquileres, pues continuamente tenemos pedidos de casas, depósitos, corralones, terrenos, casa-quinta, casas de inquilinato, cuarto para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos.—Para el efecto pueden fijarse por los avisos de los diarios, "se alquilan" en qué órden se ofrecen las propiedades para que sean alquiladas á la brevedad posible; los interesados darán fianza á satisfaccion de los dueños, contando con los auxiliares Francisco Fretes y Fabian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan Luis Burgos, Perú 106 (altos) de 10 á 6 p. m. 4901 p8 m2

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wunz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wunz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 128, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 el perm.

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1° Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de éjidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco dos mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2° Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que quedasen sin poblar, serán vendidos en pública remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2|3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de éjidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3° Los gastos que se originen para publicacion de avisos y venta de los terrenos, se cargarán en cuenta de los propietarios; y el producto de estas ventas se depositará en el Banco de la Provincia, para que los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo.—Lincoln, Enero 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente.—*Pedro Berges*, Secretario. 4879 p1mes m1

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA,—Soberano é infalible remedio para toda clase de enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado en los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el contínuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico que es la vista, al público que tratándose de lo delicado de otra parte. desconfie de las imitaciones que espendan en otra parte. 2565 el perm.

LOLA
5029 p2 m4

LICITACION MUNICIPAL

De conformidad con el acuerdo celebrado con las empresas de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas se presentarán á Secretaria para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la 1 del dia.

2° Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas empresas y se propondrán tambien por separado: 1° La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado.—2° La conservacion del pavimento á tanto por trimestre, empezando este á contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso.

3° El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues.—La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos.

4° Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocados en una base de 5 centímetros de cascote y cimas de arena despues de apisonarse sólidamente el terreno.

5° Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad, que no podrá exceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento, hará tambien incurrir á las empresas en una multa que fijará la misma Seccion, entre $ 500 y 3,000.

6° Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo, y los interesados deberán munirse, para efectuar el cobro, de un certificado de esa oficina, visado por la Seccion de Obras Públicas, de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.

7° El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios aun el caso fortuito y la Seccion de Obras Públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.

8° Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando además la suma de 10,000 $ m/c., en la Tesoreria Municipal, suma que perderán si no concurriesen á firmar el contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeudan á las empresas, se destinarán á un fondo especial con que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9° En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podrá exigir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion ó mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion, que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10 La Municipalidad de acuerdo con las Empresas, se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.—ALVEAR.—*Beláustegui.*—*Emilio Castro.*—*V. Villafañe.*—*P. del Valle.* 5053 p15 m4

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 v a15

A Martin Arce He visto y con sorpresa en el No. 3,413 de LA NACION que se me hace saber el protesto de un pagaré, que firmé en el partido de Bolívar.—El Sr. Arce debe saber que el importe de dicho pagaré se encuentra depositado, despues del vencimiento de aquel, en el Juzgado de Paz de Bolívar, hasta tanto el *honrado* Sr. Arce devuelva *doce* toros de mi propiedad, que indebidamente retiene en su poder, y si el Sr. Arce ignora, sepa que debe devolverme y pagarme dos tarros de pintura, y *dos mil* pesos m|c. que tuve á bien despabilarme en los tiempos que él recuerda. Sepa tambien el Sr. Arce, que he acudido á su llamado en Bolívar y no lo he encontrado á causa de la fuga que le han hecho emprender su famoso contrabando de cueros, el saqueo á la Policía, que el Gobierno le obligó á devolver, el infame proceder contra el honorable Llorens y las mil y una trapisondas que el partido de Bolívar le conoce.—Y sepa, por último, el Sr. Arce, que mi honorabilidad está mas arriba que los *cuatro mil* pesos que importa el pagaré protestado, que quise abonar ántes de su vencimiento y que no se efectuó por la retencion que hace de mis toros.—Bolívar, Febrero 10 de 1882.—*Pedro Ordoqui*.
4430 p30 f15

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamete contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo, sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de las verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.
2567 el perm.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte á público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.
perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

José Bolon Perez Registrador Sustituto de la propiedad, de hipotecas, embargos é inhibiciones que ha sido durante nueve años en uno de los partidos Judiciales de España, y oficial 1° de una secretaria judicial, para dirijir como dirijia la tramitacion civil y criminal recibiendo finalmente, el título de Procurador Judicial, por medio de carrera reglamentada, y prévia una práctica de 15 años en los Tribunales del Orden Judicial en dicha Nacion, incluyendo la obtenida en el referido registro de la propiedad, anuncia á sus relaciones en particular y al público en general, *haber trasladado su escritorio á la calle* PERÚ NUM. 141, (entrando á la izquierda) proponiéndose continuar representando á las partes y dirigiendo *teórica y prácticamente* los asuntos que estas le han encomendado, y tengan á bien confiarle á lo sucesivo para ser tramitados, así ante los tribunales de Justicia como ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia ya en el órden judicial, administrativo, y eclesiástico, ya en cualquier ramo de la administracion publica.—Horas de oficina de 1 á 5 p. m.
3971 f p1 m5

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
5047 p1 mes m4

Banco Hipotecario

A virtud de lo resuelto por el Directorio respecto de la fundacion de una oficina dependiente de este Banco en el pueblo de Belgrano, queda aquella establecida en la calle Pavon núm 23.

Las escrituras hipotecarias sobre propiedades ubicadas en la Provincia serán otorgadas por el escribano Quiroga, que tiene su despacho en la misma oficina de Belgrano.

Tanto en esta como en el establecimiento principal, se recibirán indistintamente las solicitudes de préstomo bajo hipoteca de inmuebles situados en la Provincia.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882.—*J. M. la Fuente*, Secretario.
4366 p15 f14

Todo el mundo es dibujador sin saber
MERCERIA
La última palabra de la industria de Paris
Leon Segall
41—PIEDRAS—41
Gran novedad y grande suceso del dia en Paris
PANTOGRAPHO

Con el pantographo se puede reproducir sin tener las menores nociones del dibujo los cuadros, las fotografias, los planos geográficos etc. en pocos minutos, aumentando ó disminuyendo las proporciones segun la escala que se quiere.

Se encuentra en la misma merceria un surtido de juguetes de electricidad, antecojos de bolsillo para el teatro nuevo modelo, articulos para señoras y para hombres, confecciones y muchos articulos de fantasia de invencion toda nueva.

NOTA—El modo muy sencillo de trabajar con el pantographo se está enseñando en dicha merceria á las personas que quieran honrar con su presencia, de las 6 á las 9 de la noche.—Unico depósito en Buenos Aires, Piedras 41
4402 p 1m f15

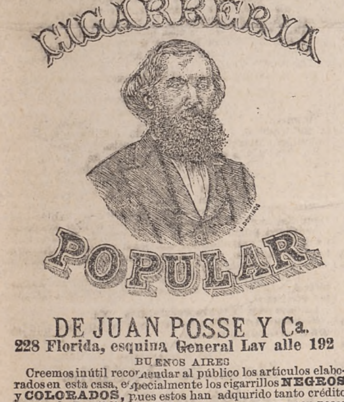

CIGARRERIA POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los articulos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS y COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios
3866 p6 ms feb 2

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

Almacen Germania
CAFE

Depósito de té y café, especialidad de café de Moka, Borbon, Martinica, Java, Puerto Rico, Caracolillo y Brasil, tostado y molido en el dia.

Té Té Té

Sonchong, Congon, Mandarin, Caravané y Soncnong Congon. tambien uno especial recibido para la casa Change, título **Poesia**.

SURTIDO

General de conservas, vinos finos, licores y todo lo concerniente al ramo; precios módicos, servicio puntual.—Se remite á domicilio.

Manteca fresca á $ 5 m/c. libra
83-PERU-83
4138 p1 mes f9

Botines,
Botines,
Botines.
151—ALSINA—151
Los mas baratos de Buenos Aires
DESCUENTO 15 % AL CONTADO
5013 p6 m3

SOCIEDAD "DAMAS DE CARIDAD"

Habiéndose efectuado la rifa iniciada por la Sociedad "Damas de Caridad" y quedando aún algunas suertes á cobrar, se ruega á las personas que las tengan quieran pasar á buscarlas á la calle Libertad 130.

Los números son los siguientes:

47	con el premio	14
131	" "	15
130	" "	32
181	" "	9
258	" "	21
279	" "	20
528	" "	17
751	" "	1
943	" "	6
971	" "	11
982	" "	9

Se previene que el cuadro al óleo del Sr. Parody cuya rifa empezó en el Jardin Florida, se jugará el Domingo 5 del corriente á las 3 de la tarde en el Asilo Maternal, Paraguay 468.
4969 p3 m3

LICITACION
Escuela Agrícola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para casa de Monta, se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañileria, carpinteria, herreria y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Comision, calle Moreno 146, todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Juéves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*La Comision.*
4964 p10 m3

LICITACION
Direccion General de Rentas de la Nacion

La Direccion General de Rentas Nacionales llama á propuestas por el término de 8 dias, para el arrendamiento de un ponton mayor de trescientas toneladas de registro, para destinarlo á ponton-faro en Punta de Indio.

El ponton deberá encontrarse en perfectas condiciones y tener sus correspondientes anclas y cadenas, para poder fondear con toda seguridad, y además un palo mayor donde será colocado el faro.

El término del arrendamiento del ponton será por un plazo que no bajará de 60 dias, á contar desde la fecha que se establezca el faro.

Será de cuenta del proponente el conducir el ponton hasta el punto indicado, y colocarlo en el lugar en que actualmente se encuentra situado el ponton que presta el servicio y colocacion del faro en el nuevo buque.

Será igualmente de cuenta del proponente hacer el servicio de luces del faro, durante el tiempo del arrendamiento.

La falta de cualesquiera de las condiciones que en esta licitacion se determinan, será motivo suficiente para la rescision del contrato, y pérdida del depósito que deberá efectuarse.

Las propuestas será estendidas en el papel sellado que determina la ley de la materia, y los proponentes estarán obligados á depositar préviamente en el Banco Nacional la suma de $fts. 500 ó sean 516.66 $ en efectivo ó títulos de crédito público.

Las propuestas que no estén en las condiciones determinadas en el párrafo anterior no se tomarán en consideracion.

Las propuestas serán abiertas en la Direccion de Rentas en presencia de los interesados el dia 9 del presente á la 1 p. m.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaria de esta Direccion.—Marzo 2 de 1882.—*Luis S. Boado*, Secretario.
4955 p6 m2

Agua Mineral
APOLLINARIS
En canastos de 50|2 porrones
EN VENTA
ARNING Y HÜTZ, Cuyo 105 (altos)
4881 p6 m1

FERNET BRANCA

AL COMERCIO—Los abajo firmados avisan que habiendo resuelto ocuparse en adelante esclusivamente de la introduccion de maquinaria y de ingenieria mecánica, han celebrado de comun acuerdo con los fabricantes, un convenio con la casa Mallmann y Ca., transfiriendo á ésta el derecho esclusivo de la introduccion del legítimo Fernet Branca, adquirido por la Ley de Patentes.—Con este motivo quedan debidamente autorizados los señores Mallmann y Ca., para perseguir á los falsificadores con todo el rigor de la ley.—*F. Bertuch y Ca.*

Refiriendonos al aviso que precede, avisamos al comercio que en consecuencia del convenio celebrado con los señores F. Bertuch y Ca., nuestra casa tiene en adelante el derecho esclusivo para la introduccion del legítimo Fernet Branca, y para que el público pueda evitar el ser engañado con falsificaciones, hacemos saber que cada cajon y botella lleva una etiqueta suplementaria diciendo: Mallmann y Ca., únicos depositarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.—Este cambio empieza con el cajon núm 21001.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1881.—*Mallmann y Ca.*
4252 p2v ps 3m d29

AL COMERCIO

Los señores Jouve fréres, avisan al comercio que han transferido su negocio de casa introductora, en la calle **Piedad 247 y 249 esquina Maipú.**
4463 p15 f18.

Aviso Municipal
LICITACION DE MEDICINAS

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Lúnes 6 del entrante Marzo, á la 1 1|2 p. m., para la provision de las medicinas necesarias á los hospitales y hospicios municipales.

Los interesados pueden ocurrir á la Contaduria de la Corporacion para tomar cópia de la relacion de éstas, en la que deberán establecer el precio de cada una de ellas.

El contrato, que se efectuará por todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil $ m/c. como garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion.

En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los proponentes deben hacer ofertas por todos los artículos de la lista que se les facilitará en la Contaduria, no tomándose en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Los artículos se harán tomando por base durante el año, y las cantidades respectivas de toda y cada uno, de acuerdo con el consumo del año anterior.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantia en el Banco Nacional, á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil $ fts. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que el art. 30 de la Ley Orgánica establece.

Las medicinas que pudieran precisarse y que no constan del pliego de condiciones serán entregadas por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar propuesta que considere ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Febrero de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 4718 p8 f25

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A** y **B** con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	......
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	......
683	1293	1771	2226	3435	4117	5774	......
782	1425	1930	2242	3624	4546	6307	......

Serie A. de 400 ps. fts.

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30116	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30300	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31531	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	40173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40206	43794
4363	8183	12056	19787	26362	33531	40275	43862
4744	8972	12343	19889	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44312
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5480	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	36235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Serie A. de 200 ps. fts.

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1362	3074	3904	4602	6321

Serie A. de 100 ps. fts.

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6414	7394	7844	8415	......

Serie A. de 50 ps. fts.

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Serie B. de 100 ps. fts.

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	174	209	263	......

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° del próximo Abril, para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44356
644	6820	15017	19934	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15447	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30444	33543	[illegible]	
1509	11497	16702	21863	31506	[illegible]	41600	
2393	12001	17197	23780	31640	35777	43149	
4851	14895	18528	23854	32005	36065	43429	

Serie A. de 200 ps. fts.

341	5242	5935	6299
3211	5928	6190	......

Serie A de 100 ps. fts.

8	893	1395	1746	4854	5123	6169	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	......
881	961	1726	3124	5118	5475	7830	......

Serie A. de 50 ps. fts.

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Serie B de 400 ps. fts.

238	240	841

Serie C de 400 ps. fts.

237	516	544	1177
454	531	692	

Serie C de 100 ps. fts.

9	34	396

Serie D de 400 ps. fts.

15	898	416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—J. M. LA FUENTE Secretario.
4700 p30 f25

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Napoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad**
4136 p 1m f9

LICITACION
CONTADURIA MUNICIPAL

Por el presente aviso se llama á licitacion verbal en la Contaduria de la Municipalidad, para el dia Sábado 4 de Marzo del corriente año, á la una de la tarde, á efecto de proveer de las chapas correspondientes á las patentes de rodados y perros, que deben servir para 1882.

Las propuestas deben hacerse con arreglo á las muestras que se exhibirán en la Contaduria, y para entregarlas en el plazo prudencial que se señalará, quedando el proponente cuyo oferta se acepte sujeto á las responsabilidades que la Municipalidad designe si no cumpliera con el compromiso.

La Municipalidad se reserva aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas ventajosa, pudiendo no aceptar ninguna si lo creyere conveniente—Buenos Aires, Febrero 25 de 1882. **El Contador.** 4793 p8 f26

ALAMBRE PATENTE
CAMPANA EXTRA
6

Campana Extra	No. 6	2136 "
De Acero No. 6		3307 "
" "	7	2776 "
" "	8	230.

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell e hijos.
perm. 297 Defensa 303

Gran victoria
Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos

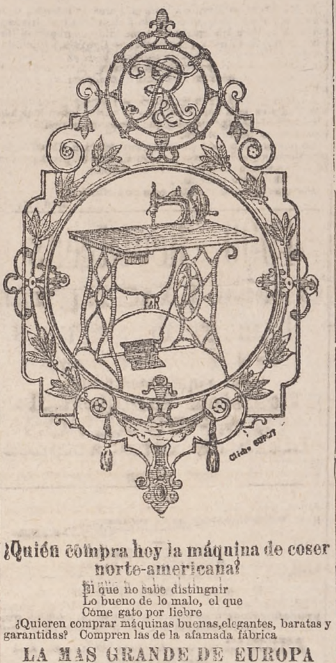

¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?

El que no sabe distingnir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre

¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica

LA MAS GRANDE DE EUROPA
DE LOS SEÑORES
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN
ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
371—PIEDAD—371
4477 p1 mes f17

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y cont á incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F. F. Moreno*.

LA MODA ELEGANTE
Y
LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

La Libreria de C. M. Joly, habiendo sido nombrada como agencia en la República Argentina, para estas dos publicaciones, se encarga de servir suscriciones á los precios siguientes:

La Moda Elegante, por año, $ 300.
La Ilustracion Española, por año, $ 300.

Para los del interior de la República, precios convencionales.

LIBRERIA C. M. JOLY
135—VICTORIA—143
4908 p8 m2

BIBLIOGRAFIA
VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA
POESIAS DE ADOLFO MITRE

Estos dos libros recientes están en venta en las principales librerias. 4904 p1 mes m2

RESFRIADOS, BRONQUITIS
Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estos afectos el **JARABE** y la **PASTA Pectoral de NAFE de DELANGRENIER**, de **PARIS**, disfrutan de una **eficacidad incontestable** y comprobada para los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos **Pectorales** ni opio ni saleo de opio, así como *Morphina* ó *Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Ninos que padean de *Tos* ó de *Pertusis*.

Depósitos en todas las Farmacias.

Banco Hipotecario
CONTADURIA

Sé previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

Juan F. de la Barra
CONTADOR
4763 p20 f26

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, y creer.

Sucursal cal Moreno 224, con los mismos precios condiciones.

Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores.
4820 20 perm.

CASA INTRODUCTORA
De joyeria y taller de fabricacion
DE J. L. H. ARTIGUE
36—PERÚ—36

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela que en prevision de la Exposicion, acabo de recibir un gran surtido de alhajas, relojes, brillantes, piedras preciosas y plateria; como siempre, la casa vende á precios módicos, y sin competencia; ademas se encarga de hacer toda clase de alhajas al gusto de los interesados.
4441 p 1m f17

Ferro-Carril del Sud
Féria de la Asociacion Rural de Chascomús

Los boletos de ida y vuelta que se tomen en cualquier Estacion para Chascomús el 28 del corriente ó dias sucesivos, servirán para regresar cualquier dia hasta el 4 del entrante mes (inclusive).—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882—*Geo. Cooper*, Administrador. 4609 p9 f23

Linimento Botturi para curar caballos

MARCA DI FABBRICA
GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.

Venta por mayor y menor—BOTICA INGLESA Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los especificos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, són adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones. 30$ el frasco

—BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vendeen Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Motevideo 734.
298

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
R. D. WOODWEL

FLUIDO
CREOSOTA

V. CASARES É HIJOS

Lambert, Lévy & Ca.
SE HAN MUDADO
A la calle Maipú 85 (altos)
4395 p15 f15

AVISO MUNICIPAL

La Seccion de Hacienda recibirá propuestas verbales el dia 4 de Marzo á las 2 p. m. para la impresion de todos los documentos que se usan en la Administracion Municipal.

Los licitadores que deseen hacer propuesta pueden ocurrir á la Pro-Secretaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m. dónde estarán los modelos á la vista y se les darán todas las esplicaciones que necesitan.

Las propuestas se harán á tanto el millar incluyendo con el precio el valor de la encuadernacion en aquellos que deban tenerla.

El contrato, que tendrá de duracion todo el año 1882, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 100 $ fts. en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad 200 $ fts. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.—Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la ley orgánica.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
4794 p7 f26

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER Y PELTZER
BUENOS AIRES

BROMURO DE POTASIO
Granulado
DE
FALIÈRES
CON APROBACION
de la ACADEMIA DE MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.

N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir. y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*

JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Ferro-Carril del Sud
AVISO

Desde el 1°. de Marzo regirá una tarifa nueva para pasages y fletes, con precios reducidos, la cual se publicará en oportunidad. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Geo. Cooper*, Administrador. 4524 p15 f19.

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT (Francia)

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNIDER y Ca.**, para los cercos del Rio de la Plata.—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
Escritorio: calle Corrientes 164.—GASTON DUSARTEL

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de una casa alemana y otra francesa
El Juéves 9 de Marzo
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211
AL MISMO TIEMPO
Venderemos por liquidacion de facturas:
30 ROLLOS DE ESTERA
5101 p4 m5

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS
Por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de CONFIANZA y á PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN ÉXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entre Rivadavia y Victoria
PERU 38—ENTRADA ÚNICA—PERU 38

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sàbado 4 y dias siguientes.—Los surtidos que pondremos en venta se componen de: tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindísimos adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en boga; gorras y sombreros, gustos esquisitos; sederias negras; sederias de colores y blancas; sederias labradas y de fantasía para guarniciones; géneros para guarniciones de mil y una clases distintas; mantillas españolas negras y blancas; articulos de toilette, ropa blanca, parures, moños, fichus, boneteria, merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc., etc., etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES
Entre Rivadavia y Victoria 38 PERU 38 Entre Rivadavia y Victoria

En la seccion de avisos se encontrará próximamente el detalle de los principales artículos
4838 p15 f28

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrifugo.

Teniendo por base un vino generoso, la verdadera Quina-Laroche representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:

Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.

PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

FLUIDO AUZON
SPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE			
288	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	
239	1122 "	22 "	11 "	
235	1493 "	90 "	01 "	
234	731 "	89 "	51 "	
252	1231 "	03 "	76 "	
233	683 "	59	73 "	
227	1085 "	89	04 "	
219	1483 "	94 "	41 "	
220	1127 "	10 "	68 "	
202	1370 "	87 "	66 "	
200	1205 "	72 "	17 "	
201	913 "	94 "	89 "	
177	1240 "	20 "	93 "	
176	591 "	54 "	92 "	
98	832 "	39 "	48 "	
20	619 "	95 "	— "	
36	1033 "	33 "	— "	
43	899 "	70 "	— "	
58	757 "	95 "	— "	
71	878 "	85 "	— "	
86	993 "	18 "	— "	
87	1006 "	85 "	— "	
70	1121 "	55 "	— "	
59 y 42	988 "	10 "	— "	
37	677 "	85 "	— "	

NÚMEROS	SUPERFICIE			
19	768 hectáreas	30 áreas	— centiáreas	
18	873 "	32 "	—	
38	823 "	65 "	—	
60	1203 "	30 "	—	
61	599 "	94 "	—	
67	664 "	25 "	—	
62	1065 "	41 "	72	
91	1078 "	— "	—	
66	898 "	95 "	—	
63	1153 "	05 "	—	
41	1183 "	89 "	89	
39	762 "	45 "	—	
40	620 "	85 "	—	
17	654 "	37 "	70	
64	771 "	75 "	—	
65	1155 "	57 "	—	
175	944 "	22 "	—	
148	948 "	66 "	—	
147	953 "	10 "	—	
120	957 "	69 "	—	
119	961 "	98 "	—	
92	966 "	42 "	—	
	993 "	33 "	—	
	"	72 "	—	
79		200 "	—	
14	977			
90	705			

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tien[illegible]en cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectarea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 84470 f16 v13Mayo

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las peliculas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878

El **Jabon Miranda**, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.

PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS DE GRIMAULT y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en Paris

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francès.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo y Refrigerante
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO

El ***Purgante Julien***, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de

Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las **Afecciones del Higado,**
En la **Ictericia,**
En las **Enfermedades de la Piel,**

Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la **Jaqueca** y á la **Apoplegia.**

Administrado á los niños, el ***Purgante Julien*** previene las **Convulsiones**, obrando como depurativo en el tratamiento del **Gurmio** y de las **Costras de leche.** Los niños lo toman con gusto.

Casa GRIMAULT y Cª, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble
de
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.

Este liquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** languidos ó faltos de apetito.

El **Fosfato de hierro de Leras**, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorósis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos.» **CAZENAVE,**
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

« El **Fosfato de hierro de Leras** es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; asi pues. la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mi al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. » **E. GUIBOUT.**
Médico de los Hospitales de Paris.

« Llamado á España para ensayar el **Fosfato de hierro de Leras**, certifico: 1° Que los estomagos soportan bien el indicado Fosfato;—2° Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion;—3° Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis;—4° Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »
Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clinica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al **Fosfato de Hierro de Leras** han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »
PELLETAN,
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de Agentes—Maipu num. 95
La Compañia LA REINA (QUEEN)
Contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
Capital 2.000,000 libras esterlinas
Compania de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168,546 LBS. ESTS.

Los abajos firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó averia que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.

MOORE & TUDOR
95—CALLE MAIPU—95

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Bahia Blanca con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878.—Base para la venta 20 $ m|c la hectárea.

LOTES

Núm. 1 compuesto de 1000 hectáreas.
" 2 " " 907 hectáreas 83 ars. 7 ms.
" 3 " " 1000 "
" 4 " " 1000 "
" 5 " " 1300 " 58 ars. 15 ms.
" 6 " " 1244 " 73 ars.

Sus linderos son: Oceano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 4085 v my2 f8

ANTI-GORDURA [illegible]

(Marca Comercial "Anti-Fat" [illegible]) es el celebrado REMEDIO americano para la [illegible]LENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto [illegible] extracto flúido del alga marina, enteramente [illegible]vo. No se requiere ningun cambio en la dieta. El remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á [illegible] haciendo su efecto en el alimento que se [illegible] que se convierta en grasa. "La corpulencia [illegible] enfermedad en sí misma, sino la precursora [illegible] Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entónces verdad no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El **Anti-gordura Allan** es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market Square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

[illegible]mos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo [illegible] las incurables se extraen sin dolor. [illegible] consulta—Desde [illegible] de la noche.

Horas [illegible] 8 de la mañana hasta las [illegible]

Tienda y Almacen inglés
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS,
ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD
DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente. Basta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas
perm.

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322

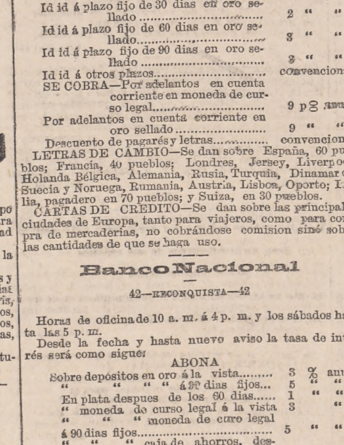

Cmo LACOUR

Para hernias y quebraduras

De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó dibilidad de las piernas de los niños, etc.

CORSES ortopédicos para enderezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.

En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.

Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos, de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.

Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

Organos de salon
DE
Mason & Hamlin
Para casas particulares
Escuelas é iglesias

Los órganos de MASON y HAMLIN obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de PARIS, VIENA y FILADELFIA, y son reconocidos como los mejores en su clase, en todo el mundo.

John Hodsoll, agente de la fábrica de MASON y HAMLIN, tiene dos de ellos en exhibicion, y al mismo tiempo para venta en casa de los señores F. P. Rodriguez y Ca., calle Florida 138, pudiendo hacer pedidos por otros.
4230 p20 f11

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañia Lyonnaise de Seguros Maritimos reuidan
Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos maritimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151—SAN MARTIN—151

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150
ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICA
CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS
Artículos en general de bazar y menage
PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES
Gran taller de pintores y empapeladores
La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos.
3849 p6m f1

FACULTAD
De Ciencias Físico-Matemáticas
Concurso para la cátedra
DE ARQUITECTURA

La Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas ha resuelto proveer por oposicion la Cátedra de Arquitectura, de conformidad con los programas y bases insertos á continuacion

El concurso comprenderá las siguientes pruebas:

1a. Exposicion oral sobre la resistencia de materiales, geometria descriptiva, estática, gráfica, arquitectura.

2a. Disertacion escrita sobre un tema sacado á la suerte y referente á la edificacion en general.

3a. Confeccion de un proyecto que señalará el jurado.

PROGRAMAS—1° *Resistencia de materiales*. Teoria de la resistencia á la flexion, id á la compresion, id á la torsion, id de las bóvedas.

2° *Geometria descriptiva*. Proyecciones octogonales de rectas, planos y superficies. Teoria de las sombras. Diferentes clases de perpectiva.

3° *Arquitectura*. Historia de la arquitectura. Ordenes arquitectónicos. Distribucion. Calefaccion y ventilacion.

BASES—1a. Los candidatos deberán acompañar con la solicitud de aspirantes á la cátedra, títulos ó certificado que los acrediten como arquitectos.

2a. Reunido el jurado designará el tema sobre el que deba versar la prueba oral que tendrá lugar 24 horas despues.

3a. Los candidatos aprobados en la prueba anterior recibirán inmediatamente del jurado el tema de la disertacion escrita, la que será presentada impresa dentro del término de los 20 dias siguientes.

4a. Los candidatos que hayan rendido satisfactoriamente las pruebas anteriores procederán á formular y ejecutar el proyecto determinado por el jurado, en el término de seis horas que durará la clausura á que serán sometidos.

5a. El jurado resolverá por mayoria de votos si los candidatos examinados llenan las condiciones necesarias para desempeñar la cátedra, decidiendo por la misma mayoria á cual corresponde nombrar profesor titular de la Facultad.

6a. Los candidatos podrán inscribirse en Secretaria hasta el 10 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Félix Amoretti*, Secretario.

ALMORRANAS
CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandeck*, de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la Indo-China; alivia instántaneamente y cura en pocos dias sin nunca volver. Cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo, en 6 idiomas. Depósito en Buenos Aires calle Cangallo 322; en Montevideo: depósito: Sarandi 7.—Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.

GONORRHEAS

Y FLORES BLANCAS!! Las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el único remedio garantido sin *mercurio*, que cura radicalmente *en dos ó tres dias*. sin precision de *inyeccion* ni *tisana!* muy fáciles de tomar.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS
¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRONICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchouser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde específicos arriba.

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista, *cataratas! ftalmias! nubes! vista cansada! inflamacion!* se curan brevemente sin operacion y sin peligro, con la afamada agua santa del doctor Buchouser, de Hamburgo. Van prospectos en 6 idiomas.

LOS PELOS
BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, todas las enfermedade de la piel cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Baneginoso, de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en Zurich, (Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.
4735 p15 d p m f25

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará a pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad [illegible] trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, [illegible] SERIE E [illegible] de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 [illegible] el tiempo

Pagadas las anualidades convenidas por [illegible] el deudor del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 5 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	$f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 % "
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista	1½ % anual
A plazo fijo de 30 dias	2 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 % "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente	9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional	
Id id en oro	7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia. Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLINI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal	3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado	1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado	2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado	3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado	3 " "
Id id á otros plazos	convencional
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	9 " "
Descuento de pagarés y letras	convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista	3 % anual
" " " á 90 dias fijos	5 " "
En plata despues de los 60 dias	1 " "
" moneda de curso legal á la vista	3 "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 " "
Por descuento de letras	8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTOR

Banco de Londres y Rio de la Plata
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	875,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:
Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%

ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 p%
Plazo fijo de 90 dias	3 p%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia
Italia
Suiza etc., etc.
Lóndres
Córdoba
Montevideo
Rosario

Buenos Aires, Febrero 1° de 1882.
JUAN TODD, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la prime a introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 0/0
A id particulares, a premio id id	5 "
id á oro, a la vista, sin interés	
id id plazo de 60 á 90 dias	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo	7 "
Sobre depósitos en oro sellado á la vista	1p%

B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
Id SUSCRITO	1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 % "
" " fijos por 60 dias	5 % "
" " fijos por 90 dias	5½ % "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 % "
" " fijos por 60 dias	3½ % "
" " fijos por 90 dias	4 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro ó en moneda corriente	9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés u otros valores	convencional

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA, ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. Ross DUFFIELD—*Gerente.*
Buenos Aires, Noviembre 1881.

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aquilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Alcañiz
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Cuenca
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Cripta'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
[illegible]
Estel[illegible]
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Igualada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olót
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Osuna
Olivenza
Orihuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafurgell
Puente la Reina
Peralta
Puentedeume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Ronda
Ramb
Sanla La
Saba F. de Guixols
Sandell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Sueca
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva
Vich
Villafranca de
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perugia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

VAPORES

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **L'Italia**, de 4000 tons y 2000 caballos de fuerza, capitan: F. Ballieu.—**Saldrá el 23 de Marzo**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 24 dias.—Precios de pasages: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 10 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á $f. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor tocará en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil.
4987 p10 m3

Sociedad General **Transportes Marítimos á Vapor**—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor francés **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 18 de Marzo.—El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry, saldrá el 3 de Abril.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de a Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.— Para AMBERES el vapor **TRENT**, comandante A. H. Dyke de 2912 tons. y 550 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 5 de Marzo de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Souhtampton y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañias artisticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase á *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.
Perm. d31

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. ¡El vapor paquete nacional **TARAGUY**, (capitan SIMON GASTALDI.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Domingo 5 de Marzo de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 4[illegible]4. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Cisne**, Capitan Santiago Giudici para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Domingo 5 de Mazro de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

Mensagerias Fluviales a vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Juéves *Rio de la Plata*; id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Rio de la Plata*.—Durante la Exposicion temporada de baños y corridas de toros en Montevideo se establece en la travesia el vapor *Villa del Salto*.—Salidas de Buenos Aires: Miércoles y Viérnes.—Id id de Montevideo: Mártes y Juéves.—Los aficionados á la corrida de toros podrán embarcarse los Sábados en el vapor *Júpiter* y regresarán en el *Villa del Salto* el Domingo que saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. llegando aquí el Lúnes á primera hora.—Este itinerario empezará á regir el 1° de Febrero.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS:—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, con que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente y Diana**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes	vapor "Diana"	para	Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Miércoles	" "Diana"	"	Rosario y escalas
" Juéves	" "Tridente"	"	"
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35.
Perm f24.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

25 excelentes caballos 25
RAZA INGLESA
Origen Bonnie Dundee
De 4 á 6 años
TODOS SANOS Y MANSOS
Apropiados para silla
Formando lindas yuntas
Para carruajes de paseo y de corredores
HAY DOS DE SOBRE-PASO
Por cuenta del Sr. Máximo de Elia
Proceden los animales de KAKEL
En nuestra casa San Martin 51
El Martes 7 de Marzo
A LAS 2 P.M.
La venta se hará á todo precio
4 48 f 25.

Al llegar
20 espléndidos carneros
DE LA CÉLEBRE CABAÑA
De Charles Clarke
En Ashby Lincolnshire
Por el vapor inglés DALTON
Por cuenta de los Señores
Oppenheimer Brothers y Ca.
De Londres
Consignados al Sr. AUGUSTO ROSA
4681 f24.

FINCAS

Una buena casa
Aparente para hacendados
GRANDE—HERMOSA—BIEN VENTILADA
Con arboleda
Calle Independencia No. 690
Venta Ad-Corpus
Base de venta $ 200,000 m|c.

El Domingo 5 de marzo á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la casa arriba espresada edificada en terreno de 15 varas de frente, por 50 de fondo.

El edificio consta de 8 piezas con piso de baldosa, cielorazos de yeso, en unas de lienzo empapelado en otras, posee algibe, gas, aguas corrientes, arboleda hermosa, buen baño, sus techos son embaldosados.

Los títulos son perfectos y para mayores datos ocúrrase á nuestra casa San Martin 51.
4232 11.

AD-CORPUS
Una gran propiedad
AL OESTE
17 1|2 vs. frente por 70 vs. fondo
Calle Cangallo Nos. 741 y 743
Entre Montevideo y Garantias
Edificio antiguo
CON 19 PIEZAS
En una escelente localidad
Con deuda al Banco Hipotecario
Base de venta 216,000 ps m|c
ORDEN DE SUS DUEÑOS
Por division de condominio

El Juéves 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta de sus dueños por liquidacion de condominio la finca arriba espresada, situada en un lujoso barrio de esta capital.

La espresada finca posee 19 piezas (antiguas), pero todas ellas edificadas bien y sobre maderas duras, tiene además aguas corrientes y otros accesorios útiles á la higiene.

La localidad donde está situada esta finca escusa elogio, los que buscan un buen barrio para construir en él una casa para vivir, no encontrarán nada mejor, no solo, por lo central, sinó por cuanto la finca está rodeada de elegantes edificios.

La base fijada de 216000 $ es menor que una tercera parte de su precio de costo, y podemos asegurar que ella, es estremadamente baja pues no se paga con tal precio ni el valor de los edificios existentes.

Produce de renta mensual 2150 $ m|c en condiciones favorables al propietario, establecidas en un contrato sin término fijo, pero en el cual se han consultado prolijamente los intereses del locador.

La hipoteca que esta propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario puede ser aceptada por el comprador si le conviene.

Los titulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
4851 f28

Terrenos para edificacion
19 grandes lotes
Calles Alsina, Saavedra y Misiones
PROXIMOS A LA EXPOSICION
Rodeados de muy buenos edificios
Son estos solamente los no
EDIFICADOS
CON EXCELENTE VECINDARIO
Venta sobre tasaciones bajísimas
Por liquidacion de sociedad

El Domingo 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos por cualquier precio que esceda de la base fijada, 19 lotes de terrenos que están ubicados en cuatro diferentes manzanas que abrazan las calles de Alsima, Saavedra y Misiones y cuyos lotes son lo que han impedido totalmente cerrarse la edificacion pues á su alrededor está todo edificado.

Hé aquí el detalle de su ubicacion y medicion.

N. del lote	Superficie en varas cds.	Frente en varas cds.	Fondo en varas cds.	Calle donde corresponde el frente	Tasacion por lote
1	369-68	9-24	46-20	Alsina al Sud	$ 30000
2	369-68	9-24	46-20	" " "	" 25000
3	369-68	9-24	46-20	" " "	" 25000
4	369-68	9-24	46-20	" " "	" 30000
5	408-13	10-21	46-20	Saavedra Este	" 25000
6	471-34	11-55	47-17		" 35000
7	683-86	21-61	47-17	Alsina y Misiones E. y S	" 35000
8	483-21	17-32	28-87	Alsina Sud.	" 20000
9	249-24	9-97	28-87	" "	" 18000
10	272-97	11-15	27-29	Misiones Este	" 14000
11	172-63	10-88	27-29	" "	" 14000
12	462-10	11-55	46-20	Alsina Norte.	" 25000
13	462-10	11-55	46-20	" "	" 25000
14	614-12	15-35	46-20	Alsina y Misiones N y O	" 40000
15	307-65	9-24	38-45	Misiones Oeste.	" 20000
16	369	18-36	38-45		" 20000
17	903-16	11-91	89-27	Alsina Norte.	" 40000
18	722-26	9-24	91-44	" "	" 40000
19	741-90	9-24	94-02	" "	" 40000

Pueden los interesados ocurrir á revisar los titulos que son perfectos y por planos á nuestra casa San Martin 51.
Transferido por enfermedad del martillero hasta el Domingo 5.
4342 f14

¡¡Casa quinta!!
EN LA FLORESTA! EN LA FLORESTA!
4 espléndidas habitaciones
Pisos de madera, cielos rasos de yeso
CONSTRUCCION SÓLIDA Y ELEGANTE
Lista para habitarse
16 1|2 vs. frente por 72 vs. fondo
Á SOLO 5 CUADRAS DE LA ESTACION
Del F. C. del Oeste
RODEADA POR ESPLENDIDOS EDIFICIOS
Base infima ps. 30,000 m|c.
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

El Domingo 12 de Marzo á las 4 p. m. venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, la preciosa casa quinta situada en la Floresta, situada en el parage mas alto del pueblito á solo 5 cuadras de la estacion del F. C. del Oeste, rodeada por espléndidos edificios.

La casa tiene 4 hermosas y sólidas habitaciones pisos de madera, cocina y pozo de rica agua; á su frente existe un bonito jardin de plantas hechas y en la parte del fondo está la quinta de los mejores árboles frutales.

El terreno en que está el edificio alto y bien conformado mide 16 1/2 varas de frente por 72 varas de fondo y está todo él rodeado de verja y pared.

El edificio es sólido y elegante habiendo él solo costado no menos de 100,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos. Per mas datos á nuestra casa San Martin 51.
4680 f24.

Gran palacio histórico
ANTIGUA QUINTA DEL BRIGADIER
Guillermo Pinto
Calle Suipacha No. 760
A solo 50 vs. del Templo del Socorro
CON CINCO TRAMWAYS EN LA ESQUINA
Grandes casas altas y grandes corredores
EL RIO DE LA PLATA A LA VISTA
Hermosos jardines
14 habitaciones—Gran mirador
Venta á largos plazos
Ad-Corpus
47 vs. 65 frente por 50 de fondo
Venta en 3 lotes ó en uno solo

El domingo 12 de Marzo, á las 4 en punto, venderemos por liquidacion social, órden de sus dueños y por el precio que esceda de la base fijada.

Esta valiosísima propiedad, una de las mas cómodas para vivir en familia, cualquier descripcion sería inútil, vale mas visitar la propiedad, para lo cual el Sr. Natal Torres, actual inquilino, permitirá á los concurrentes el hacerlo, en los dias mártes y viérnes de 3 á 5 de la tarde.

La venta se hará del modo siguiente:
Lote 1 (con el edificio) 13 vs. 90 por 50, base... $ 230,000
" 2 (terreno) 16 vs. 75 por 49-50... " 120,000
" 3 " 17 vs. por 49... " 110,000
$ 460,000

Se acepta oferta por el todo.
El pago se hará en la forma siguiente:
La tercera parte al contado, tercera á 6 meses y tercera á 12, sin interés, con hipoteca de la misma.
Mas informes á nuestra casa, San Martin 51.
4750 f25.

Buen terreno
Calle de Venezuela
ENTRE LAS DE POZOS Y SARANDI
9 vs. de frente por 58 1|2
Venta Ad-corpus
Base pesos 35,000 m|c.

El domingo 12 de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda la base fijada, este buen terreno bien situado y que tiene por linderos, por el frente calle de Venezuela de por medio con D. Ramon Moyano, por el fondo con los Sres. Terrero y por el Oeste con D. Claudio M. Jolly.

Los titulos son perfectos. Cualquier pormenor á nuestra casa, San Martin 51.
4749 f25.

¡Casa-quinta en Flores
¡Buen edificio!
PARA FAMILIA Y PEONES
Espléndido terreno muy alto
385 mts. de frente al Norte por 212 mts. 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud
GRAN ARBOLEDA
Buenas plantaciones
Edificio hecho á todo costo
Orden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz
Base de venta ps. 180,000 m|c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, la buena casa-quinta, en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle de Europa, con un buen edificio, sólido y moderno.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles, el terreno es alto y los puntos de vista son espléndidos.

Rodeada por espléndidos edificios y construida sobre un terreno de 385 mts. de frente al Norte por 212 de fondo y 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud, La quinta que afrecemos es una buena adquisicion que recomendamos á los especuladores de buena tierra en puntos inmediatos á la Capital.

Por mas datos en la Escribania del Dr. Ramon Peralta y en nuestra casa San Martin 51.
4950 m2

Muy buena finca
Orden del Banco de la Provincia
Calle Solis 59
10 vs. frente por 40 vs., fondo
EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE
Venta Ad-Corpus
Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que esceda á la infima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosí en un lindisimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p§. Titulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.
5100-m-5

Magnifica y elegante propiedad
¡¡Hecha á todo costo!!
¡SÓLIDA Y RECIEN CONCLUIDA!
Calle de General Lavalle No. 413
Entre Artes y Cerrito
10 espléndidas habitaciones
12 vs. de frente y 70 vs. de fondo
TODA CLASE DE COMODIDADES
¡Casa muy ventilada y bien dispuesta!
En una palabra
No hay nada mejor
Base infima ps. m|c. 315,000
Venta Ad-Corpus

El Mártes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y al contado, la elegante y sólida propiedad á que nos referimos, situada en un paraje tan importante como es la calle Gral. Lavalle, entre las de Artes y Cerrito.—La propiedad que ofrecemos tiene 10 espléndidas habitaciones con pisos de madera, cielos-rasos de yeso, puertas y celocias de cedro y maderas duras en los techos.

La casa tiene todo género de comodidades y es hecha, como decimos, á todo costo siendo su distribucion cómoda y elegante.

Tiene todas las buenas condiciones que hacen apreciable una propiedad, es perfectamente ventilada y goza de una gran cantidad de luz. En cuanto á la solidez del edificio llamamos la atencion sobre ella pues no hay exageracion calificarlo de ETERNO.

Los titulos son perfectos.
Por mas datos en nuestra casa San Martin 51.
5106 m5.

¡¡Magnífica propiedad!!
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!!
¡¡Calle General Levalle No. 411!!
Entre Artes y Cerrito
9 vs. 3|4 frente por 75 vs. de fondo
Edificio moderno, sólido y elegante
¡9 espléndidas habitaciones!
Comodidades de todo género
GAS, AGUAS CORRIEMTES, ALGIBE y POZO
Venta Ad-Corpus
Base infima 219,000 ps. m|c.
RENTA MENSUAL 2500

El Mártes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y al contado, la magnífica propiedad á que nos referimos, situada en el parage mas importante de esta capital en la calle de Gral. Lavalle núm. 411 entre las de Cerrito y Artes.

La propiedad consta de 9 espléndidas habitaciones perfectamente pintadas, cielo-rasos de yeso. celocias, buenos pisos de maderas duras al exterior é interior. El zaguan pintado al óleo.

Además de las comodidades antes dichas, la propiedad tiene una espléndida cocina con azulejos y cocina económica, letrina, gallinero, pesebres, palomar, etc.

En el fondo y patios árboles y plantas finas de mucho mérito por su desarrollo y calidad.

Los titulos son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
5099 m5.

CAMPOS

2 1|2 leguas de riquísimo
Y especial campo
Con aguada permanente
En el Partido de BOLIVAR
SAN CARLOS
Lindero á la gran estancia del Sr.
D. EDUARDO MADERO
Y varios otros notables establecimientos
Llenos de millares de vacas y ovejas
Los que buscan campos especiales deben visitarlos
Es espléndido
Base de venta 100,000 pesos m|c.
POR LEGUA
A larguísimos plazos
Con deuda al Banco Hipotecario
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de sus dueños y por liquidacion del condominio existente, este magnífico campo, cuya superficie es de 2 1|2 leguas, que posee lindisimas aguadas una de las cuales es permanente perteneciendo la mitad al Sr. Madero por estar situada en los limites del campo. Lo riquísimo de los pastos que pueblan este campo nos escusa entrar en mayores detalles; los que quieran algo bueno deben apresurarse á visitarlo.

El Sr. D. Eduardo Madero posee lindero á este su valiosa estancia con 15,000 vacas, ovejas, etc., y asi como este, está el Sr. Perez, Rondeau, Gazcon, Martin, Moore, Shult.

Recordamos á las personas interesadas las últimas ventas de las tierras públicas las que han sido efectuadas á 270,000 $ legua, situadas á 18 y 20 leguas afuera de este campo. Este campo figura en el plazo con el nombre de Castilla y Massot y sus linderos son los Sres. Anacleto Perez, Sra. Barbauta Alvarez, Gregorio Lourbet, Eduardo Madero y Francisco Rondeau.

Condiciones de pago
¡ATENCION!!—El comprador puede hacerse cargo de una deuda que este campo reconoce en el Banco Hipotecario por valor de 8000 $ fts. de la Série E., esto puede como es consiguiente facilitar el negocio, por cuanto el pago se hace entónces paulatinamente.

Por planos y mas datos á nuestra casa San Martin 51.
4091 f8.

8000 hectareas de campo
En Juarez
O sean 3 leguas
A 13 ó 14 leguas del pueblo
CAMPOS CONOCIDOS POR
"La Larga", "La Sortija"
Y "TOSCAS"
DE PASTOS TIERNOS
Y aguada permanente
El campo ha sido fraccionado
En 5 lotes de 1333 hects.
Y 1 lote de 1335 hectareas, cada lote representa 1|2 legua mas ó menos
A LARGOS PLAZOS
A largos plazos

EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
Base de venta
40 ps. por hectarea
Precio bajísimo
El Miercoles 22 de Marzo
A las 3 de la tarde

Procederemos á vender por un precio que exceda á la infima base fijada, y al contado, el espléndido campo situado en el partido de Juarez, á solo 13 leguas del ejido del pueblo, con linderos antiguos y rodeado de establecimientos importantes.

El campo que ofrecemos dista solo 5 leguas de la via férrea á Bahia Blanca y es conocido y reputado como de primer órden por la clase de sus pastos, en su mayor parte tiernos, asi como por la potabilidad de las aguas de las lagunas permanentes que lo cubren.

Las condiciones de la venta son sumamente ventajosas en los plazos para el pago, y por esta razon llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

El comprador podrá hacerse cargo de 8 letras que se adeudan al Gobierno por valor total de 186,680 $ m|c, es decir, que cada una es por $ 23,335 m|c.

Segun la ley de tierras, el tenedor de letras con el Gobierno tiene el derecho de proroga por un año pagando el interés correspondiente al 1 %.

Los titulos son perfectos.
Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51.
4432 f15.

Gran remate
De campos en CORDOBA
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
Tulumba y Rio Seco
12 leguas de escelentes campos
DE PASTOS INMEJORABLES
Para la cria de ganados vacuno, yeguarizo y lanar
Lindando con campos del
Sr. D. Javier Arrufó
Base de venta 1000 pesos ftes.
Por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL VIÉRNES 24 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos por órden de su dueño y siempre que la oferta exceda de la infima base fijada las 12 leguas de espléndido campo arriba espresado, situadas al Norte de la Provincia de Córdoba en uno de sus Departamentos mas importantes.

El campo se halla dividido en tres fracciones.

La primera la constituyen una suerte marcada con el núm. 4, situada en el Departamento Rio Seco, série A. que tiene una superficie de cuatro leguas cuadradas cuya figura es de 6,000 varas por 24,000 varas, está situado en la Pedania de la Candelaria como á 20 leguas al Sud-Este de la Villa Maria.

Este campo es bueno para toda clase de hacienda, sus pastos son buenos y abundantes, tiene montes y algunas isletas de Chandres, las aguas se encuentran á 2 varas.

La segunda fraccion la forma la suerte núm. 7 situada en el Departamento de "Tulumba", série B, tiene igual superficie á la anterior y la calidad de sus pastos, montes y agua, es igual á la otra, y tanto este lote como el otro poseen hermosos cañadones.

Este lote está situado como á 12 leguas al Nor-Este del Puesto de Fierro, linda al Norte con la suerte núm. 4 espresada anteriormente y de igual figura.

La tercera fraccion está situada en la Pedania de Mercedes, y linda por el costado Sud, con el lote núm. 7 (el anterior).

Está situado en el departamento de "Tulumba", suerte núm. 8, série A, y su superficie es de 3 leguas cuadradas y 16 500 varas.

Estos lotes de campo, reputados como buenos, por sus excelentes pastos, sus cañadas, etc., lindando con los de propiedad del señor Javier Arrufó.

Segun los informes, que pueden verse en el Archivo del Departamento de Córdoba, la calidad y excelencia de los pastos de estos campos admiten toda clase de hacienda.

Los planos todos de ellos pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.
5001 m3

8 1|3 legua
DE CAMPO
En el Departamento de San Justo
Provincia de Cordoba
¡Campos superiores!
En una o varias fracciones
Bajo la base de
Ps, ftes- 1000 por legua
Precio ínfimo
¡¡Es notorio que hoy vale el doble
¡Los campos que vendió el Gobierno
Alcanzaron á 8000 ps. fts. por legua
Estos son mejores en clase
Son aparente para vacas
BUEN CAMPO
Para agricultores
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 28 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda á la infima base fijada y al contado, las 8 1|3 leguas de espéndido campo en el Departamento San Justo, (Provincia de Córdoba.) Los datos que hemos recibido respecto de la bondad del campo que ofrecemos son perfectamente halagüeños; hay pues conveniencia en hacerse de buena tierra por muy poco dinero.

La topografia del campo, sus ricos pastos y las condiciones liberales de la venta (en uno ó varios lotes) lo ponen al alcance de los agricultores que necesiten pequeñas fracciones de escelente tierra.

Lo mismo de la base de venta, con relacion á las últimas practicados que lo fueron á razon de 3000 $f. por legua, es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los titulos son perfectos.
Por mas datos en nuestra casa San Martin 51.
4649 f26.

4000 hectáreas
O sean 1 1|3 leguas
De magnificos campos
En el Partido de 3 Arroyos
Con riquísimos pastos
Posicion inmejorable
CAMPOS ALTOS
Libre de inundaciones
Linderos de primer orden
En condiciones ventajosas para el comprador
Con letras al gobierno
Base infima para la venta $ 65 m|c. la hectárea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la infima base fijada y á dinero de contado esta magnifica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posision topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con una pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.
Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51.
4926 m2

7000 hectareas
O sean 2 1|3 leguas
De riquisimos campos
En el Partido de 3 Arroyos
CAMPOS ALTOS
POSICION INMEJORABLE
Libre de inundaciones
Pastos y aguadas abundantes
En condiciones ventajosas para el comprador
CON LETRAS AL GOBIERNO
Base infima 65 ps. m|c. la hectarea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la infima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de estas tierras.

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, Felipe Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendiburo, Cármen Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Titulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51.
4926 m2.

VARIOS

Remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales
Para Merceros
Almaceneros
Tenderos
Talabarteros
etc., etc.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 10 de Marzo, á las 12 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de la Administracion Nacional de Rentas, á dinero de contado y por cualquier precio, una partida de articulos de rezagos, cuyo detalle es el siguiente:

EN DEPÓSITO
3,000 mochilas charoladas, despachadas,
100 mochilas muy finas.
Una partida de relojes dorados con fanal de varias formas y gustos:
NOTA—Hasta el dia antes del remate irá remitiendo la Aduana los articulos embargados y de rezagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.
135 barricas cerveza.
7 cajones id.
54 picos sin cabo.
56 pares planchas fierro.
50 docenas chairas.
10 id formones.
56 id cuchillos.
48 id peines astas.
10400 cigarros italianos,
4761 f25.

En el puerto del Riachuelo
EL MAGNIFICO REMOLCADOR
Vapor ¡¡GAMBETTA!!
Y 3 buenas chatas
TODO EN PERFECTO ESTADO
El vapor marcha 10 millas por hora
Todo forrado y clavado en COBRE
LAS CHATAS SON DE MADERA
Y tienen capacidad para 119, 86 y 65 toneladas
CALANDO CARGADAS 3|4
Al mejor precio

El Sabado 18 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el magnífico remolcador vapor Gambetta, el mejor y mas fuerte de su tamaño que existe en el Rio de la Plata, forrado y clavado en cobre, conocido por bueno y como tal reputado por todos los marinos de esta República y de la vecina.

El vapor mide 16 piés de manga y cala 6, su marcha es de 10 millas por hora y gasta solo 3 toneladas de carbon por cada 24 horas.

La máquina es de fuerza de 30 caballos y su magnífica caldera, segun declaracion del Inspector general de máquinas, es de lo mas sólido que se construye y puede servir para máquina de 40 caballos.

Los cilindros, caja de vapor y frente de los tubos son del mas rico acero.

Las 3 chatas son de madera, fuertes y bien construidas, cargan 119, 36 y 65 toneladas y calan cargadas 3|4.

Los titulos son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51.
5056 m4

B. Q.

Transportes Maritimos De Barcelona.—Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor inglés OTWAY TOWER, de 1845 tns. de registro, 100 A. / ✠ Saldrá de este puerto directamente para Barcelona, el dia 5 de Marzo de 1882.—Estos vapores hermosos admiten tambien carga para todos los puertos del Litoral de España, la que será trasbordada por cuenta de la Compañia.—Para flete y demás informes, ocurrase á E. Ochoa y Ca. Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hanover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark Elbe.—El magnífico vapor Nurnberg: comandante A. Jaeger.—Saldrá el 4 de Marzo de 1882, directamente para AMBERES y BREMEN.

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Agencia de Esteban D. Risso Compañia Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros maritimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor GONGO, comandante Grou.—Saldrá el 8 de Marzo para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. Perm. ag.

EDICTOS

Se hace hace saber á D. JOSÉ REZZÓNICO que en el espediente seguido por D. Saturnino Fernandez Oro, contra él, por cobro ejecutivo de pesos, se ha dictado la siguiente providencia:—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882.—Hágase saber el Juez que vá á conocer. Repóngase la foja; Sauze—ante mi: Natalio A. Ponce.—En el mismo espediente se han señalado, á los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, los dias Lúnes y Viérnes de cada semana ó el siguiente si alguno de ellos fuere de fiesta.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
5076 p3 m5

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS
Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid*.
5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ FUENTES ORTIZ por el término de 15 dias para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador D. Angel C. Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su aceptacion valor de 27.500 $ m|c, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Félix A. Gonzalez*.
5088 p15 m5

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLÁSTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882.—*Luis Carrion*, P. M.
5040 p30 m4

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario.
4923 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.
4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Cárlo Dimet, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JUAN WALKER, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio, que se han dado por cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo. Este concurso tramita por la secretaria de Eugenio Blanco, á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan A. Mazzini*, oficina en Cabildo.
3928 p30 f4

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. INOCENCIA GILES DE CHICLANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 31 de 1882.—*Eduardo A. Casá*.
4102 p1m f8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO NOUGUIER y doña MARIA ANTONIA GAL, (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *Julio Fernández*.
4674 p1 m f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á D. PEDRO NOGUÉS, para que dentro de dicho término y por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe comparezca á estar á derecho y á tomar la participacion que le corresponde en los autos testamentarios de D. PEDRO NOGUÉS y Da. DOLORES GONZALEZ, bajo apercibimiento de que si no comparecieré se le nombrará un defensor por el Juzgado.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario.
3979 p30 f5

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de seis dias á D. MARCIANO, D. MARIANO Y D. VICTOR GONZALEZ que han sido regulados los honorarios del apoderado D. Máximo Garay por sus trabajos procuratorios en la testamentaria de D. Justo Gonzalez y sus incidentes, en la suma de 35.000 $ m|c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo de mi colega D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21.
4661 p6 f24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FERNANDO CAVIEDES, Da. MARIA FERNANDEZ Y Da. SERAPIA ZARATE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del escribano D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21.
4639 p30 f24

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO BESSANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Juan Rodriguez*.
4587 p1 m f23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita durante el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EMILIA PAAVICINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de su señoria y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario.
4616 p1m f22

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don JUAN LOPEZ y Ca., que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio don Fernando Machsiro, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José N. Callejas, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 14 de 1882. *Juan Gonzalez*, Escribano Secretario, Cabildo.
4578 p15 f23

Por disposicion de D. Emilio J. Perez, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN M. BUCICH, se convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndoles á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882. *Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.
4600 p15 f23

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don MANUEL GARBINI, que dentro del término de veinte dias, deben presentarse al Síndico Provisorio D. Cárlos Jozué, (calle de Victoria núm. 200) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, (Calle Alsina núm. 32) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882.—Oficina Cabildo, 2° patio. Secretario *Adolfo Cordero*.
4537 p15 f19

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROSENDO CASTRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Saturnino Garcia*.
4543 p30 f19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON JULIO BONORINO, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. por condudto del secretario del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 1882—*Eduardo A. Casá*.—Bolivar 21-
4525 p30 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Saturnino Garcia*.
4475 p 1m f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANDRÉS MARIA CAPELO MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882—*Julio Fernandez*.
4485 p30 f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS ORLANDINI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Julio Fernandez*.
4425 p30 f17

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don SANTIAGO ARALDO, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Alfredo Meabe, los titulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José M. Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, segundo patio.
4463 p20 f16

Por mandato del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DESIDERIO PABLO JOSÉ PRATO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.—*Juan Rodriguez* Secretario.
4041 p30 f7

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO
Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldios, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el titulo de posesion que de él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882—*J. M. Corvalan*.
4714 p40 f25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO TERAN, ya sean como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *F. A. Gonzalez*, Cabildo, pieza número 14.
4657 p1 m f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D Julian Navarrine, presenten al Sindico D. Juan Seré, los justificativos de sus créditos en el término de 40 dias.—Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al Sr. Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente se previene la prohibicion de realizar negocios con el concursado.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario.
4423 p 1m f15

Se hace saber á todos los aeedores del concurso formado á D. JUAN ETCHART que el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha señalado el término de 25 dias contados desde la fecha, para que presenten al Síndico de dicho concurso Dr. D. Miguel L. Noguera, los títulos justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Febrero 9 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario.
4238 p15 f11

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don SIMON MOLINA, á fin de que durante dicho término se presenten ante S.S. por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Bolivar 21.
4161 p30 f9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consider en con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MICAELA R. DE Bureau, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Sebastian Martinez*.
4108 p30 f8

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á don LABATO PUGLID, se presente en este Juzgado de Paz á contestar la demanda entablada contra él por el Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en este pueblo —25 de Mayo, Febrero 1° de 1882.—*G. Valdés*, Sustituto.
3995 p30 f5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NEMESIO ALVAREZ, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten á deducir sus acciones dentro de 30 dias, por el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que el que firma se halla adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, pieza núm 14.
4913 p30 m2

Por disposicion de D. Meliton Udaondo, Juez Comisario del concurso formado á D. A. HOUSSAYE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 6 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos: previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Al mismo tiempo se previene al citado fallido que debe comparecer á la Secretaría del que suscribe el dia y á la hora indicada á tomar la participacion que le corresponda en dicha verificacion. Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano Secretario: Cabildo 2° patio.
4870 p6 m1

JUZGADO DE PAZ DE CAÑUELAS
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DE ARROYO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Febrero 25 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez Paz.
4823 p30 f28

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á junta general que tendrá lugar el dia 11 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á D. Sixto Diaz, el cual tramita por su Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882—*Emilio del Valle*.
4775 p15 f26

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
MARZO

Lúnes 6, á las 3. En nuestra casa. De 2 leguas de campo en Dolores. Base $ 350,000 m|c.
Mártes 7, á las 2. De la finca calle Piedad 520, 524. Base $ 350,000 m|c.
Miércoles 8, á las 3. En nuestra casa. De 8000 hetáreas campo en Lincoln. Base $ 40 m|c. hectárea.
Miércoles 8, á las 4. De la finca calle Perú 337 esquina Méjico. Base, $ 150,000 m|c.
Viérnes 10, á la 1. En nuestra casa. De potrillos y potrancas mestizas Percheron.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
De 2 fracciones de campo
Cada una de 400 cuadras
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A 3 leguas del pueblo de Las Flores
Y la Estacion del Ferro-Carril del Sud
En nuestra casa Alsina 78
BASE DE VENTA
65,000 pesos lote

El Viérnes 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad:

Dos fracciones de campo compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de Las Flores, distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro-Carril del Sud.

La calidad del campo es superior, pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua está arrendado en 6,500 $ al año, sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse facilmente por el doble si hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65,000 S, de manera que bajo como está el campo da 10 % seguros al año.

Titulos escelentes.
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.
Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Giriboni en las Flores, quien les enseñará la propiedad.
5009 m3.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De hacienda vacuna
Criada en un establecimiento situado
En el centro del Norte de la Provincia
En nuestra casa Alsina 78

Para los señores hacendados que tienen necesidad de poblar campos, lesanticipamos que oportunamente venderemos un rodeo de ganado vacuno compuesto de 1500 cabezas, entrando un 40 por ciento de novillos.

Hacienda criada, mucho vacage grande y toros mestizos.

Mas adelante daremos el dia de la veata y demás pormenores para que puedan ir á revisar la hacienda.
4191 t9,

POR LOS MISM
Importante remate
De padrillos y yeguas
Raza mestiza Percheron
Nacidos en el establecimiento
MATANZAS
DE LA COMPAÑIA
Tramways Ciudad de Buenos Aires
En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 10 de Marzo á la una del dia. remataremos á la mas mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de la compañia "Tranway de la Ciudad de Buenos Aires" y procedentes de su establecimiento "Matanzas" en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo los siguientes animales:

Yeguas

No.							
No. 8	tordilla	hija de	Bayard	nacida	Nbre	1875	de tiro.
15	id	id	Municipal	id	id	id	id
30	id	id	id	id	id	1876	id
35	gateada	id	Bayard	id	Dbre	id	id
40	tordilla	id	Municipal	id	Obre	id	id
56	id	id	id	id	Dbre	id	id
65	gateada	id	id	id	Obre	1877	
98	mora	id	id	id	Nbre	1878	

la yegua núm. 30 tiene un potrillo y todas ellas con excepcion de la núm. 98 están servidas por el padrillo puro Presidente.

Padrillos
Núm. 5 zebruno hijo de Presidente y yegua mestiza nació Octubre 1879.
Núm. 94 zebruno hijo de Presidente y yegua criolla nació Noviembre 1879.
Núm. 95 gateado hijo de Municipal nació Noviembre 1879.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al pais por la compañia, comprados en el castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos, *Presidente* tambien puro nació en el establecimionto "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al misme tiempo de una docilidad que no se encuentran en ninguna otra,

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del señor Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlas en venta; hoy que lo hace, tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la campaña en las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.
4837 f28.

POR LOS MISMOS
De buenos muebles
En la casa habitacion
Del Sr. D. Félix Bernal
Calle Belgrano No, 251
Por ausentarse para Europa
El Juéves 9 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos, á la mas alta postura y al contado, el menage de la casa arriba indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA.—1 sofá 2, sillones y 6 sillas jacarandá, damasco de seda, con fundas, 1 chiffonier incrustado en nacar, 1 sofá y 2 sillitas fantasia con fundas, 1 araña cristal 3 luces. 2 brazos para gas cristal, 1 mesa de centro, 3 galerias con cenefas, y cortinas, 2 espejos marco dorado, 1 mesita fantasia, grabados, adornos, alfombrita, alfombrado Bruselas, etc

ESCRITORIO.—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio id, 1 sofá forro marroquin, sillas de esterilla, pico para gas, mapas, alfombrado, etc.

COMEDOR.—1 juego para comedor nogal, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa, 1 mesa de trinchar y 12 sillas asiento de esterilla, 2 sillones forro marroquin, 1 araña bronce 3 luces á gas, 1 espejo marco nogal, 1 reloj id, útiles para chimenea, fruteras, máquina de soda, alfombrado, etc.

ESCALERA.—1 percha nogal con espejo, pico para gas, 1 armarito pino, alfombrado, etc.

COSTURERO.—Un escritorio jacarandá 1 estante nogal 1 espejo marco dorado, un juego bambú, un sofá, 2 sillones, y seis sillas, un ropero jacarandá tres cuerpos con espejo espejo, 1 mesita nogal, útiles para chimenea, 1 araña bronce 2 luces, 1 pico para gas, 1 rinconera jacarandá, 1 armarito de nogal, cortinado de cretona alfombrita, alfombrado, adornos, algunos otros muebles, etc.
4949 m2.

POR LOS MISMOS
Partido de Lincoln
El Miércoles 8 de Marzo
1882
Á LAS 3 DE LA TARDE
8000 HECTAREAS
O sean 3 leguas cuadradas
Campos sin igual en la Seccion XVIII
¡¡¡8 años para el pago sin interés!!!
Base de venta 40 ps. la hectarea
Campo de inmenso porvenir
Situacion inmejorable
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

De tantos campos que se han ofrecido y se ofrecen todos los dias en venta, pocos pueden ponerse en parangon con este lote y especialmente con los que acaban de venderse en la Seccion 10 á razon de 101 $ la hectárea, ó sean 271.000 $ legua cuadrada.

El campo que ofrecemos en venta está mensurado y amojonado por el Sr. D. Angel Silva y sus pastos son abundantes y riquisimos, componiéndose en gran parte de gramilla, trebol, alfilerillo, cebadilla, cola de zorro, etc, garantiendo que no hay médanos en toda la fraccion.

Está á igual distancia de Buenos Aires que los campos del Venado Tuerto que se venden hoy de 300 á 400.000 $ legua.

Pocas veces se venden campos en iguales condiciones, y se vende únicamente por ausentarse uno de los sócios para Europa, máxime que hay quien lo arriende hoy en 12.000 $ (doce mil) la legua.

Para demostrar lo ínfimo de la base que se ha fijado para la venta, queremos recordar algunas ventas, efectuadas en estos últimos tiempos, algunas de ellas en estos dias.

Al señor Cadmus en la seccion XVII por 130.000 $ legua comprada para una compañia belga que está ya mandando los materiales para alambrar el campo.

Las 19 leguas vendidas por el Dr. D. Marcelino Ugarte al nuevo Banco Inglés á razon de 160.000 $ al contado la legua y se poblarán á no dudarlo en poco tiempo.

Esta fraccion que anchada queda á muy poca distancia de nuestro lote.

Los campos que acaban de venderse en la seccion 10, y cuyo término medio dá mas de 245,000 $ por legua, campos infinitamente inferiores, y para que no se crea que exajeramos nuestra, los vendedores dan al comprador por medio de un documento, un plazo de 6 meses para que puedan cerciorarse de la verdad de lo que decimos, y de que si no son mejores estas tres leguas que cualquier fraccion igual de las 85 leguas de esa seccion 10, se anulará la venta y se devolverá el dinero pagado.

Muchisimos son los pobladores que hay por aquellos parajes, cerca de allí la fraccion marcada en el plano con Pirondo y Escalante, está poblada por dos vascos, á quiénes se lo vendieron aquellos.

Sabido es que Lincoln es el partido que se ha poblado mas rápidamente, y lo pueblan los grandes establecimientos de los señores Duggan, Ostendorp, Samson, Ricketts, Sanford, Brown, Carabassa, Lopez, Martinez de Hoz y muchos otros vecinos pobladores, no especuladores, y que no venderian sus campos por ningun precio.

La seccion 17 que hace poco que fué vendida por el Gobierno de la Provincia, está llena de nuevas estancias, como la de los señores Romero, Allan, Wilson, Cabral y otros.

En cuanto á pronta comunicacion con los grandes centros, tenemos varias lineas de ferro-carriles, que no son proyectos, sinó que están ya, puede decirse, en via de construccion, y antes de dos años tendremos el Ferro-Carril Trasandino que pasará cerca de este campo, y el otro que rá á Trenquelauquen.

Pocos son los campos que le quedan para vender al Gobierno de la Provincia, y pueden estar seguros los compradores que todos ellos se venderán en las mismas condiciones de la seccion 10 y del campo vendido el 7 del corriente en el partido 9 de Julio, cuya base era de 70,000 $ legua, y fué vendido en 945,000 $ legua al señor Unzué.

Queremos hacer presente que la gran área vendida por el señor don José P. Lezama al señor don Eduardo Casey queda diez leguas mas afuera que este ofrecido en venta.

Con todos estos datos y las garantias de los vendedores respecto á la bondad del campo, esto vale, á no dudarlo, 120 $ la hectarea!!! y con los 8 años de plazo sin interés vale 350 á 400.000 $ la legua.

Los compradores firmarán pagarés hipotecarios por los ocho plazos, entregando la octava parte al contado.

Prevenimos á los interesados que desde hoy tendremos á su disposicion un plano indicando la posicion exacta del campo, para que puedan mandar revisarlo con tiempo.

¡¡¡Verlo y compararlo!!!
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
4223 f10

POR LOS MISMOS
De la bien situada ESQUINA
Calle Peru No. 337
Y MÉJICO SIN NÚMERO
¡Centralísima situacion!
ALQUILER $ 1300 m|c.
Base $ 150,000 m|c.
Ad-Corpus

El Miércoles 8 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba indicada, cuyas dimensiones son 15 3|4 vs. de frente á la Calle Perú, por 18 3|4 vs. de fondo con frente á la calle Méjico incluso un martillo hacia la parte Sud de 8 vs. de ancho, que corre desde el frente 35 vs. en direccion al fondo, con accion á cargar sobre la pared divisoria y en todo el terreno que resulte dentro de muros.

El edificio antiguo se compone de 8 piezas, techos de teja, cocina, dos patios y demás oficinas, que en el estado actual producen 1,300 $ mensuales.

Además no hay que perder de vista que la situacion de la propiedad es inmejorable, y al mismo tiempo esquina, que le da aún mayor importancia, asi que la base que se ha fijado para la venta, puede decirse que es la mitad de su verdadero valor.

La venta se hará "Ad-Corpus", es decir lo que resulte entre los respectivos muros.

Titulos de primer órden.
Por mas informes y para verlos ocurrase á nuestra casa, Alsina 78.
4686 f24

POR LOS MISMOS
Centralisima propiedad
Calle Piedad Nos 520 á 524
ENTRE CERRITO Y LIBERTAD
Base para la venta ps. 35 ,000 m|c.
Ad-Corpus

El Mártes 7 de Marzo á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:

La finca que arriba se indica costruida en terreno de 14 1|3 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud.

La casa está ocupada por una fonda y una zapateria y se compone de 15 habitaciones de material y otra de madera cocina y demas oficinas, un gran fondo ocupado por galpones.

Tiene un contrato que vence al fin del año, produciendo en su actual estado 2500 $ mensuales.

Debemos llamar la atencion de la personas que buscan terrenos y locales centrales, en calles tan comerciales y de tanto movimiento como es la calle Piedad una de las arterias pricipales que suponen la parte Oeste de la Capital en comunicacion con el centro de ella y estamos seguros que no podrán menos que decir, que es dificil encontrar un local mas lindo, un terreno mas apropiado por sus dimensiones para la contruccion de una buena casa de familia

En cuanto á la base que se ha fijado de $ 350,000 para la venta, ella no puede ser mas módica; pues dá un precio 350 $ m|c por vara cuadrada cuando es público y notorio que alli se han efectuado recientes ventas á 500 $ vara cuadrada.

Titulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
4685 f24

POR LOS MISMOS
De una valiosa área
De campo
A siete leguas de Dolores
2 LEGUAS CUADRADAS
LINDANDO CON LOS
"Montes del Tordillo"
En fracciones
De un cuarto de legua
O en un solo lote
Base para la venta pesos 350,000
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada y dinero de contado, por orden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado compuesto de dos leguas cuadradas mas ó menos, ubicado en el Partido de Dolores, distante 7 leguas de la ciudad del mismo nombre, lindando con los valiosos Montes del Tordillo, Baldomero Diaz, Santiago Bello, Juan Lopez, Escribano, y Simona Palomeque; esta marcado en el Registro Gráfico de la Provincia. con el nombre de Juan A. Diaz.

Es campo de superior calidad para ovejas, por las buenas cañadas que tiene, asi que en verano nunca faltan abundantes pastos.

El campo para mayor facilidad de los interesados, se ha dividido en 4 fracciones de media legua mas ó menos; pero podria venderse en uno ó dos lotes de una legua cada uno y será entregado amojonado en las dos primeras casas, pues la mensura hace muy poco que fué hecha.

En cuanto á la base que son 350,000, nada tenemos que decir; este campo á las puertas de la capital vale el doble y una vez practicada la nivelacion de la parte Sud de la Provincia, valdrá 50 p§ mas.

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por valor de $f. 18.000 de los cuales hay amortizados 2000 $f. y con los cuales podia seguir el comprador si le conviene.

El actual propietario vende este campo por no poder atender dos establecimientos, queriendo dedicarle toda su atencion á otro de mas afuera.

Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Victor Dardegnac, (Hotel del Sud en Dolores) ó á D. Angel Escudero en el puesto de B. Sosa, en el campo de Baldomero Diaz, lindero con este.

Por planos ó mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78.
4275 f11

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS
Buen terreno
HACIENDO ESQUINA
Pozos y Pavon
Magnífica localidad
FRENTE AL GRAN CORRALON
De limpieza publica
16 1|2 vs. de frente por 37 de fondo

El Domingo 5 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en un solo lote, por órden terminante de su dueño, este magnífico pedazo de tierra aparente para espeuladores, fijarse que hace esquina.

Titulos de primer órden.
El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto.
4313 f12.

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO
El Mártes 7 de Marzo, en la misma propiedad á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Quilmes, la cual está ubicada en el solar núm. 97 del plano respectivo, y su terreno se compone de 25 varas de frente por 36 varas de fondo, linda por el frente calle en medio con doña Cármen Aquima y don Pedro Coria, al S. O. con doña Maria Y. de la O., al N. O. con Casares, por el S. O. con don Leopoldo del Campo; con dos piezas, etc. etc.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 500 concedidos sobre dicha propiedad á don Fernando Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 26 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 412 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 75 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 487.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 88.
4704 f25.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns.

95 y 97
Lo Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, venderé remate de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales.
Perm.

POR EL MISMO
DEL ALMACEN
DE
Comestibles y bebidas
Calle de la Defensa No. 194

El Mártes 7 del corriente, á las 12 en punto, venderé al mas alto precio y al contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo detalle es en parte como sigue:

Azúcar varias clases, yerba paraguaya, velas estearinas, vino varias clases, arroz de la India, pasas de higo y de uva, galletitas varias clases, aceite fino, fid os varias clases, gran surtido de licores y conservas de diferentes clases, aceitunas en barriles, queso de Holanda y muchos varios otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO—El mostrador, armazon, vidrieras, picos de gas y todas las demás existencias del almacen.
5105 m5

Julio Viale
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Nos. 95 y 97

El miércoles 8 de Marzo, á las 12 del dia, procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 btos yerba argentina, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 100 cajones cognac fino, 4 boccys tabaco Virginia, 20 cajones pasas, 26 cajones azul de Prusia, 50 cajones aceite Rivera superior, 150 balas papel estraza, 20 pipas vino Cicilia, 10 cajones conservas españolas, 20 bultos corchos, 20 bolsas porotos, 160 quintales azufre en polvo, 20|4 vino seco, 20 cajs. velas esteárinas, 30 cajs. vino de Chianti, 10 barricas yerba, 50 cajs ajenjo, 25 id aceite, 100 barriles aceitunas, 20 id té, 30 bolsas café, 10 pipas caña, 50 cajones pasas Málaga, 10 cajones ginebra, 20 bultos ajies, 30 latas pimenton.

A MAS—Un armazon con vidrieras y mostrador de cedro.
5104 m4.

S. y A. M. Justo
EN SAN ISIDRO
De una preciosa casa-quinta
Base de venta insignificante $ 60,000 m|c., vale 200.000
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 2 P. M.

El dia y hora citados procederemos á vender exediendo el precio de la base, esa preciosa casa quinta situada en el Pueblo de San Isidro (el mas lindo de la Costa) calle Gral. Brown á 2 cuadras de la Estacion del F. C. y donde estará nuestra bandera cuyo detalle es el siguiente: terreno hace esquina y mide 30 varas de frente por 50 de fondo, edificio compuesto de 7 piezas, 4 de ellas techo de azotea y 3 techos de teja francesa, una pieza mas para el servicio, cocina, pozo, oficinas necesarias, todo el terreno cercado de pared y al frente con pilares y rejas de hierro.

Todo plantado de árboles de esquisita fruta y plantas de adorno.

Esta propiedad costó mas de 200,000 $ m/c.. los titulos son inmejorables, asi la base de sesenta mil pesos es sumamente baja. Invitamos á los que deseen poseer una linda casa de campo pasen á visitarla antes del dia del remate y se convencerán que esto es regalar y no vender.

Por mas informes á nuestro escritorio Salta 428.
5036 m5.

POR LOS MISMOS
El Domingo 19 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE
De una linda casa calle Tacuari 695
Entre Cochabamba y Garay
Base de venta 110,000 ps. m|c.
8 3|4 vs. de frente por 42 de fondo

El dia y hora citados venderemos escediendo la insignificante base de 110,000 $ m/c. la hermosa casa calle Tacuari núm. 695, cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 8¾ varas de frente al Este por 42 de fondo. Edificio se compone de cuatro piezas de material techo azotea, maderas duras, dos piezas mas de tabla, cocina, letrina y pozo, 2 patios embaldosados tiene; un hermoso parral con zarzo de fierro y algunos árboles frutales. El frente é interior edificado á la moderna.

Esta rodeada de magnificos edificios, buen barrio, titulos superiores, produce buena renta, y una base para la venta sumamente baja.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Salta 428.
5087 m5.

Duarte y Wright
A PLAZOS
De 3, 4 y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
El Lúnes 6 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante surtido de mercaderias de estacion para:
Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Zapateros
cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos
Merinos y Lustrinas
Alpacas y Percales
Casimires y Uso doméstico
Lienzos y Cotines
Franelas y Rasos
Percalinas y Cotonadas
Bramantes
Sombreros, Camisas y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Consul de Francia
10 cajones conteniendo c|uno 9 docs. tricotas.
10 id id id 7 1|2 id id
2 id id id 9 id id
1 id id 38 docs. tricotas.
36 id mangos de lana
24 fichus.
5102 m5.

Juan A. Carbonell
Judicial
De una casa en San Fernando

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos, en la ejecucion seguida por Da. Petrona Guidiño de Forte contra D. Juan B. Carboni.

¡Titulos de primer Orden!

Dicha propiedad está situada en la calle de Chacabuco á tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera.

¡Tasacion bajisima!

1,000 $ fuertes ó sean 25,000 ps. m|c., dos terceras partes, 666 ps. fts. 68 centavos fuertes ó 16,667 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde, venderé esta casita, pronta para habitarla y cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de quince metros, quinientos ochenta y ocho milimetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros treinta centimetros de fondo al Nord-Oeste,

El edificio: es de tres piezas de material rebocadas, techos de teja francesa, pisos, puertas vidrieras de pino, cocina, algunos árboles, etc., etc.

NOTA—No admitiré oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion; y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 %.

OTRA—Por mas datos al martillero Moreno 78 y para ver los titulos á la oficina del Secretario D. Saturnino Garcia, (Cabildo)
4847 ml.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales.
Perm.

Juan B. Fernandez
IMPORTANTE REMATE
DE CUATRO
Esplendidas fincas
INMEDIATAS Á LA ESTACION DE
ARRECIFES

El Domingo 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré, siempre que esceda las bases fijadas y al contado, las cuatro fincas que á continuacion se detallan:

Primera finca—Un terreno á tres cuadras de la Estacion, formando esquina, compuesto de 25 metros 33 centimetros de frente al boulevard Dardo Rocha, por 36 metros 9 centimetros á la calle de Necochea, con una casa compuesta de 7 piezas de material, con azotea, cocina, caballeriza y letrina—á mas esta casa tiene un mostrador, armazon y cocina económica, que quedarán á benéficio del comprador.

BASE PARA LA VENTA 35,000 PS. M|c.

Segunda finca—Contigua á la anterior. Un terreno de 20 metros 13 centimetros de frente á la calle de Necochea, por 62 metros 35 centimetros de fondo por el lado Este. Tiene dos martillos en su contra de 6 metros 6 centimetros cada uno; el primero á los 25 metros 33 centimetros, y el segundo á los 50 metros 23 centimetros desde la calle. Despues del último martillo sigue una linea hasta el fondo, el que queda de 7 metros de ancho. El edificio se compone de cuatro piezas de azotea, cocina, letrina y caballeriza. A mas hay un gran depósito como para barraca, de 20 vs. de largo por 12 de ancho y 7 de alto; este depósito es de paredes de material rebocadas con cal y tierra romana, con techo de fierro galvanizado.

BASE PARA LA VENTA 25,000 PESOS M/C.

Tercera finca—Compuesta de dos piezas de azotea, cocina, letrina y caballeriza, edificada en terreno de 51 metros 89 centimetros á la calle de Belgrano por 42 metros 30 centimetros de fondo á una calle sin nombre. Esta propiedad solo queda á una cuadra de la Estacion.

BASE PARA LA VENTA 15,000 PESOS M/C.

Cuarta finca—Edificio de dos piezas de azotea, cocina, etc., en terreno de 51 metros 9 centimetros de frente á la calle de Moreno y 38 metros 98 centimetros de fondo á otra calle. Esta finca solo dista dos cuadras de la Estacion.

BASE PARA LA VENTA 0,000 PESOS M/C.

Titulos inmejorables. Por mas datos ver al rematador en Arrecifes.
3907 p8 m2

Por de Elizalde y Ca.
De todas las existencias
De la sastreria
Calle Perú esquina Alsina
El Mártes 7 de Marzo
Variado surtido de casimires de Invierno y de Verano
Armazones, mostradores, arañas, etc.

A las 12 en punto del dia 7 de Marzo, venderemos todas las existencias de la sastreria mencionada, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los martilleros D. Pedro de Elizalde y Ca. han sido autorizados para vender en público remate todas las existencias de Sastreria pertenecientes al concursado D. A. Housaye, situada en la calle de Alsina y Perú.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—*Juan Gonzalez*, Escribano-secretario.
4719 f25.

POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
DE LA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
CENTRAL
Calle Moreno Nos. 349 al 353
¡FRENTE A LA PLAZA MON ERRAT
Base para la venta 280,000 $ m|c.
REDITÚA 2,400 $ mensuales
El Domingo 5 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden de su dueño la propiedad mencionada, edificada de altos, compuesto su terreno, de 9 vs. de frente al S. por 35 de fondo al N. La casa alta se compone de 7 piezas, cocina y letrina; y gana 1600 $.

La baja tiene 4 piezas, cocina y letrina, gana 800 $ mensuales. Ambas tienen aguas corrientes.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio, Piedad 211.
4786 f26

Bollini Muro y Ca
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres casa de su propiedad en Las Flores calle 25 de Mayo la primera, en la manzana 42 y su terreno es de 29 1|2 varas de frente por 50 varas fondo y las otras 2 en la manzana número 20 compuesto su terreno de 50 varas de frente por 70 varas de fondo formando esquina al N. O teniendo la primera 8 piezas, cochera, caballeriza, etc, y las otras 2, con un almacen y 8 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4000 cocedido sobre dicha propiedad á D. Anastasio C. Marquez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3654 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1211 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 4863.
El copprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f. 346.
4711 f25

Francisco Halbach
Banco Hipotecario

El MIERCOLES 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un terreno de estancia situado en el partido de Dolores, á 6 leguas del pueblo de aquel partido; su área consta de 5118 hectáreas, 89 áreas 97 cents., lindando por el N. E. con terreno del Estado, al S. E. con don Baldomero Diaz, al S. O. con don Santiago Bello y al N. O. con Palomeque.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 18,000 concedidos sobre dicha propiedad á D. Manuel Alejandro quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 15,814 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2020 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 17,834.
El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2186.
4710 f25.

Rómulo Escola
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos casas situadas en esta ciudad en la calle de Santiago del Estero señaladas con los números 717 y 721 antes 312 y 343, edificadas ambas en una área de terreno de 16 varas de frente por 35 varas de fondo, las dos propiedades tienen 9 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á doña Angela Nuñez de Morgante quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1,350 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 205 de anualidades atrsaadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 1,555.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 150.
4709 f25.

Basail y Constenla
Judicial
Orden del Banco de la Provincia
De una propiedad
CALLE DE MORENO 733
Tasacion 127,650
Base para la venta 85,100 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se hace por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce siendo el pormenor como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centésimos de frente por 65 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de $127.650 m|c y la base para la venta es de $ 85.100 m|c y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p§ co no garantia. Mas informes, á la escribania de S. Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los titulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta.
4781 f26.

POR LOS MISMOS
Magnifico remate
DE TERRENOS
En el mejor paraje de la ciudad
¡¡A Norte!! ¡¡Al Norte!!
8 lotes de terreno
Calle del Ministro Inglés, esquina á una calle sin nombre
A dos cuadras de la calle de Santa-Fé
Hoy que se sabe con seguridad que la capital de la Provincia vá á Belgrano, es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta
Sin base de ningun genero—Por lo que den
En lotes, los núms. 1, 2, 3, 4 y 5, son da 10 vs. de frente por 50 de fondo, y los números 6 y 7 son de 10 por 70.

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate es al mejor postor sin base, por lo que den y sin retirar lote. Titulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 p§ como seña. Mas detalle á nuestra casa. Bolivar 14.
4780 f26.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, arañas, cuadros, espejos, platinas, porcelanas, y articulos de fantasia y pianos
Un magnífico juego de sala nuevo, jacarandá macizo, tapizada en damasco de Lion, etc., etc.
Ricos juegos de comedor
En nuestra casa Bolivar 14

El juéves 9 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor postor y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue: juegos de sala forrados en seda y reps, cretona, etc., juegos de dormitorio, de nogal y jacarandá, juegos de comedor, aparadores sueltos, labatorios, mesas de comedor, mesas de luz, camas de madera y de fierro, juegos de té porcelana y metal, arañas de cristal y bronce, espejos de chimenea, y óvalos, ricos grabados ingleses, máquinas de coser gran cantidad de platos de porcelana fina, cubiertos, etc., etc., etc.
5103 m5.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por orden del Banco de la Provincia
De una preciosa casa
Calle de Moreno N. 735
Magnífica renta
Y buen parage
Taon bajísima 127,650 ps. m|c.—Base 85,100 ps. m|c.
El Domingo 19 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 sentésimos de frente por 66 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielo-razos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 $ m|c y la base para la venta es de 85,100 $ m|c y no se admitirá oferta que no esceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0|0 como garantia. Mas informes á la Escribania de S. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los titulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguno sobre ellos despues de verificada la venta
4782 f26

POR LOS MISMOS
¡Mercaderias generales!
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 7 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta al contado, de una gran cantidad de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes, medias para hombres, id de color para señoras, botines, camisas para hombres, id para señoras, colchas, calzoncillos, sombreros para hombres, id para niños floreros, candeleros, platinas, teteras, articulos de perfumeria, aceites de olor, jabones, agua florida, cortes de trages, id para pantalon, trajes completos para hombres, id para niños, fichus, habanos, alhajas, relojes de nikel, id de plata, id de oro, yerba paraguaya y otra porcion de articulos que estarán á la vista el dia del remate.
4963 m3.

Cárlos Ristorini
En la Villa de "San Miguel"
Entre Moron y Moreno (San Miguel linda con Bella-Vista)
De una buena casa quinta y de un almacen, roperia, ferreteria, muebles, etc.
Situada á una cuadra de la Iglesia

Perteneciente a D. Adolfo Belliard y por su órden El Domingo 5 de Marzo, á las 10 1|2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todas existencias del negocio de comestibles, vinos, licores, articulos surtido de tienda, merceria, ropa hecha, ferreteria, muebles, camas, un carruage jardinera y mas de cien otros articulos del ramo.

LA CASA QUINTA

Se rematará á la una (1) en punto, con base de cien mil pesos moneda corriente, al contado, aunque haya costado mas de $ 250,000.

El terreno tiene 100 varas de frente por 62 de fondo, todo cercado de buenas paredes propias; la casa tiene 9 piezas de azotea grandes, cocina y gallinero y un galpon de 13 varas por 6 con techo de tejas francesas; los piezas son casi todas entabladas, las azotea son embaldosadas, la mayor parte del edificio es eal, lo que está á la vista. Tiene un porton de 4 varas; como plantio tiene un montecito de frutales finos, con jardin en perfecto estado con las plantas de flores de mas estimacion, un frutillal, y una gran esparraguera pue dá muy buena renta.

La casa de negocio de D. Adolfo Belliard y la casa se venden por el mal estado de su salud, pues el almacen hace muy buenos diarios.

NOTA—El remador saldrá de Buenos Aires por el tren que sale de Moron para Bella-Vista y San Miguel á las 8, á la llegada del segundo tren.

ATENCION—En caso de no poderse rematar todo, el Domingo 5 de Marzo, la venta continuará el Domingo 12 á las 10 1|2.

Por otros informes calle Lima No. 82, altos de 11 á una.
4878 ml.

Francisco Wright
El Domingo 12 de Marzo
A las 3 de la tarde
De una casa chiche
Calle de Maipú No. 324
Base 200.000 ps. m|c.

El dia y hora indicada venderé por órden de su dueña y con base de 200,000 $ m/c. la preciosa casa calle de Maipú núm. 324 entre las de Lavalle y Tucuman, con 11¼ varas de frente por 28 de fondo. 2 piezas empapeladas, cielo-raso de yeso, piso de tabla en cinco piezas y con baldosas y cielo raso de lienzo las otras cuatro, cocina, letrina, gas, algibe, piedra mármol en los patios, puerta de fierro en el zaguan, umbrales y pisos de mármol.

Los titulos son de primer órden y su situacion inmejorable.

¡Ojo especuladores!

El comprador depositará el 5 % del importe de la venta y puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.
4831 m2.

POR EL MISMO
En San Martin
A 200 vs. al Oeste de la calle Circunvalacion del pueblo
El dia 20 de Marzo
A las 4 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. José Mounier, venderé en remate y á la mas alta postura los terrenos designados en el plano General con los números 79, 80, 81 y 82 cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO—121 ms. 24 cs. de fondo al N. por 187 ms. 5 cs. al Sud, linda por el fondo calle en medio con D. Victor Souvelle y por el E. calle en medio con el lote 82. Tasado en 18,611 $ 10 cs. Base de venta 12,408 $ m/c.

SEGUNDO—Tiene la misma estension que el anterior, linda por el N. calle en medio con el lote 19 y por el fondo con Juan B. Iturralde, por el E. calle en medio con el lote 81 y por el O. con D. Juan Darrera. Tasado en 32,260 $ 40 cs. m/c. Base de venta 21607 $ m/c.

TERCERO—La misma estencion que los anteriores, linda al N. con el lote 82, por el Sud con D. Juan B. Iturralde, por el E. con Da. Mariana Insarrachel y por el O con el lote 80, todos calle en medio. Tasado en 10,094 $ 40 cs. Base de venta 6732 $ m/c.

CUARTO—La misma estension que los anteriores, lindando al N. con D. José Sanguinetti, por el S. con el lote núm. 81, por el O. con el lote 79 y por el E. con D. Luis Naon. Tasado en 11,465 $ m/c. Base 7644 $ m/c.

Por otros datos á mi Escritorio núm. 12 en el Pasage Roverano ó á la Escribania de D. Cárlos N. Gonzalez.

Los compradores depositaran el 5% del importe de la venta.
4932 m2.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
De la casa de inquilinato
Calle Passo Nos. 171 y 173
Entre Cuyo y Corrientes
Contratada por 3 años á $1600 m|c. mensuales
De órden de su propietario
Base para la venta $ 130,000 m|c.
AD-CORPUS

El miércoles 8 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de ciento treinta mil pesos moneda corriente:

La casa de inquilinato que arriba se designa, cuyo terreno mide 15 varas de frente por 63 de fondo. Contiene 24 habitaciones altas y bajas, un patio del total largo del terreno, algibe de 150 pipas y á más un pozo de balde. El empedrado de aquella calle y las otras que la circundan está terminado. La vereda del frente de la casa es de piedra, recientemente construida.

Llamamos la atencion sobre la renta de 1.600 pesos mensuales que produce esta propiedad y sobre la importancia que tiene por su ubicacion tan próxima á la Plaza 11 de Setiembre.

Los titulos son de primer órden. Exigiremos del comprador el cinco por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocurran á nuestro escritorio, San Martin 90.
4736 f25.

POR LOS MISMOS
De la gran fábrica
DE PAÑOS
Sociedad Industrial del Rio de la Plata
Situada en el Paseo de Julio
Frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte
Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Nueva base de venta con 25 por 0|0 de rebaja
1.017,092 ps. m|c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base reducida á la cantidad de un millon diez y siete mil noventa y dos pesos m|c.

De la fábrica de paños y sus grandes edificios, sólidamente construidos con los mejores materiales conteniendo toda maquinaria, telares etc. en terreno de 57 varas de frente al Paseo de Julio por 80 al costado Sud y 84 al Norte con dos grandes martillos á su favor; uno dá á la calle Esmeralda con un frente de 31 ½ varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 ½ varas de frente. El todo del terreno forma una superficie de ocho mil varas cuadradas, poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base infima por la cual se vá á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas cubre el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la fábrica, que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Prevenimos á los interesados que exigiremos en garantia la entrega del 5 % antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90.
4588 f23.

POR LOS MISMOS
De un gran terreno
Formando esquina en el Paseo Julio
Contigua á la tintoreria
Del Sr. A. Prat
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
Perteneciente á la SOCIEDAD INDUSTRIAL
Rio de la Plata
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. EMILIANO GARCIA
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Base para la venta 250,000 ps. m|c.
El Lúnes 13 de Marzo

A las 2 1|2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de Dosciento cincuenta mil pesos moneda corriente:

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25,100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat é igual estencion por el costado Sud sobre la calle Nueva: teniendo en su contra 53 25|100 varas.

Exigiremos al comprador el 5 % sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90.
4589 f23

POR LOS MISMOS
De 2 manzanas
De terreno
En las calles Parque
(Hoy General Lavalle)
Y TUCUMAN
Una cuadra pasada la de Bermejo
Y próximas á la Plaza 11 de Setiembré
Fraccionadas en 48 lotes
Tasacion 668,122 $ m|c.
Base de venta 2|3 partes
$ 445,415 m|c.
De orden de su propietario

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

El Domingo 12 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado:

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se indican, bajo las bases designadas á cada uno de ellos y que constan en los planos que se hacen espreso para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la cual será trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los titulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.
4873 ml.

POR LOS MISMOS
En la fábrica de Paños
Situada en el Paseo Julio
Frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte
De todas las existencias en materiales para la elaboracion, Añil de Guatemala, carbon de piedra, etc.
Perteneciente á la Sociedad Industrial
RIO DE LA PLATA
De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital
Dr. D. Emiliano Garcia
Por ejecucion del Banco de la Provincia
El Lúnes 13 de Marzo

A las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1,100 libras añil de Guatemala legitimo, 150 toneladas carbon de piedra, 1008 libras alumbre, 1,500 libras ceniza de soda, 1,300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

Además los muebles y útiles del escritorio.
4590 f23.

Perichon y Garcia
De una finca
En el pintoresco pueblo de San José de Flores

El DOMINGO 5 de Marzo, á las 5 1|2 de la tarde, venderé por ausentarse su dueña del pais, por la mas alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad ubicada en la calle de Rivadavia, núm. 58 del citado, pueblo, compuesta de once habitaciones de azotea, cocina, necesario, pozo de rica agua, y un soberbio parral con zarzo de hierro de 50 varas de largo, todo edificado en un terreno de 17 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, y con materiales de primera clase.

Para mas pormenores á mi escritorio, San Martin núm. 5.

Titulos inmejorables. El comprador oblará el 8 ojo sobre el valor que resulte al recibir el boleto de compra.
4813 f28.

Cárlos O'Gorman
OJO
Capitalistas
¡Al Norte! ¡Al Norte!
El barrio mas aristocrático de la Capital
Rara oportunidad
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 p. m.
El magnífico terreno
ESQUINA S. E.
Esmeralda y Charcas
CON LO EN EL EDIFICADO
Rodeado de tramways por todas partes
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
SAN MARTIN
35 varas de frente á la primera calle
30 id id id segunda id
Base de venta ps. 300,000 m|c.
En uno o dos lotes, como interese

El dia y á la hora indicada, venderé por órden de sus dueños este magnífico terreno, con lo en él edificado, compuesto de

35 vs. á la calle de Esmeralda
30 vs. á la calle de Charcas

Con un edificio viejo que dá una buena renta.

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos dividios asi:

Lote núm. 1 formando esquina: 15 varas de frente á la calle de Esmeralda por 30 de fondo á la de Charcas.

Lote núm. 2 20 varas de frente á la calle Esmeralda por 30 de fondo.

Creo escusado recomendar este terreno ni el barrio en que está situado. Las personas interesadas podrán visitarlo antes del dia del remate.

Por mas datos al rematador Pasaje Roverano escritorio número 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 % del imoorte de la venta,
4980 m3

Policarpo Mom y Ca.
(Escritorio de Comisiones en General)
IMPORTANTE REMATE
Por órden de sus dueños
Magnífico terreno
Con edificio hecho a todo costo
Situacion la mejor de la Ciudad
BASE PARA LA VENTA
150,000 pesos m|c.
Que es escesivamente baja si se tiene presente la situacion de la propiedad, la que dá un alquiler mensual de 1500 ps. m|c.
¡Titulos de primer órden!

El domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderemos en público remate, con la base espresada, la linda propiedad ubicada en la calle de Cerrito 391, entre Temple y Córdoba.

El edificio se compone de seis piezas de material, techo de baldosa, construido con maderas duras, pisos de id, tiene tres patios, algibe, puertas de reja en el zaguan, etc., letrina y otra pieza para depósito, vereda de piedra.

El terreno mide 8 y tercia varas de frente al Oeste, por 36 de fondo, tramway á la puerta.

Los titulos son perfectos y la venta se realizará por órden de todos sus propietarios, mayores de edad.

Por mas datos, á los martilleros, San Martin 90, escritorio núm. 15, altos.
4994 m3

Cárlos María Rojas
Banco Hipotecario

El Miércoles 8 de Marzo, en la misma propiedad, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el Pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas de la Sociedad de Beneficiencia; por el fondo con don Modesto Peralta por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez; con 4 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1000 concedido sobre dicha propiedad á don José Carbonell, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 824 $f. segun la tabla de amortizacion serié A. Debe, además, 180 $f. de anualidades atrasadas, multa, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 1.004.
El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $f. 176.
4706 f25

Octavio de la Barra
Base de venta 150,000 $ m|c.

El Domingo 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, de una magnifica propiedad, calle Alsina No. 1084, á 2 cuadras del mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental. Tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ fts. con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de $ fts 1000, y por lo tanto reducir el desembolso.

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielos rasos de yeso reboque con cal y tierra romana y pintada recientemente al temple. Consta además de cocina, letrina y algibe brocal de mármol y pozo absorvente; patios piso de baldosa, arriete con parrales finas, zarzo de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. El techo es embaldosado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderno y elegante, rebocada en tierra Romana y recien pintado al óleo; la puerta y 2 ventanas con persianas que posee tienen buenas dimensiones. El zaguan tambien está pintado al óleo y bien decorado, tiene una gran puerta de reja de adorno elegante.

Las dimensiones del terreno son 9 vs. de frente por 52 de fondo. La base para la venta es de 150,000 $ m|c., incluyendo el fondo de 9 1|2 por 9.

Titulos inmejorables revisados por el Banco Hipotecario. La propiedad se puede visitar diariamente, Por informes calle de San Martin No. 31.
4808 f28.

Julian Martinez y Ca.
Banco Hipotecario
En la misma propiedad

El Domingo 5 de Marzo, á las 5 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada calle de Corrientes Nos. 125, 227, compuesto de 11 1|4 vs. de fte. por 70 vs. de fondo casa alta y baja con 31 pieza.

Esta prapiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 13,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Angel Floro Costa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9215 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2848 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 12,063.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 3785.
4205 f10.

Daniel Múller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADO
La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94.—
Perm

Andrés Rolon
Esplendida propiedad

La esquina mas central
DE ESTA CAPITAL
Reconquista y Tucuman
A seis cuadras de la Plaza de la Victoria
LO MEJOR Y MAS SEGURO
Para una renta pingüe
El Domingo 12 de Marzo
A LAS 5 P. M.
Con la base de 10,000 ps. ftes.
28 vs. á la calle Tucuman por 17 1|2 á la de Reconquista
¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de esta gran esquina rodeada de suntuosos edificios, compuesto su terreno de 17 1|2 varas á la calle Reconquista por 28 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo. La propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones; solo si, puedo asegurar que esquinas como esta y sobre todo en el centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio.

Los titulos son inmejorables.
Ojo capitalistas y no faltar el 12 de Marzo á las 5 si quieren colocar su dinero á un interés que no dá ningun Banco.
Por mas datos al martillero Defensa núm. 72.
2774 f26

Ebbeke y Diekelmann
De todo el lindo mueblaje
De la casa-quinta
Del Sr. D F. W. Nordenholz
Situada en el CABALLITO
Quinta conocida por la del Cónsul Aleman
Antes del Sr. Livingston
Lindando con la propiedad del Sr. Dr. Portela
El Domingo 5 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden de su dueño que se ausenta para Europa con su familia todo el lindo y sólido mueblaje, menaje, etc., de dicha casa consistiendo en
Muebles de sala
Muebles de ante-sala
Muebles de comedor
Muebles de 5 dormitorios
Muebles de costurero
Muebles de vestibulo
Muebles de cuarto de estudio para niños

Cuadros, adornos, alfombras, espejo, bateria de cocina, id de despensa, y muchos otros enseres de una casa de familia

Llamamos especialmente la atencion sobre un lindo juego de comedor de roble ricamente tallado compuesto de 1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador, 18 sillas con asiento y respardar de esterilla, 1 sofa y 1 espejo ovalado.

Tambien sobre 3 pianos, 1 perpendicular de jacarandá de la afamada fabrica de Bechsteinen Berlin de exelentes voces.

1 piano pierna calzon (formato chico) casi nuevo, del acreditado fabricante Westermayer en Berlin, aproposito para concierto.

1 id perpendicular para estudio y en muy buen uso de Boisselot et fils.

ADVERTENCIA—Para las personas que no conocen la casa quinta del señor Nordenholz, advertimos que tomando el tramway que conduce á Flores se baja á la altura del Caballito enfrente de la casa quinta del señor Dr. Ledesma donde habrá una bandera de remate y una persona para indicar la casa que no dista mas que media cuadra á Sud de la calle Real.

En caso de mal tiempo el remate se verificará el domingo siguiente.
4438 f17

POR LOS MISMOS
Banco Hipotecario

El miércoles 8 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Saavedra, que consta de 100 vs. de frente por 100 de fondo; linda por el S, O. con D. Silvestre Levaggi, por el N. E. con Quintana, por el S. E. con Poeche y por el N. O. con D. Juan B. Poli, con 4 piezas material, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1000 concedido sobre dicha propiedad á D. Guillermo J. White, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 824 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 150 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 974.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 176.
4705 f25

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
De todas las existencias
De la facturería
DE D. GERÓNIMO LASTRETO
Calle Cangallo 555
ESQUINA TALCAHUANO

El miércoles 8 de Marzo á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Albaro Newton, todas las existencias de dicho negocio consistente en 4 tachos de cobre, 1 balanza grande, 2 id chicas, cantidad de tarros de vidrio con tapa, 2 galpones techo de zinc, armazones, mostrador, varios muebles, 5 bolsas con sal, 1 id con pez-palo, id con arroz, etc., etc.

Y en seguida 1 mulo.

El inventario pueden verlo en nuestra casa, calle Perú núm. 80.
4724 f25.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles
Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia.
1256 d3.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES
Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad.
1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages
Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, 83 y 87 y Alsina 135.
1253 p

POR LOS MISMOS
-Bazar, cristaleria, porcelanas

El lunes 6 del corriente á las 12 del dia en mi casa Calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina.

Por liquidacion gran surtido de articulos para bazar, copas de varias clases, botellones, fruteras, dulceras, jarras, platos de porcelana, id de loza, tazas para café, te, etc. salveras de varias clases, juegos de labatorio, id de laton, relojes, carpetas fuentes, cubiertos de platina, cuchillas cabo marfil esteras canastas de mimbre, cochecitos, felpudos, cuadros, óleografias y pintura espejos, cortinas de las indias, juegos de te, escaleras, escopetas fuego central y lafoché, sillas de montar, á caballo floreros de muchas clases y 40 lotes tienda y merceria por liquidacion.
5096 m 5

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles y Viernes
Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., anunciamos en avisos especiales.

Miguel Arguello y Ca.
REMATE POR LA CAPITAL
Oficina de Tierras calle Alsina 50

De una gran Propiedad calle Victoria 1316 de 47½ vs. de frente por 70 vs. de fondo: base 360,000 ps. m/c.

El Domingo 5 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos una valiosa propiedad de un porvenir indiscutible, situada á una cuadra de la Exposicion Continental, con 47 y 1/4 varas frente á la calle Victoria, por 70 de fondo, árboles frutales, hermoso jardin, parrales, etc., rodeado de tramways, con 12 grandes habitaciones con cielo raso de yeso y empapeladas, aguas corrientes, toda cercada de pared y calle empedrada. Tiene hermosos corredores de vidrieras doble puertas en las piezas y todas las demás oficinas necesarias para comodidad de una gran familia—La propiedad reconoce un gravámen, de 8000 $f. del Banco Hipotecario; el comprador puede continuar en la hipoteca si así le conviniera.

Llamamos la atencion sobre esta finca por su precio bajo y gran porvenir, por estar á una cuadra de la Exposicion y Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste.

Para mas datos ocurrir á la Oficina de Tierras, Alsina 50.
4739f 25

POR LOS MISMOS
De una casa moderna al norte, calle Andes núm. 527, entre Charcas y Santa-Fé. Base de venta: 80,000 $ m|c.

El Domingo 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataremos una preciosa casa moderna, en la calle de Andes núm. 527, entre Charcas y Santa-Fé, con 8 1|2 varas de frente por 57 de fondo, 5 piezas con cielo-rasos de yeso, maderas duras, edificada en cal, puertas de cedro, id de fierro en el zaguan, cocina, letrina y pozo de balde; el primer patio embaldosado y el segundo enladrillado, dos ventanas á la calle con grandes rejas de fierro, la casa tiene un aspecto elegante; es nueva y sólida.

Por mas datos, á la Oficina de Tierras, Alsina núm. 50.
4740 f25.

POR LOS MISMOS
De una casa preciosa en la calle de Andes núm, 525, entre Charcas y Santa-Fé. Base de venta: 85,000 $ m|c.

El Domingo 5 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos una casa moderna en la calle de Andes 525, entre Charcas y Santa-Fé, edificada á todo costo y muy elegante, 8 3|4 varas de frente por 52 de fondo, 5 piezas, la mayor parte empapeladas y con pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, parral y gallinero, al fondo tiene quinta y jardin, con ricos árboles frutales de todas clases. El comprador que desee continuar con el mismo inquilino que ocupa hoy la casa, gana mensualmente 900 $ m|c.

Los tirantes son de madera dura. el empedrado es á media cuadra y entre pocos dias toda esa cuadra estará empedrada.

Por mas datos, ocurrir Alsina 50.
4741 f25.

POR LOS MISMOS
De una gran finca en la calle Ecuador núm. 67, á 60 vs. de la estacion del 11 Setiembre. Tiene 16 vs. de frente por 67 de fondo mas ó ménos, venta Ad-Corpus. Base de venta 95,000 pesos m|c.

El domingo 5 de Marzo á las 5 de la tarde remataremos una preciosa casa moderna en la calle Ecuador núm. 67 á media cuadra de la estacion 11 de Setiembre y á una de la Exposicion, la casa tiene 16 varas de frente por 67 de fondo mas ó ménos, venta ad-corpus, con 7 habitaciones pizos de tabla, patio embaldosado, cocina, letrina y pozo de balde, etc., 3 ventanas á la calle y gran puerta, un árbol de naranjas, plantas frutales, parrales y todas clases de flores.

Esta finca tiene á mas gran porvenir por estar á una cuadra de donde se vá á construir la estacion central del ferro-carril del Oeste. Atencion especuladores. Para mas datos, oficina de tierras "La Capital", calle Alsina 50.
4741 f25.